# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Viernes 21 de Marzo de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.764




## SUMARIO

### Actos del Poder Ejecutivo

**Ministerio de Guerra—**



### Resoluciones de Reparticiones

**Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—**



**Ministerio de agricultura—**



**Ministerio de Obras Públicas—**



### Crónica Administrativa

**Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—**



### Avisos



## ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Guerra

**Aprobando las licitaciones privadas para la provisión de mantas para tropa, cubre cabezas para montaña, medias de lana y tricotas de lana para tropa.**

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.

34. — Vista la nota Adm. 7939, (D. G. A.), en la que la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, pone de manifiesto la urgente necesidad que hubo en llamar a licitación privada, para la provisión de mantas para tropa, cubre cabezas para montaña, medias de lana y tricotas de lana para tropa, a fin de satisfacer apremiantes necesidades del servicio; resultando del estudio de las propuestas presentadas, que las más convenientes son las formuladas por las casas que a continuación se mencionan, y en virtud de lo determinado en los artículos 33, (apartado 3.°), y 34 de la Ley 428 de Contabilidad,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones privadas Nos. 93, 94 y 101, efectuadas por la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, para la provisión de mantas para tropa, cubre cabezas para montaña, medias de lana y tricotas de lana para tropa.

Art. 2.° — Autorízase a la mencionada Gran Repartición, a adquirir los artículos de referencia, a las casas que se mencionan y en la forma que a continuación se expresa:

**Casa Ugolino y Juan Giardino**

20.000 (veinte mil) mantas para tropa, según muestra N.° 1, presentada por la casa, al precio de ($ 6.80 m|n.) seis pesos con ochenta centavos moneda nacional, cada una, $ 136.000,00 m|n.

5.000 (cinco mil) pares de medias para tropa, según muestra N.° 12, presentada por la casa, al precio de (pesos 0.40 m|n.) cuarenta centavos moneda nacional, cada par, $ 2.000,00 m|n.

**Casa Angel Braceras, S. A.**

5.000 (cinco mil) cubre cabezas para montaña, según muestra N.° 4, presentada por la casa, al precio de (pesos 0.95 m|n.) noventa y cinco centavos moneda nacional, cada uno, $ 4.750,00 moneda nacional.

**Casa Micono & Cía.**

5.000 (cinco mil) tricotas de lana para tropa, color verde oliva, según muestra presentada por la casa, al precio de ($ 5.89 m|n.) cinco pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional de curso legal, cada una, $ 29.450,00 m|n.

Art. 3.° — La suma de ($ 172.200,00 m|n.) ciento setenta y dos mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal, a que ascienden el total de estas adquisiciones, deberá imputarse al inciso 7, ítem 4 del Presupuesto de Guerra del año 1929.

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra a sus efectos.

IRIGOYEN. — L. J. Dellepiane. — Elpidio González. — J. B. Abalos. — Tomás Zurueta. — J. de la Campa.

---

**Aprobando las clasificaciones finales del I Curso de Aviadores Militares.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930.

35. — Visto el presente expediente A. N.° 9396|929, (M. G.), iniciado por la Dirección General de Aeronáutica, en el que comunica que los causantes han finalizado satisfactoriamente el I Curso de Aviadores Militares, para el que fueron convocados por Boletines Militares Nos. 8178 y 8348, 1.ª Parte,

El Presidente de la República—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las clasificaciones finales del I Curso de Aviadores Militares.

Art. 2.° — Otórgase el título de "Observador Militar", a los siguientes oficiales: Tenientes don Pedro R. Domínguez, don Oscar D. Palma, don Francisco Vélez, don Miguel J. Castex; Subtenientes don Pablo C. Passio, don Samuel Guaycochea, don Carlos E. Insúa, don César A. Ojeda, don Ignacio Uranga Imaz, don Alberto C. Barreira, don Federico Ruiz, don Eduardo T. Chueca y Subtenientes del Ejército de Colombia don Guillermo Zornosa, don Hernando García, don Félix Quiñones y don Alberto López.

Art. 3.° — La Dirección General de Aeronáutica, dispondrá se extienda y entregue a los causantes, los diplomas correspondientes, facultándoseles para usar el emblema que determina el Decreto de fecha 18 de Septiembre de 1922, (B. M. N.° 1646, 2.ª Parte).

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Aeronáutica a sus efectos.

IRIGOYEN
L. J. Dellepiane

**Licencia**

Buenos Aires, Marzo 30 de 1930.

36. — Visto el presente expediente R. 3600, (D. G. P.),

El Presidente de la República—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese tres años de licencia, para ausentarse al extranjero y residir en Francia y Alemania, al Teniente Coronel Retirado don Casildo A. Rosillo, debiendo nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

IRIGOYEN
L. J. Dellepiane

---

### Ministerio de Agricultura

**DIRECCION GENERAL DE MINAS**

**GEOLOGIA E HIDROLOGIA**

Expte. 85|30.

Se deja constancia de que la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre, presentada por el señor Arthur F. Benet, publicada en el Boletín Oficial, con fecha 22 de Febrero próximo pasado, la primera y la última el 7 del corriente, y que según esas publicaciones corresponden al expediente N.° 111.249-30, debe entenderse que es el expediente 111.249-1929.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930.

F. Cardellini, subdirector general.

v24 marzo

---

**DIRECCION GENERAL DE TIERRAS**

**Concesiones en venta**

Río Negro. — Pueblo Valcheta. — 3-2-930 (96556|929): Andrés Lorca Pardo, solar c, manzana 26; Juan Berdel López, solar d, manzana 26. — 7-2-930 (98963|929): Emiliano Jacinto Lucero, solar b, manzana 39. — Ensanche del pueblo San Antonio Oeste. 3-2-930 (97970|929): Mario Tomás Blázquez, solar h ½ S, manzana 70; Enrique Pereyra, solar h ½ N, manzana 70. — Pueblo San Carlos de Bariloche. 3-2-930 (98624|929): Pedro Angel Alcoba Pitt, quinta 41. — Nuevo pueblo General Roca. 3-2-930 (95611|929): Juan de Dios Gómez, solar c, manzana 100; Modesta García, solar c, manzana 100. — 4-2-930 (95698|929): Elsa Araujo de Punta Alvarez, solar g, fracción N, manzana 30. 7-2-930 (98038|929): Joaquín Sandoval, solar c ½ N, manzana 55; 7-2-930 (95786|929): Encarnación Fernández viuda de Gil, solar d ½ S, manzana 15 bis; María Veas de Vargas, solar d ½ N, manzana 15 bis. 7-2-930 (97442|929): Churco Sandoval, fracciones S de los solares a y b, manzana 68. 13-2-930 (101677|928): Pacífico Puleta, solar h ½ E, manzana 50. Pueblo de la Colonia Choele Choel. 3-2-930 (96496|929): Catalina Echasandegui de Campetti, solar d, manzana 123. 3-2-930 (96497|929): Enrique Campetti, solar c, manzana 123. Colonia General Roca. 3-2-930 (92200|929): Jacinto Martínez, quinta I de la subdivisión de la fracción d del lote 223.

Chaco. — Pueblo General Pinedo. 3-2-930 (54119|927): Segundo Manuel Páez, solar d ½ S. E., manzana 42. Ensanche Sud del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 4-2-930 (91748|929): Francisco Pibernus, quinta 140. Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 7-2-930 (94172|929): José Sgroppo, solar c, fracción S, manzana 108. 7-2-930 (99812|929): Berta Bickel de Bachmann, solar a, ½ S, manzana 84. — Pueblo Puerto Bermejo. 7-2-930 (51447|927): Octavio Villalba, solar c ½ S, manzana 89. — Pueblo Quitilipi. 13-2-930 (97364|929): Francisca Lugo Vda. de Cabrera, chacra 50 ½ N.; Ramona Rodríguez de Píccoli, chacra 50 ½ S.

Misiones. — Pueblo Corpus. 7-2-930 (96423|930): Ferrucio Pittana, solares a y b, manzana 52. — Colonia Bonpland. 3-2-930 (92430|929): Allan Tamis, lote 131, fracción d.

Santa Cruz. — Pueblo General Las Heras. 4-2-930 (96701|930): Antonio Domínguez, solar c, manzana 28. 4-2-930 (96706|930): Enrique Salgot, solar a, manzana 52. 4-2-930 (96495|930): Delfín Sepúlveda, solar d, manzana 31. 7-2-930 (96523|930): Domingo Granja, solar d, manzana 8. 7-2-930 (96521|930): Pedro Prodomos, solar d, manzana 30. 7-2-930 (93384|928): Cayetano Verde, solar d, manzana 37. 7-2-930 ((55328|927): Pedro Alvarez Vargas, solar h, manzana 28. 7-2-930 (96101|930): Tomás Sainz, solar a, manzana 23. 13-2-930 (100608|928): Justina Fernández Vda. de Olmos, solar c, áng. N. O., manzana 11. 13-2-930 (96522|930): Pedro Juan, solar c, manzana 30. 13-2-930 (96494|930): Domingo Pellon, solar b, manzana 28. — Ensanche del Pueblo Puerto Deseado. 4-2-930 (96492|930): Facundo Manzanedo, solar b, manzana 67.

Chubut. — Pueblo Esquel. 7-2-930 (49911|927): Sociedad Rural de Esquel, quinta 15.

**Emplazamientos**

Río Negro. — Pueblo Valcheta. 3-2-930 (96556|929): 6 meses a Petrona Jérez, para que retire las mejoras que ha introducido en los solares c y d, manzana 26. — Pueblo San Carlos de Bariloche. 3-2-930 (94499|929): 90 días a Enrique Potthoff, para que justifique en forma ser el propietario de las mejoras existentes en el solar d, manzana 30.

Colonia y Sección Valcheta. 5-2-930 (49958|927): 90 días a Carlos Peralta, concesionario del lote 113, para que formalice su concesión.

Sección IV. 5-2-930 (101586|928): 90 días a Manuel Díaz, concesionario de

la legua d del lote 21, para que regularice su deuda. 5-2-930 (99608|928): 90 días a Rufino Chaguimil, ocupante de la ½ N de la legua c y ½ S de la legua b del lote 9, para que abone la suma que adeuda. 13-2-930 (3504-S-920): 90 días a Loreto Sosa, ocupante de la legua a del lote 49, para que regularice su deuda y formule su solicitud de arrendamiento de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924. 13-2-930 (56102|927): 90 días a Manuel Alvarez, ocupante de los lotes 69 y 70, para que regularice su deuda.

Sección V. — Sin mensurar. 13-2-930 (91764|929): 90 días a David Bichara, ocupante de la superficie de 3.750 hectáreas ubicada en el paraje denominado "Coquelen" para que regularice su deuda y formule su solicitud de arrendamiento, de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924.

Sección VII. — 5-2-930 (93186|929): 90 días a Bernardo Boock, ocupante de la superficie de 10.650 hs. ubicada en la legua c del lote 19, legua c del lote 21 y leguas a, b, c y d del lote 22, para que regularice su deuda. 5-2-930 (47580|927): 90 días a Francisco Manquel, concesionario de la ½ E de la legua b del lote 81, para que formalice su concesión.

Sección IX. — Sin mensurar. 5-2-930 (94074|929): 90 días a Juan Pérez Calvo, ocupante de la superficie de 3.750 hs., ubicada en el paraje denominado "Chinquiniyeo" para que abone la suma que adeuda. 5-2-930 (95948|928): 90 días a la sucesión de Ventura Ernalz, ocupante de la superficie de 2.000 hs., ubicada en el lugar conocido por "Río Alto Chubut" para que regularice su deuda. 5-2-930 (102135|928): 90 días a Domingo Soto Caminado, ocupante de la superficie de 1.250 hs. ubicada en el paraje denominado "Chinquiniyeo" para que regularice su deuda. 5-2-930 (101909|928): noventa días a Wenceslao Alvarez, ocupante de la superficie de 6 hectáreas, ubicada en el lugar denominado "Pichileufú" para que formule su solicitud de arrendamiento de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924. 5-2-930 (101.772|928): 90 días a Luis Almengor Arriagada, ocupante de la superficie de 2.000 hs. ubicada en el paraje denominado "Arroyo Montoso" (Chinquiniyeo) para que abone la suma que adeuda. 5-2-930 (90007|929): 90 días a Felipe Pereira, ocupante de la superficie de 1.250 hs. ubicada en el paraje denominado "Fitamiche" para que regularice su deuda. 5-2-930 (102.704|928): 90 días a Eleuterio Jara, ocupante de la superficie de 6.250 hs. ubicada en el paraje denominado "Chinquiniyeo" para que regularice su deuda. 5 - 2 - 930 (91.252|929): 90 días a la Sociedad Mercantil "Blas Criado y Cía." ocupante de la superficie de 2.000 hs. ubicada en el paraje denominado "Cerro David" (Las Bayas) para que regularice su deuda. 13-2-930 (101.899|920): 90 días a Ramiro Morán Alvarez, ocupante de la superficie de 2.500 hs. ubicada en el paraje denominado "El Pantanoso" para que regularice su deuda y compruebe la propiedad de sus haciendas con los boletos de marca y señal respectivos. 13-2-930 (91.603|929): 90 días a Víctor Orrego, ocupante de la superficie de 500 hs. ubicada en el paraje denominado "Río Manso" para que abone la ocupación atrasada que adeuda y compruebe la propiedad de sus haciendas con los boletos de marca y señal respectivos, debiendo, además, formular su solicitud de arrendamiento de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924. 13-2-930 (103.554|928): 90 días a José del Carmen Quintupuray, ocupante de la superficie de 2.500 hs. ubicada en el paraje denominado "Nacientes del Arroyo Quenquetren" para que regularice su deuda y formule su solicitud de arrendamiento de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924. 13-2-930 (103.553|928): 90 días a Higinio Urra, ocupante de la superficie de 665 hs. ubicada en el lugar conocido por "Nacientes del Arroyo Quenquemetren" para que regularice su deuda y formule su solicitud de arrendamiento de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924. 13-2-930 (102.706|928): 90 días a Gregorio Urra, ocupante de la superficie de 625 hs. ubicada en el lugar denominada "Las Bayas" para que regularice su deuda.

Colonia El Cuy. — Sin mensurar. 5-2-930 (99.668|928): 90 días a Segundo Pelliza, para que abone la suma que adeuda por la tierra que ocupa. 5-2-930 (99.609|928): 90 días a Antonio Román, para que abone la suma que adeuda por la tierra que ocupa.

5-2-930 (93.739|929): 90 días a Juan Cavilán, ocupante de la Isla sin número, ubicada en el curso del Río Negro, frente al lote 2 de la Sección III de la Colonia Choele Choel, para que formule su solicitud de arrendamiento de acuerdo a los términos del decreto de 27 de Octubre de 1924.

5-2-930 (95.755|928): 90 días a Manuel Alvarez García, ocupante de la superficie de 2.500 hs. ubicada en el lugar conocido por "Quintapanal" dentro de las Secciones VIII y IX, para que regularice su deuda.

5-2-930 (102.277|928): 90 días a Nolasco Leguizamón, ocupante de la superficie de 5.000 hs. ubicada en el lugar denominado "Laguna Dulce" dentro de la Zona sin mensura situada al N. de las Secciones I y II de Fomento, para que regularice su deuda.

5-2-930 (92.720|929): 90 días a Miguel Ibáñez, ocupante de 1.875 hs. ubicada en la 1|2 N. de la legua a del lote 81 Sección VI, y ángulo N. E. de la legua b del lote 90, Sección VII y a José del Carmen Rivera, ocupante de 5.274, 83 hs. ubicadas en el ángulo N. E. de la legua a y ángulo N. O. de la legua b, 1|2 O. de la legua a del lote 91, y legua b y fracción c del lote 92 Sección VII, para que regularicen sus deudas.

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. — 3-2-930 (93.631|928): 3 meses a Porfirio Olivera, concesionario de la 1|2 N. del solar a manzana 89, para que regularice su deuda y se presente a proseguir las gestiones por la referida tierra. 3-2-930 (94.074|928): 3 meses a Pedro Tomás Esquivel, concesionario de la 1|2 S. del solar b manz. 156, para que se presente a proseguir sus gestiones por la referida tierra, debiendo además, regularizar su deuda y cumplir con las obligaciones. 3-2-930 (93.401|929): 3 meses a Ramón Jacinto González, concesionario de la fracción ángulo N. O. del solar b manzana 70, para que se presente a proseguir sus gestiones por la referida tierra, debiendo, además, dar cumplimiento a las obligaciones contraídas y regularizar su deuda. 7-2-930 (96.653|930): 6 meses a Paula Fernández, concesionaria de los solares c y d manzana 165, para que regularice su deuda. 7-2-930 (94.223|928): 6 meses a Víctor Moser, concesionario de la fracción S. del solar d manzana 138, para que abone la suma que adeuda. 7-2-930 (99.455|929): 6 meses a Luis Benítez, concesionario del ángulo N. E., del solar b manzana 168, para que regularice su deuda.

Colonia Juan José Passo. — 3-2-930 (56277|927): 6 meses a Antonio Salomone, concesionario de la 1|2 S. del lote 154, para que regularice su deuda.

Ensanche Sud del pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. — 7-2-930 (96.756|930): 3 meses a Víctor Moser, concesionario de la quinta 21, para que regularice su deuda.

Colonia Bernardino Rivadavia. — 7-2-930 (93.465|928): 90 días a Juan T. Tobías, para que formalice su concesión por el lote 80, debiendo, además, regularizar su deuda.

Sección 3.ª — 13-2-930 (53.089|927): 90 días a Crisanto Rojas, concesionario de la superficie de 50 hs. ubicada en la legua c del lote 8, para que regularice su deuda.

Misiones. — Pueblo Apóstoles. — 7-2-930 (2916|929): 6 meses a la sucesión de Juan B. Mola, concesionaria del solar a manzana 77, para que dé total cumplimiento a las obligaciones.

Colonia Santa Ana. — Sección Loreto. 3-2-930 (55.195|927): 90 días a José Alejandro Sánchez, adjudicatario de la fracción d del lote 91, para que acredite en forma legal, la propiedad de las mejoras o parte de ellas, existentes en dicha quinta.

Colonia Bonpland. — 3-2-930 (93.430|929): 60 días a Abraham Batista, para que retire las mejoras de su propiedad existentes en la fracción d del lote 131.

Ensanche E. de la Colonia Apóstoles. — 4-2-930 (96.726|930): Un año a Máximo Bojozuk, concesionario de la fracción c del lote 184, para que en la referida tierra construya la casa-habitación y los accesorios, cocina y w. c., debiendo además regularizar su deuda.

Formosa. — Reserva para Colonia Agrícola Ganadera del Río Bermejo. — 13-2-930 (91.813|929). 90 días a Juan Alberto Boggiano, para que abone la suma que adeuda por la ocupación ejercida en la superficie de 1.400 hs. ubicada en la parte S. O. de la legua b, parte N. O. de la legua c, parte S. E. de la legua a y parte N. E. de la legua d todo del lote 3. 13-2-930 (92.870|929): 90 días a José María Cano, ocupante de la superficie de 3.500 hs. ubicada en la parte N. de la legua b del lote 3 y parte N. de la legua a del lote 4 para que regularice su deuda.

13-2-930 (92875|929): 90 días a Juan Bautista Colman, ocupante de la superficie de 250 hectáreas, ubicada en la parte N. E. de la legua c del lote 6, para que abone la suma que adeuda.

13-2-930 (92879|929): 90 días a Bruno Torrez Rojas, posesionario de 300 hectáreas ubicadas en la parte N. E. de la legua c del lote 3 y parte N. de la legua d del lote 4, para que regularice su deuda.

13-2-930 (92880|929): 90 días a Carlos Palacios, ocupante de la superficie de 690 hectáreas, ubicada en la parte S. O. de la legua c del lote 8, para que abone la suma que adeuda.

13-2-930 (92882|929): 90 días a Cándido Granada, ocupante de la superficie de 2.625 hectáreas, ubicada en la parte S. E. de la legua b del lote 6, parte S. O. de la legua a y parte O. de la legua d, ambas del lote 5, para que regularice su deuda.

13-2-930 (92869|929): 90 días a Olimar Isidero Gabriel Durán, ocupante de la superficie de 912 hectáreas, ubicada en la parte S. E. de la legua d del lote 7 y parte N. E. de la legua a del lote 10, para que regularice su deuda.

### Caducidades

Río Negro. — Pueblo San Carlos de Bariloche. — 3-2-930 (94499|929): Solar d, manz. 30, concedido a Antonio Velazco.

Colonia General Roca. — 7 - 2 - 930 (98304|929): Fracción a; lote 375, concedida a Santiago Raúl Oliveira.

Chaco. — Pueblo Presidencia de la Plaza. — 3-2-930 (98736|929): Solar b 1|2 N., manz. 66, concedida a Carlos Salinas.

Pueblo General Pinedo. — 3 - 2 - 930 (54119|927): Solar d, 1|2 S. E., manz. 42, concedido a Jaime Culler.

Pueblo Villa Angela.—7-2-930 (99456|929): Solar b, 1|2 N., manz. 37, concedido a Juan Zampieri.

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. — 7-2-930 (99812|929): Solar a, 1|2 S., manz. 84, concedido a Julio Oliver.

Pueblo Puerto Bermejo. — 7 - 2 - 930 (102738|928): Solar c, manz. 109, concedido a Cipriano C. Avalos.

Pueblo Quitilipí. — 13-2-930 (97364|929): Mitades N. y S., chacra 59, concedidas a Felipe Aquino y Emilio Velázquez, respectivamente.

13-2-930 (96238|930): Solar a, mitad Norte, manz. 53, concedido a Lucía Sánchez Vda. de Palomino.

Colonia Juan José Passo. — 3-2-930 (99122|929): Lote 239, 1|2 S., concedida a Alfredo Schneider.

Misiones. — Pueblo Corpus. — 7-2-930 (96423|930): Solares a y b, manz. 52, concedidos a Víctor Valdés.

Santa Cruz. — Pueblo General Las Heras. — 7-2-930 (93384|928): Solar d, manz. 37, concedido a Ciriaco Alonso.

13-2-930 (100608|928): Solar c, ángulo N. O., manz. 11, concedido a Tomás Prieto.

### Posesiones provisorias otorgadas

Chaco. — Pueblo Charata. — 1-2-930 (96760|930): Solar d, manz. 48, Enrique Sgariglia.

Colonia Juan Larrea. — Sección XVI. — 4-2-930 (94415|929): Lote 10, 1|2 N. E., Juan Paré; lote 10, 1|2 S. O., Julio Camilo Nicolás di Bono.

Misiones . — Colonia Yerbal Viejo. — Sección 3.ª — 6-2-930 (97050|930): Lotes 149, 150, 151 y 152, F. Fasola Castaño.

### Posesiones provisorias sin efecto

Chaco. — Colonia Juan Larrea. — Sección XVI. — 4-2-930 (94415|929): Lote 10, concedido a Julio Camilo Nicolás di Bono.

### Permisos de ocupación aprobados

Chaco. — Sección 2.ª — 13 - 2 - 930 (99193|929): Superficie de 50 hectáreas, ubicada en la parte S. E. de la legua a del lote 1, Boga Rajkov.

Formosa. — Sección 4.ª — 13 - 2 - 930 (94992|929): Superficie de 3.125 hectáreas, en la legua b y leguas irregulares c y d, todas del lote 7, Juan Guillermo Hardy. Reserva para Colonia Agrícola Ganadera del Río Bermejo. — 13-2-930 (92877|929): Superficie de 5.250 hectáreas, ubicada en la legua b del lote 1, legua a y 250 hectáreas en la parte N. E. de la legua d del lote 2, Gabriela Chavarría de Aráuz.

13-2-930 (92873|929): Superficie de 7.375 hectáreas, ubicada: 2.500 hectáreas en la legua c del lote 2, 312 hectáreas, 50 áreas en la parte S. E. legua d del lote 2, 1|2 O. legua d del del lote 3, 2.500 hectáreas en la legua a del lote 7, 312 hectáreas, 50 áreas en la parte N. O. legua b del lote 7, y 500 hectáreas, en la parte N. E. legua d del lote 7, Félix Bonnet.

13-930 (918|929: Superficie de 1.575 hectáreas, ubicada: 650 hectáreas en la legua d, del lote 4, 675 hectáreas en la legua a, del lote 5 y 250 hectáreas en la legua b, del lote 6, Rómulo Boggiano.

13-2-930 (92868|929): Superficie de 100 hectáreas, ubicada: 50 hectáreas en la parte S. de la legua d del lote 4, y 50 hectáreas en la parte N. de la legua a del lote 5, Miguel Vicente López.

13-2-930 (91812|929): Superficie de 2.125 hectáreas, ubicada en la legua a del lote 3, Eutilio Antonio Boggiano.

13-2-930 (92876|929): Superficie de 2.500 hectáreas, ubicada en la legua b del lote 2, Andrés Aráuz.

### Permiso de ocupación concedido

Neuquén. — Zona Andina. — Sección B. — 13-2-930 (100198|928): Lotes 36 y 37, Luis María Leandro Bassi.

### Permiso de ocupación autorizados

Santa Cruz. — Zona de Cabo Blanco. — Sección 2.ª — 7-2-930 (96055|928): Leguas a, b y c, lote 15, Martín L. Martínez.

Chubut. — Ensanche de la Colonia 16 de Octubre. — 13-2-930 (99630|928): Superficie de 100 hectáreas aproximadamente, ubicada en el lote 60, Lorenzo Amaya.

### Permiso de ocupación acordado

Santa Cruz. — 12-2-930 (97122|930): Parte O. del lote 29, de la Colonia Agrícola Puerto Deseado y una superficie de 100 hectáreas, ubicada dentro de los lotes 24, 25 y 26 del trazado de chacras de la reserva del Pueblo Río Gallegos, Sociedad Aeroposta Argentina.

### Varias

Misiones. — Pueblo Apóstoles. — 7-2-930 (2916|929): Se deja sin efecto la resolución de fecha Agosto 4 de 1926, por la que se caducó la concesión del solar a, manzana 77, adjudicado a Juan B. Mola, debiendo entenderse que dicha concesión queda pendiente.

El Secretario General.

# Ministerio de Obras Públicas

## Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

**Ferrocarril del Sud. — Renovación Puente en Km. 328.955.40**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Expediente 01993-S-1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la renovación del puente existente en Km. 328.955.40 de su ramal de Guido a Juancho, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha Abril 26 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ o\|s. |
|---|---|
| Capital: | |
| Débito .. .. .. .. .. .. .. .. | 708.20 |
| Crédito .. .. .. .. .. .. .. .. | 217.25 |
| | 490.95 |
| Renovación: | |
| Débito .. .. .. .. .. .. .. .. | 277.33 |
| Explotación: | |
| Débito .. .. .. .. .. .. .. .. | 281.50 |
| | 1.049.78 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud. — Desvío particular en Estación Barrow**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930.

Expediente 027.535-S-1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de un desvío particular, en su Estación Barrow, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por Decreto de fecha Julio 4 de 1928, en este mismo expediente, y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ o\|s. |
|---|---|
| Cargo a cuenta de los señores Candia e hijos .. .. .. .. | 1.775.40 |
| A renovación .. .. .. .. .. | 636.62 |
| | 2.402.02 |
| Crédito a cuenta Capital .. | 1.108.08 |
| | 1.221.94 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud. — cerco y vereda en Estación Darragueira**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Expediente 02529-S-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de cerco y vereda en calle de su Estación Darragueira, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Marzo 27 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | o\|s. | Cercos o\|s. | Veredas o\|s. |
|---|---|---|---|
| Capital: | | | |
| Débito .. .. .. .. .. .. | 11.734.35 | | |
| Crédito .. .. .. .. .. .. | 1.747.17 | 9.987.18 | |
| Explotación: | | | |
| Débito .. .. .. .. .. .. .. .. | | 1.603.33 | 9.255.52 |
| | | 11.590.51 | 9.255.52 |
| | | 20.846.03 | |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud. — Apertura dos pasos a nivel y clausura de otros en Estación Rolón.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epediente 024.888-S-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la apertura de dos pasos a nivel y clausura de otros en su Estación Rolón, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Marzo 22 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ o\|s. |
|---|---|
| Capital .. .. .. .. .. .. .. .. | 233.15 |
| Conservación .. .. .. .. .. .. | 480.68 |
| | 713.83 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Mejoras servicio de agua

Buenos Aires Febrero 22 de 1930

Expte. 016.385-N-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, somete a la aprobación el plano N.º 5316.5, memoria descriptiva y presupuesto, referente a al introducción de mejoras en el servicio de agua para locomotas de la estación «Mercedes», y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 5816.5, memoria y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa al remitir la liquidación final, acreditar a la cuenta Capital el valor de la torre que menciae en la presentación del presupuesto.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

---

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Renovación de piso y cielorraso en casa ocupada por el Ingeniero Jefe Mecánico en estación Monte Caseros

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930

Expte. 028.613-N-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, proyecta llevar a cabo la renovación del piso de cielorraso de la casa ocupada por el Ingeniero Jefe Mecánico de la estación Monte Caseros; debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular N.º 35 de 1923, e imputarse el costo que dicha obra demanda a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

Se resuelve:

Aprobar el plano G.º 462/L memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la construcción de un desvío para maniotras en su estación Muñiz; debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

---

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Reemplazo molino en la estación Chivilcoy Sud

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930

Expte 033.702-O-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.º 21.516, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe deberá imputarse en la siguiente forma: $ 1.188,94 m/n. a Capital, $ 1.367,06 m/n. a Renovación y $ 94,00 a Explotación, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo el reemplazo del molino a viento existente en su estación Chivilcoy Sud, por otra marca «Hercules»; debiendo la empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

---

Ferrocarril Oeste. — Habilitación Km. 815

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930

Expte. 03.672-O-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste, somete a la aprobación el Aviso al público N.º 916, referente a la habilitación definitiva de la estación desvío Km. 815, del ramal a Colonia Alvear, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el Aviso N.º 916 de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

---

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Mejoras en desvío Epecuén

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930

Expte. 0.419-O-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto calculado presentado por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos As., documento relativo a la provisión de muebles, útiles, de escritorio etc., para uso en la parada «Lago Epecuén», y cuyo importe de ($ 1861,53 m/n) que imputará la empresa a la cuenta Capital, se omitió incluir en el presupuesto aprobado por resolución de fecha Abril 11 de 1929.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

---

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Mejoras en casa para camineros, estación Ingeniero Gustavo Andre

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930

Expte. 020.848-P-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo algunas mejoras en la casa para camineros de la estación Ingeniero Gustavo Andre; debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.º 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones, a sus efectos.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud. — Construcción casa para camineros en estación Temperley.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930.

Expte. 026672-S-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la construcción de una casa para camineros, en la estación Temperley, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás aprobados por resolución de fecha junio 25 de 1929, dictada en este mismo expediente, y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| **Capital:** | | |
| Débito . . . . . . . . . | $ o\|s. | 7.630.93 |
| **Conservación:** | | |
| Crédito . . . . . . . . . | „ „ | 139.55 |
| Total . . . . | $ o\|s. | 7.491.38 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Ensanche galpón en estación Josefina**

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.

Expte. 010576-C-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente al ensanche del galpón existente en su estación Josefina, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha julio 12 de de 1929, en este mismo expediente, y cuyo importe imputará Empresa en la siguiente forma:

Cuenta Capital . . . . $ m|n. 1.538.65
Cuenta Explotación . . „ „ 120.—

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torres

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Mejoras en galpón de cargas estación Recreo.**

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.

Expte. 03608-C-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferracarril Central de Córdoba, correspondiente a diversas mejoras efectuadas en su estación Recreo, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha abril 18 de 1929, en este mismo expediente, y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

Cuenta Capital . . . . $ m|n. 2.346.88
Cuenta Renovacin . . „ „ 390.58

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torres

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Ensanche de galpón en estación Santa Clara.**

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.

Expte. 010426-C-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente al ensanche de un galpón existente en su estación Santa Clara, obra ejecutada, de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha julio

12 de 1929, en este mismo expediente, y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

Cuenta Capital . . . . $ m|n. 1.459.01
Cuenta Explotación . . „ „ 120.—

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torres

**F. C. Santa Fe. — Galpón para cereales**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 027634-P-1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la empresa del Ferrocarril de Santa Fe, referente a la construcción de un galpón para cereales en la estación Cabal, obra que fué autorizada por resolución de 26 de febrero de 1929 y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 7.220.03 m|n.) siete mil doscientos veinte pesos con tres centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Santa Fe. — Construcción de vía en estación Soledad**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.—

Exp. 027632-P-1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, correspondiente a la construcción de una nueva vía auxiliar en la estación Soledad, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha enero 16 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ m|n. 5.423.51) cinco mil cuatrocientos veintitrés pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

**FF. CC. Entre Ríos. — Habilitación estaciones**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 035710-P-1929. — Visto que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, con motivo del aumento de tráfico de cereales, solicita autorización para habilitar al servicio permanente las estaciones V. Mantero, Herrera, Caseros, Uruguay y Puerto Uruguay, a partir desde el 20 de diciembre último, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Conceder la autorización que se solicita.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Entre Ríos. — Mejoras en la playa estación Gualeguaychú**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 024638-P-1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano número 5081|5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, proyecta llevar a cabo el abovedamiento de la calzada alrededor de la plazoleta e introducir mejoras en el alambre tejido en la playa de la estación Gualeguaychú, debiendo la Empresa a la terminación de las obras, ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Entre Ríos. — Vivienda para recorredor de vía en estación Gobernador Domínguez.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 033137-P-1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano número 5201|5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, proyecta llevar a cabo la instalación de una casilla para vivienda del recorredor de vía en la estación Gobernador Domínguez, debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarriles de Entre Ríos. — Instalación de calefacción en ferryboats**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 035502-P-1929. — Visto que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, somete a la aprobación los planos números 14-F-23 y 14-F-24, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la instalación de sus ferryboats "Delfina Mitre" y "Lucía Carbó", de dispositivos especiales para hacer funcionar los aparatos de calefacción de los coches de pasajeros, durante el tiempo en que éstos permanecen en su interior, al efectuarse la travesía entre Zárate e Ibicuy, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos números 14-F-23 y 14-F-24, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, de que se trata, debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Viaducto sobre el Río de Quequén Grande**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 019838-S-1929. — Visto de nuevo este expediente y considerando que la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento hasta el presente a la resolución de fecha Octubre 11 de 1929, por la que se le fijó un plazo de treinta días para que presente el presupuesto máximo, correspondiente al refuerzo del viaducto que dicha Empresa se propone llevar a cabo, sobre el río Quequén Grande, a fin de asegurar la estabilidad de su estructura lado Sud, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un nuevo y último plazo de treinta días, para la presentación de dicho presupuesto.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informes que correspondan.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Mejoras de vías en estación Lobos**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 013683-S-1929. — Visto de nuevo este expediente y considerando, que la Empresa del Ferrocarril del Sud, no ha dado cumplimiento hasta el presente a la resolución de fecha octubre 3 de 1929, para la que se le fijó un plazo de treinta días, para la presentación del proyecto relativo a las mejoras que dicha Empresa se propone llevar a cabo en las vías de su estación Lobos, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un nuevo y último plazo de treinta días para que presente el mencionado proyecto.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, y resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Mejoras en pasos a nivel**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 026574-S-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano número G-3029, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la introducción de mejoras en los pasos a nivel de las calles Colón, Moreno y Sarmiento, al Noreste de la estación Tres Arroyos, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G-3029, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la Empresa dar cumplimiento a lo ordenado en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Renovación propuesta de vías en estación Laprida**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Exp. 029285-S-1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G-3062, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la renovación de los materiales de vía en su estación Laprida, debiendo la Empresa a la terminación de las obras, ajustarse a lo establecido en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Instalación barreras en paso a nivel**

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.

Exp. 0239-S-1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la colocación de barreras en vivienda en el paso a nivel, de Km. 331|905.70 de la estación "Bolívar", obra que fué autorizada por resolución de 13 de marzo de 1928, y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma,

A Capital.............. o$s 829.52
" Conservación.......... " 145.36

1.037.88

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Barreras en estación Médanos**

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.

Expedientes 030424-S-1926 y 029258-S-1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la instalación de barreras, molinetes y guardarieles en los pasos a nivel Este y Oeste de la estación Médanos, obra que fué autorizada por resolución de 30 de enero de 1928, y cuyo importe de ($ 1.961.32 o|s.) un mil novecientos sesenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos oro sellado, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud. — Clasificación corrida trenes**

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.

Expte. 04756-S-1930. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica eleva las planillas de clasificación de los servicios de trenes de pasajeros corridos por la Empresa del Ferrocarril del Sud, durante los meses de diciembre de 1929 y enero de 1930, y

Considerando:

Que del estudio de las referidas planillas se desprende que sobre un total de 18.267 trenes locales corridos durante el mes de diciembre, 1497 llegaron a destino con atrasos, de los cuales 336 infringieron la tolerancia permitida en el artículo 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, lo que representa un porcentaje de 8.1 y 1.8 o|o respectivamente.

Que durante el mes de enero fueron corridos 18.292 trenes en las mismas líneas, de los cuales 1253 registraron atrasos, habiendo infringido las disposiciones del artículo precitado 316 de los mismos, arrojando un promedio de atrasos de 6.8 y 1.7 o|o respectivamente.

Que las causas principales que han originado los atrasos registrados en la línea de que se trata, han sido: señales, máquina y espera de la llegada del respectivo tren, con cuyos elementos deben formarse y que corrían con atraso, mereciendo citarse por la frecuencia con que han llegado a destino, los trenes números 147, 149, 153, 155, 163, 171, 179, 181, 207, 237, 293, 359, 363, 389, 399, 450, 413, 415-B, 417, 421, 413, 431, 431-A, 435, 104, 184, 228, 232, 236, 238, 266, 414, 434, 440, 450, 462, 464, 468, 478, 482, 484 y 1310;

Que del total de trenes generales corridos durante el mes de diciembre llegaron a destino con atraso 377, de los cuales 204 infringieron la tolerancia permitida en el artículo 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, arrojando un porcentaje de atrasos de 10.8 y 5.8 o|o, respectivamente;

Que en la misma línea corrieron durante el mes de enero 3581 trenes, habiendo llegado atrasados 333, de los cuales 160 en contravención con lo dispuesto en el artículo precitado, lo que representa un promedio de atrasos de 9.2 y 4.4 o|o, respectivamente;

Que de las mismas informaciones surge que las causas que han originado dichos atrasos han sido máquinas, ejes calientes, espera de combinaciones, mayor que el fijado por el artículo 50 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, etc., destacándose por las irregularidades de sus servicios los trenes números 26, 29, 73, 20, 608, 603, 21, 31, 23, 603, 24, 90, 30, 32, 10, 627, 604, 85, 34, 19, 11, 38, 33 A. 37, 603 75, 32, 32 B, 25 A, 25 B, 25 A, 31 b, 31 C, 1373, 370, 629, 318, 31 C, 1367, 604 y 28 B, originados por máquinas, ejes caldeados y por esperar a otros trenes de combinación mayor tiempo que el establecido en el artículo 50 A. del Reglamento General de Ferrocarriles;

Que de lo precedentemente expresado se deduce que los más importantes atrasos, registrados en sus líneas durante los meses de que se trata, han sido originados por ejes caldeados, mal servicio de tracción y de combinación, lo que constituye una infracción a lo dispuesto en el artículo 5, inciso 2) y 50 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, que arbitre las medidas necesarias a objeto de que desaparezcan las causas que han originado la irregularidad de los servicios de los trenes precedentemente indicados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, archívese.

M. M. García Torres

**Ferrocarril Oeste. — Construcción segundo andén Trenque Lauquen**

Buenos Aires, Febrero 28 de 1030.

Expte. 025288-O-1928. — Visto este expediente, y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presenta-

da por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, referente a la construcción de un segundo andén en la estación Trenque Lauquen, obra que fué autorizada por resolución del 15 de febrero, cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Débito a Explotación | $ m\|n. | 345.49 |
| Débito al Fondo de Demolición | „ | 377.06 |
| Crédito a Capital | „ | 320.— |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano aprobado, archívese.

M. M. García Torres

---

**Ferrocarril del Sud. — Renovación de puentes y alcantarillas línea Azul-Saavedra-Bahía Blanca.**

Buenos Aires, Enero 8 de 1930.

Expte. 010854-S-1913. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la renovación de puentes y alcantarillas de su línea Azul-Saavedra-Bahía Blanca, obras ejecutadas de acuerdo a los planos y demás documentos aprobados por resolución de fechas, febrero 13 de 1924 y noviembre 30 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe será imputado en la siguiente forma:

| | $ o\|s. | $ m\|n. |
|---|---|---|
| **Capital:** | | |
| Débito | 439.848.16 | 193.533.19 |
| Crédito | 115.454.54 | 50.800.— |
| | 324.339.62 | 142.733.19 |
| **Renovación:** | | |
| Débito | 177.043.32 | 77.899.06 |
| | | 220.632.25 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de las telas, archívese.

M. M. García Torres

---

**Ferrocarril Nordeste Argentino. — Calefacción coches pasajeros**

Buenos Aires, Enero 24 de 1030.

Expte. 020235-N-927 y 023395-N-929 — Visto que la Empresa del Ferrocarril Nordeste Argentino, somete a la aprobación el plano N.° 1968 y memoria descriptiva, referentes al sistema de transmisión a correa para el funcionamiento del generador de calefacción eléctrica en los coches de pasajeros, en sustitución del de tranmisión a engranaje, autorizado por resolución de 27 de noviembre de 1928, y acompaña asimismo una memoria descriptiva y presupuesto de gastos estimado, relativos a la instalación de calefacción eléctrica a los coches de 1.ª clase números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13; de 2.ª clase números 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62; mixtos número 102, y comedores números 151, 155, 156 y 157, en la misma forma en que lo fueron los aprobados por resolución de 30 de abril ppdo., en expediente 018279-C-1912; y

Atento los oinformes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 1968, memoria descriptiva y presupuesto de que se trata, debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la circular 35 de 1923.

Anular el plano N.° 1968, memoria 1886 aprobados por resolución de 27 de noviembre de 1928.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Técnica a sus demás efectos.

M. M. García Torres

---

**Ferrocarril del Sud. — Puentes adicionales ramal General Lamadrid-Pringles.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930.

Expediente 027.220-S-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producido,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de puentes adicionales, en el ramal de General Lamadrid-Pringles, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resoluciones de fechas Julio 26 de 1927 y Diciembre 16 de 1927, en este mismo expediente, cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ o\|s. |
|---|---|
| Capital | 31.026.79 |
| Explotación | 5.606.46 |
| | 36.633.25 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud. — Oficina propuesta calle Guanahani 322, Capital Federal.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Expediente 010.028-S-1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de un edificio adicional para oficina, en su Departamento de Vía y Obras, en la calle Guanahani 322, en la Capital Federal, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Diciembre 22 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ o\|s. |
|---|---|
| Capital | 73.334.21 |
| Conservación | 8.682.21 |
| | 82.016.42 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud. — Renovación de puentes, línea Maipú a Mar del Plata.**

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Expediente 00868-S-1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la renovación de puentes en la línea de Maipú a Mar del Plata, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Marzo 5 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ o\|s. |
|---|---|
| Capital | 17.395.63 |
| Renovación | 29.951.57 |
| Explotación | 2.751.73 |
| | 50.098.93 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Ensanche galpón Estación Saguier.**

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.

Expediente 010.427-C-1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente al ensanche del galpón de cargas, de su Estación Saguier, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Julio 12 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ m\|n. |
|---|---|
| Capital | 1.398.67 |
| Explotación | 115.— |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Renovación durmientes ramal a Santiago.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930.

Expediente 023.014-C-1925. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la renovación de durmientes en el ramal de Frías a Santiago, obra ejecutada de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha Febrero 11 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe será imputado en la siguiente forma:

| | $ m\|n. |
|---|---|
| A Capital | 33.861.60 |
| A Renovación | 154.258.24 |
| | 188.119.84 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Modificación servicio agua.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930. — Expediente 013.163-C-1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la introducción de mejoras en el servicio de agua de la Estación "Río Primero", obra que fué autorizada por resolución de 7 de Agosto de 1928, y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

| | $ m\|n. |
|---|---|
| A cuenta Capital | 13.717.78 |
| A cuenta Renovación | 2.215.— |

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Instalación telefónica.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930.

Expediente 018.660-C-1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la instalación del sistema telefónico de control de tráfico, entre las Estaciones Frías y Lamadrid, obra que fué autorizada por resolución de 28 de Febrero de 1929 y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

| | $ m\|n. |
|---|---|
| Acuenta Capital | 96.944.95 |
| A cuenta Renovación | 16.571.55 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril Central de Córdoba. — Muro, vereda y adoquinado plazoleta Estación Alta Córdoba.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930.

Expediente 016.834-C-1925. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la construcción de muro, vereda y adoquinado, en la plazoleta de su Estación Alta Córdoba, obra ejecutada de acuerdo a los planos y demás documentos aprobados por resoluciones de fechas 22\|3\|929 y 16\|12\|927, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

| | $ m\|n. |
|---|---|
| Cuenta Capital | 92.331.17 |
| Cuenta Explotación | 55.— |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de las telas, archívese.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud — Servicio de agua propuesto en estación San Ignacio.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 024.551 -S- 1929 — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 2829, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la instalación de un molino y de las cañerías correspondientes para mejorar el servicio de agua de la estación San Ignacio; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcción a sus efectos.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud — Prolongación propuesta de la plataforma en estación Bernasconi.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 020.479 -S- 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 511\|5, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la prolongación de la plataforma de la estación Bernasconi del Ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud — Renovación puente sobre Arroyo Maldonado, línea Bahía Blanca a Neuquén.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 014.997 -S- 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G. 3357, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la renovación del puente existente en el km. 643\|415 de la línea de Bahía Blanca a Neuquén; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

---

**Ferrocarril del Sud — Mejoras estación "Juan E. Barra"**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 017.964 -S- 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos G. 2640, A. 359 G. y Diagrama de Señales y Enclavamiento N.° S. O. 922\|G., memoria descriptiva y presupuesto calculado correspondiente; documentos de acuerdo a los

cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo diversas mejoras en su estación "Juan E. Barra", de la línea de Azul a Dorego, con motivo del empalme de los tramos Chillar-Juan E. Barra y Juan E. Barra-Dorrego; bajo la condición de que la Empresa colocará los discos de aproximación a la distancia reglamentaria.

Aprobar el Diagrama S. O. 1070, memoria descriptiva y presupuesto calculado relativos a las obras de seguridad a efectuarse en el tramo Juan E. Barra-Dorrego, a fin de habilitarlo con carácter provisorio al servicio público, habilitación que se tramita por expediente 030.998 -S- 1929|26.801 -F- 1929, bajo la condición de que la Empresa deberá dotar a la estación Juan E. Barra de las medidas de seguridad proyectadas en el Diagrama S. O. 922|G., inmediatamente que las causas que la obligan a la instalación provisoria hayan desaparecido, o cuando a juicio de esta Dirección General se creyera conveniente.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba — Colocación casilla en estación Frontera.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 031.439 -C- 1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la colocación de una casilla en su estación Frontera, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Julio 5 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma: Crédito a Capital ($ 691.42 m|n.) seiscientos noventa y un pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional, y a Débito a Explotación ($ 1.570,92 m|n.) mil quinientos setenta pesos con noventa y dos centavos moneda nacionel.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba — Construcción galpón para encomiendas en varias estaciones.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 018.910 -C- 1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar las liquidaciones finales presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la construcción de galpones para encomiendas en sus estaciones Classon, La Salada, Salto Grande, Larguía, Cañada Rosquín, Iberlucea y Centeno, obras que fueron autorizadas por resolución de fecha Marzo 15 de 1928, dictada en este mismo expediente, y cuyos importes serán imputados a la cuenta Capital y en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Estación Classon ...... | $ 2.100.21 |
| ,, La Salada ..... | ,, 2.378.85 |
| ,, Salto Grande .. | ,, 2.242.73 |
| ,, Larguía. ...... | ,, 2.255.30 |
| ,, Cañada Rosquín | ,, 2.242.25 |
| ,, Iberlucea ..... | ,, 2.299.63 |
| ,, Centeno ..... | ,, 2.127.77 |
| | m\|n. ,, 15.646.74 |

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de las telas, archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba — Construcción galpón cereales estación Arroyito.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expts. 014.783 -C- 1927, 030.218 -C- 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete a la aprobación el plano N.° G°. 3796|0 y memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la construcción de un galpón para cereales, de 10.75 x 70.68 mts. en sustitución de los aprobados por resolución de 15 de Mayo de 1928; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G°. 3796|0, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Anular el plano N.° G°. 3037|0 y demás documentos autorizados por resolución de 15 de Mayo de 1928.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba y T. Vapor de Rafaela — Clasificación corrida trenes mes Diciembre.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 01958 -C- -930. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica, eleva las planillas de clasificación de los servicios efectuados por el Ferrocarril Central de Córdoba y Tranvía a Vapor de Rafaela, durante el mes de diciembre ppdo., y

Considerando:

Que del estudio de las referidas planillas se desprende que sobre un total de 1138 trenes locales corridos en las líneas del ferrocarril Central de Córdoba, durante el mes de que se trata, 45 llegaron a destino con atrasos, de los cuales 21 fuera de la tolerancia permitida en el artículo 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, lo que arroja un porcentaje de 3,9 y 1,8 respectivamente, debiendo señalarse por la irregularidad de los servicios prestados, los trenes Nos. 115-135-145 y 157,

Que en lo que se refiere a los servicios generales sobre un total de 1368 trenes corridos en el mismo mes, 84 lo hicieron con atrasos, de los cuales 41 fuera de la tolerancia permitida en el artículo 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, siendo las causas principales que originaron los mismos, cruces, señales, maniobras, locomotoras, y accidentes al tren 201 en kms. 857 y 388, mereciendo citarse por el número reiterado de sus atrasos los números 7-23-75-77-83-85-16-18 y 86.

Que en cuanto se refiere a los servicios realizados por el Tranvía a Vapor de Rafaela, no registra atrasos; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba que adopte las medidas necesarias a fin de regularizar la corrida de los trenes precedentemente referidos y que no han cumplido los horarios en vigencia.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba — Coches en malas condiciones.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 036.469 -C- 1929. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que de la inspección practicada con respecto a los trenes 7 y 8 (antes 1 y 2) del Ferrocarril Central de Córdoba, se ha constatado que la misma no ha dado cumplimiento hasta la fecha a lo dispuesto en la resolución de 12 de diciembre ppdo., en la que, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, se le fijaba un plazo perentorio de 15 días para que procediera en trayecto a la limpieza y desinfección de los coches; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis (6) días hábiles a disposición de la Empresa o de su Abogado a los efectos del Decreto de 23 de Enero de 1899, por el que se reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las empresas ferroviarias.

Comuníquese y resérvese.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba — Instalación tanque en estación Avellaneda.**

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929.

Expediente 023.662 -C- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G.° 3633 A|C, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proyecta llevar a cabo la colocación de un tanque en la estación Avellaneda; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central de Córdoba — Desvío a canteras en estación Caroya.**

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929.

Expediente 013.642 -C- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. G.° 3682|O y G.° 3364|D. O, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proyecta llevar a cabo la construcción de un desvío de 1470 mts. de largo que arrancará de su estación Caroya; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico Construcción garage adicional en estación Retiro.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 019.517 -P- 1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G.° A. C. 4046 Q. memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la construcción de un garage para depósito de automoviles y camiones de propiedad de la Empresa, en la estación Retiro; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico — Mejoras propuestas en los desagües estación Cazador.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 018.105 -P- 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G.° 12.044. P., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo algunas mejoras en los desagües de la estación Cazador; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarriles de Entre Ríos — Renovación y balasto de vía en estaciones línea Basavilbaso a Concordia.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 019.988 -P- 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva presentada por la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, de acuerdo a la cual proyecta la renovación de balasto de vía en las estaciones Gobernador Basavilbaso, Empalme Neil, Clara, Jubileo, General Campos, Yerúa y Yuquerí; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos presentar una serie de perfiles transversales que indiquen la forma exacta en que se han ejecutado los trabajos.

Aprobar el presupuesto calculado correspondiente a las obras mencionadas, haciéndole constar a la Empresa que, como en casos análogos, el cargo a Capital en concepto de balasto debe ser únicamente por valor de la piedra y broza, pués el levante y tapada es un cargo que en su oportunidad ya sufrió la vía.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud — Mejoras propuestas estaciones Rivera y Carhué.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 018.247 -S- 1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. 480, 480 A. 480|3 G. G. 2055 S. O. 867 G., S. O. 912 G., memoria descriptiva correspondiente y presupuésto calculado, documentos relativos a diversas obras que la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone llevar a cabo en su estación Rivera con motivo del Empalme del Ramal Carhué Rivera; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 de 1923, en lo que se refiere a las obras a ejecutarse en su estación Rivera.

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un plazo de treinta días para la presentación del presupuesto correspondiente a las obras proyectadas en la estación Carhué.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informes que correspondan.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud — Prolongación propuesta de plataforma estación Quehué.**

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.

Expediente 025.417 -S- 1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 522|1, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la prolongación de la plataforma de la estación Quehué del Ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico — Construcción propuesta de un puente en ramal Justo Daract a La Paz.**

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 018.099 -P- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G° 12.054 P., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta llevar a cabo la construcción de un puente de 10 mts. de luz en reemplazo de una alcantarilla de 2 mts en el km. 774|950 del ramal Ramal Justo Daract a La Paz; debiendo la Empresa al presentar la liquidación final de las obras acreditar a cuenta Capital el costo del terraplen a renovar.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico — Menús coche comedor**

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expedientes 024.335 -P- 1929, 030.491 -P- 1929. — Visto de nuevo este expediente con motivo de que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, solicita reconsideración de la resolución del 17 de Octubre ppdo., recaída en estas actuaciones, por la cual se le ordena que en el término de cinco días reponga el plato suprimido en los "menús" de los almuerzos que se sirven en sus coches comedores; y

Considerando:

Que la recurrente no estaba habilitada para adoptar ese temperamento sin haber requerido la previa autorización, dado que el plato suprimido se tuvo en cuenta para la aprobación de los precios que actualmente se cobran por el expendio de comidas en los coches comedores y confiterías.

Que sin perjuicio de las penalidades que puedan corresponderle por su actitud en esta emergencia, no puede considerarse el pedido que formula sin que previamente haya cumplimentado la resolución recurrida.

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, que reponga el plato suprimido, acordándosele un último plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar si así no lo hiciere.

Comuníquese a la Empresa, tómese razón en el día en la Inspección General de Explotación Comercial y pase a Administrativa para que vigile su cumplimiento e informe en su oportunidad.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Santa Fe — Ampliación e instalaciones varias en alojamiento del personal en estación Vera.**

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 023.130 -P- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 10.270, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta llevar a cabo ampliaciones e instalaciones varias en los alojamientos del personal en la estación Vera; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Santa Fe — Apertura paso a nivel en Santa Fe.**

Buenos Aires, Enero 22 de 1930.

Expediente 034.096 -P- 1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 10.328, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta llevar a cabo la apertura de un paso a nivel público en la intersección de las calles Bartolomé Mitre y Pedro Díaz Colodrero, en la ciudad de Santa Fe; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril del Sud — Construcción viviendas para personal estación "Defferrari.**

Buenos Aires, Enero 24 de 1930.

Expediente 01554 -S- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 3352 y memoria descriptiva correspondiente, documentos de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone llevar a cabo, la construcción de 26 casas y otras mejoras, destinadas para viviendas del personal de su estación Defferrari.

Fijar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un plazo de treinta días, para la presentación del presupuesto respectivo.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y resérvese en Construcciones por el término fijado para la agregación e informe que corresponda.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Santa Fe. — Construcción galpón cereales.**

Buenos Aires, Enero 24 de 1930.

Expediente 028.864 -P- 1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, referente a la instalación de un galpón de hierro galvanizado, para depósito de cereales, en la estación Luciano Leiva; obra que fué autorizada por resolución de 27 de Febrero ppdo., y cuyo importe de ($ 10.217.79 m|n.) diez mil doscientos diez y siete pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional, será imputada a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

**Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano — Construcción defensa contra medanos entre kms. 744 y 744|650.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 010.000 -R- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° D. 1713, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano se propone llevar a cabo la construcción de una defensa contra las arenas de médanos entre los kms. 744 y 744|650; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923, imputando el costo que dicha obra demanda a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central Argentino — Paso a nivel en la calle "Miller"**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 012.409 -C- 1925. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 13.925 A. y memoria descriptiva correspondiente; documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino ha llevado a cabo la apertura de un paso a nivel público en la calle Miller de General Urquiza, obra aprobada por resolución de fecha 8 de septiembre de 1926.

Anular el plano N.° T. 13.925 y memoria descriptiva correspondiente, aprobado por la resolución precitada, substituído por el que ahora se aprueba.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central Argentino — Construcción pieza estación Tigre C.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 028.061 -C- 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° C. 5540, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, se propone llevar a cabo la construcción de una pieza para descanso de motorman, en su estación Tigre C.; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos, presentar la liquidación final correspondiente, imputando el costo que dicha obra demande, en la siguiente forma: a cuenta Capital ($ 2.385.67 m|n.) y a cuenta Explotación ($ 61.26 m|n.).

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

**Ferrocarril Central Argentino — Clausura paso entre coches de primera y segunda clase.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1930.

Expediente 015.851 -C- 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, a objeto de evitar los inconvenientes que origina el libre pasaje de un extremo a otro del tren, solicita se autorice a clausurar las puertas que comunican los coches de primera con los de segunda clase, colocando además en las plataformas avisos que indiquen a los pasajeros donde se encuentran los coches de ambas clases; y

Considerando:

Que de lo actuado se desprende que no existen inconvenientes para conceder la autorización que solicita la recurrente siempre que, al igual que otras Empresas se mantenga en dichas puertas de comunicación un empleado permanente, el cual tendrá la misión de facilitar el tránsito de los pasajeros e impedir a la vez el paso de éstos a distinta clase que la que les corresponda, por cuanto, no obstante la medida complementaria de los avisos en las plataformas, que la Empresa proyecta fijar, resultaría imposible en la práctica, obtener que todos los pasajeros llegados a último momento suban directamente al coche de la clase al cual pertenecen sus pasajes, admitiéndose además que algunos pasajeros deban atravesar otros coches para llegar a los que fija su respectivo boleto,

Que debiendo ser vigiladas las dos secciones del tren, puede una de ellas ser atendida por aquel empleado, que bien puede ser uno de los guardas, y la otra sección por otro, evitándose así los peligros e inconvenientes que se producirían en caso de accidentes a algún pasajero de la sección del convoy aislada del furgón, así como en los casos de incidencia que merecieran la intervención del personal del tren, dada la imposibilidad de dar aviso a éste de lo ocurrido,

Que la medida propuesta, solo puede ser acordada para los trenes locales o los que incluyen tal servicio, desde que, según lo informado en el presente, las dificultades que se tratan de eliminar no se presentan habitualmente en los trenes generales; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Conceder autorización a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino para clausurar las puertas que comunican los coches de primera con los de segunda clase, siempre que se establezca el empleado permanente a que se ha hecho referencia, o bien el cierre de las mismas al llegar los trenes a destino, debiendo aquellas ser vigiladas por los guardas, de modo que los pasajeros de primera desciendan con facilidad y sin pérdida de tiempo, quedando entendido que la presente autorización regirá solamente para los trenes locales o los que incluyen tal servicio.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Administrativa y Explotación Técnica, fecho, archívese.

M. F. Castello

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

**Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.**

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**Producido por el Boletín Oficial En el día 20 de Marzo de 1930**

| | $ m\|n. |
|---|---|
| Por venta de fórmulas de balances . . . . . . . . | 0.20 |
| " venta de Boletines . . . | 3.90 |
| " subscripción . . . . . | 9.— |
| " marcas . . . . . . . . | 510.— |
| " avisos varios . . . . . | 601.80 |
| Total . . . . . | 1.124.90 |

Administrador.
LORENZO PONCE DE LEÓN.

# TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día . . . . . . . . . | $ | 0.10 |
| Número atrasado . . . . . . . . . | " | 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes | " | 0.50 |
| Semestre . . . . . . . . . . . . | " | 6.— |
| Año . . . . . . . . . . . . . . | " | 12.— |

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

# CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

## Resumen del Balance de imputaciones del ejercicio al 31 de Diciembre de 1929

| | Asignado $ m\|n. | Afec. e Imput. $ m\|n. | Saldo acreed. $ m\|n. |
|---|---|---|---|
| **POR PRESUPUESTO** Item 1, 2 y 3.— | | | |
| Administración Central, Escuelas de la Capital, Escuelas de Niños Débiles, Escuelas de Territorios Nacionales, Adultos, Militares, Gastos Genera es, Colonias de Vacaciones Marítimas, dificación y Reparaciones Capital .... | 69.385.388.— | 65.690.859.60 | 3 694.528.40 |
| **POR PRESUPUESTO** Item 4 y 6.— | | | |
| Escuelas Nacionales en Provinci s (Ley N.° 4874), Gastos Generales y Con trucciones en toda la República ..... | 24.240.856.— | 22.465.452.62 | 1.775.403.38 |
| Totales Presupuesto ..... | 93.626.244.— | 88.156.312.22 | 5.469.931.78 |
| **ACUERDOS DEL P. E.** | | | |
| 12 de Junio de 1929, para la crea ión de Escuelas de Nuevo Tipo en la Ca ital, Provincias y Territorios y levantamiento del Censo Escolar Nacional ........ | 4.514.470.— | 1.218.381.21 | 3.296.088.79 |
| 20 de Agosto de 1929, para la cr ación de cuatro Escuelas de Niños Débile en la Capital Federal ......... | 530.828.80 | 105.562.59 | 425.266.21 |
| 6 de Septiembre de 1929, para la compra de material e ilustraciones escola es, creación de Cuerpo Odontológico Escolar, provisión ropa y calza o a los niños de las Escuelas, creación e nuevos grados en las actuales Escuelas infantiles, y refuerzo de las demás existentes en la Capital, Territorio y Provincias, Gastos Generales de las mismas, Colonias de Vacaciones en la Capital, y otras necesidades de la enseñanza y administración Escolar . . | 4.565.347.91 | 3.970.566.42 | 594.781.49 |
| Totales Acuerdos .......... | 9.610.646.71 | 5.294.510.22 | 4.316.136.49 |
| Totales generales .......... | 03.236.890.71 | 93.450.822.44 | 9.786.068.27 |

Juan B. Gaggero

J. Alfredo Argüello
Jefe de Teneduría de Libros

Contaduría General, Febrero 18 de 1930.

v25 marzo.

---

**BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES.**

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la subscripción al "Boletín Oficial".

## AVISOS DIVERSOS

### A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

### BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse abajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeña.

---

1897

## "COLUMBIA"

**Sociedad Anónima Nacional de Seguros**

Reconquista N.° 30. — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 8 de Mayo de 1918 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Junio de 1918

**Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos y Vida**

Capital autorizado .............................. $ m/l 1000000. –
» subscripto .............................. » » 1000000.—
» realizado .............................. » » 500000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1929
1er Trimestre del 12.° Ejercicio

| DEBE | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| Accionistas ........ | | 500000 — |
| Caja y Bancos ........ | | 110378 81 |
| Propiedades inmuebles ........ | | — |
| Títulos de renta y valores diversos ........ | | 1814225 36 |
| Préstamos hipotecarios y s/ valores ........ | | 35000 — |
| » sobre pólizas vida ........ | | 13398 — |
| Obligaciones a cobrar ........ | | — |
| Mobiliario y material ........ | | 1 — |
| Diversos deudores ........ | 5454 06 | 512539 78 |
| Corresponsales del exterior ........ | | 24843 41 |
| Comisiones descontadas.— Sección Vida ........ | | 137603 61 |
| Gastos de organización a amortizar ........ | | — |
| Gastos de explotación ........ | 9077 02 | 544975 07 |
| Siniestros ........ | | 246905 01 |
| Conversión ........ | 694 83 | |
| Cuentas de orden ........ | | 10000 — |
| | 15225 91 | 3949870 05 |
| **HABER** | | |
| Capital suscripto ........ | | 1000000 — |
| Reservas ........ | 1317 41 | 1970793 80 |
| Beneficios asegurados vida ........ | | |
| Siniestros pendientes ........ | | |
| Diversos acreedores ........ | 2425 64 | 119385 39 |
| Cuenta explotación ........ | 11482 86 | 842627 26 |
| Ganancias y pérdidas (Saldo del ejercicio anterior) ........ | | 5484 41 |
| Coversión ........ | | 1579 16 |
| Cuentas de orden ........ | | 10000 — |
| | 15225 91 | 3949870 05 |

Alberto Berisso, presidente.—Agustín Motto, gerente.
José De Marzi, síndico

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1929

**Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1926).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e20 marzo N.° 5077 v22 marzo.

---

1844

## "LA HECTO"

**Compañía de Seguros Generales**

Avenida de Mayo 881, 2.° piso

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Marzo de 1906

Inscripción en el R. P. de C , con fecha 20 de Diciembre de 1918

Capital autorizado .............................. $c/l 1.000.000.—
» subscripto e integrado .............................. » 400.000.—

**BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1929**
(Primer Trimestre, 11.o Ejercicio)

| ACTIVO | $ c/l |
|---|---|
| Caja y Bancos ........ | 37957 18 |
| Propiedades Inmuebles ........ | 131859 04 |
| Títulos de renta y valores diversos ........ | 118358 13 |
| Obligaciones a cobrar ........ | 1068 38 |
| Mobiliario y mat rial ........ | 1.79 23 |
| Préstamos hipotecarios y s/valores ........ | 18700 — |
| Diversos deudores ........ | 53690 16 |
| Gastos de Explotación ........ | 27825 57 |
| Siniest os ........ | 18 4 20 |
| Cuentas de orden ........ | 40.00 — |
| | 609879 94 |
| **PASIVO** | |
| Capital Susbscripto e Integrado ........ | 400000 — |
| Reservas ........ | 5,081 32 |
| Siniestros pendientes ........ | 25.15 00 |
| Extraordinarios e imprevistos ........ | 485 94 |
| Diversos acreedores ........ | 4 3:1 25 |
| Cuenta de orden ........ | 40500 — |
| Cuenta de Explotación ........ | 44025 63 |
| | 609879 94 |

Adolfo E. Ruiz, presidente.—José E. Rodríguez, gerente
José Sanllorenti, síndico

Buenos Aires. 17 Octubre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1926).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección **General de Justicia.**

e21 marzo N.° 5034 v24 marzo.

## CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
### Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

## Nuevas Convocatorias

### SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA
2.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril del corriente año a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

c21 marzo N.° 5.091 v3 abril

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA INTERNACIONAL
**Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores, por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de 2 accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado por la reunión.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Directorio.

c21 marzo N.° 5.093 v7 abril

### AGENCIA JOHNSON LIMITADA, S. A. DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

c21 marzo N.° 5.094 v7 abril

### ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
**Asamblea General Ordinaria anual**

De conformidad con los Arts. 20, 22 y 24 del Estatuto social, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de Marzo de 1930 a las 20.30 horas, en el local de la Sociedad "XX de Settembre", sito en Alsina 2832, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de los informes de la Junta Administrativa y de la comisión de Control y Jurado.

2.° Lectura y aprobación de los Balances.

3.° Aumento de la cuota suplementaria a los socios activos por seis meses, de acuerdo al Art. 5.° del Estatuto social.

4.° Elección de ocho titulares para la Junta Administrativa, siete por dos años y uno por un año. De siete suplentes por un año y de tres miembros para la comisión de Control y Jurado.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — Leonardo Di Baja, secretario.

c21 marzo N.° 5.095 v24 marzo

### ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros de la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645, el día Lunes 7 de Abril 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y el balance al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de un representante laico.

3.° Nombramiento de un Secretario y Tesorero.

4.° Venta de una parte de la propiedad de la Asociación en Junín, Provincia de Buenos Aires.

5.° Designación de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— Edward F. Every, Obispo, Presidente.

e-21 marzo N.° 5.090-v-7 abril.

### HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA) LTD.
**(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)**

Calle 25 de Mayo 499. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1929 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Determinar, conforme a la disposición de los artículos 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1930. — El Presidente.

**Nota.** — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e-21 marzo N.° 5.092-v-10 abril.

### CLUB ATLETICO DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS.

Secretaría: Casa de Gobierno 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1930.

**Asamblea General Ordinaria.**

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad Bomberos Voluntarios de la Boca, calle Brandzen N.° 567, el día 9 de Abril próximo, a las 21 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance (Ejercicio 1929-1930).

2.° Elección de Vicepresidente en reemplazo de D. Juan Cassiau, de Pro-Secretario en reemplazo de D. Carlos A. Aguirre y de Pro-Tesorero en reemplazo de D. Agustín Saibene que terminan su mandato; de seis vocales en reemplazo de los señores: Guillermo Barquiza (hijo), Hilario H. Renauld, Juan P. Pak, Manuel D. Ceballos y José Dubio que terminan su mandato y por el término de un año en reemplazo de D. Américo R. Mazzaroni que renunció, de Síndico en reemplazo de D. César A. Urdapilleta y de Síndico Suplente en reemplazo del Cont. Públic. Nac. D. Ismael Rosales Chaves que terminan su mandato; de Revisadores de Cuentas en reemplazo de los Sres.: Heriberto Gelsi y Francisco C. Gómez que terminan su mandato y del señor Otto S Recke que renunció por el término de un año.

3.° Reingreso de socios separados de la Institución por estar comprendidos en el Art. 37 de los Estatutos.

4.° Designación de dos socios presentes para que en representación de la Honorable Asamblea firmen el acta.

Saluda a Vd., muy atentamente. —Ricardo Burgos (hijo), Presidente. — Jacinto Pérez Ramos, Secretario.

e-21 marzo N.° 5.100-v-24 marzo.

### COMPAÑIA DE OMNIBUS UNION NACIONAL
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril, a las 15 horas, en el local social Olazábal 5664 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance Memoria y estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Destino del saldo de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Elección de 6 miembros del Consejo de árbitro.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Manuel Blas, Presidente. — A. Fernández, Secretario.

e-21 marzo N.° 5.089-v-7 abril.

### A. E. G. COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
**Sociedad Anónima**
Calle Alsina N.° 1115

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1930, a las 11 horas, en su local social, Alsina N.° 1115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

c21 marzo N.° 5096 v7 abril.

### SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930.

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

El Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 30 de Marzo próximo, a las 15 y 30 horas, en el Stand, calle Echeverría N.° 879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

II. Elección del Presidente y de cinco Consejeros titulares, por dos años, y tres Consejeros suplentes, por un año.

III. Requerimiento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, referente al Art. 63 de nuestros Estatutos.

IV. Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.

V. Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

VI. Eventuales.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo al Art. 35 de los Estatutos, la Asamblea entrará a deliberar válidamente, media hora después de la fijada en la convocatoria.

Por el Consejo Directivo: F. Ortlieb, Secretario.

Miembros salientes reelegibles: Presidente, Juan F. Gasser. Titulares. Julio Zauchinger, Jacques Mühlemann, Godofredo Bollinger, Juan Martignoni y Eduardo Pagani. Por renuncia, Federico Wyss. Suplentes, Carlos Jennerich, Hugo Carlone y Emilio Cavatoria.

**Nota:** — Art. 14: Unicamente los socios activos tendrán voz y voto en las Asambleas y podrán intervenir en los asuntos administrativos de la Asociación.

c21 marzo N.° 5097 v24 marzo.

### FEDERACION ARGENTINA DE HURLING
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de sus Estatutos, el Consejo

Directivo, convoca a los señores Convencionales a la Asamblea General Ordinaria de la Convención, el 23 de Marzo del corriente, a las 16,30 horas, en el local social de la Federación, Santo Tomé N.° 4158, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio 1929|30.

2.° Elección del Consejo Directivo y Consejo Supremo.

3.° Designación de dos personas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1929. — El Consejo Directivo.

e21 marzo N.° 5098 v21 marzo.

## SABARIA Y GARASSINO LTDA.

**Construcciones y Pavimentación**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle (3er. piso), el día 8 de Abril de 1930, a las 15 horas, y a los fines siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente, en reemplazo del Dr. Víctor J. Sabaria, señor Cayetano Bizzozero y Dr. Antonio J. Mañes, que terminan su mandato.

3.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

**Nota:** — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

e21 marzo N.° 5099 v7 abril.

## "LA MARTONA"

**Sociedad Anónima**

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Vicente R. Casares, Presidente.

e21 marzo N.° 5101 v7 abril.

# Convocatorias Anteriores

## HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI S. A.

1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Jueves 27 de Marzo, a las 16 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, inventario, balance de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio décimocuarto.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores y de síndico, ajustada a la nueva terminación del ejercicio económico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — José Balbiani hijo, Presidente.

e-7 marzo N.° 4.937-v-27 marzo.

## TRANSRADIO INTERNACIONAL

**Compañía Radiotelegráfica Argentina S. A.**

Novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de Marzo de 1930.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores:

a) en representación de las Acciones Preferidas:
Un Director Titular en reemplazo del ingeniero don Eduardo Huergo, fallecido.
Un Director Suplente en reemplazo del doctor don Ernesto Aguirre, dimitente.

b) en representación de las Acciones Ordinarias:
Cinco Directores Titulares, en reemplazo de los señores George W. Hayes, William A. Reece, R. W. Roberts, Augusto Thunn, que terminaron su mandato y del señor Maurice Girardeau, dimitente.
Un Director Suplente en reemplazo del señor Maurice Girardeau que fué electo Director Titular el 21 de Marzo de 1929.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores doctor don Federico J. Meiana y Ernesto A. Sommer que terminaron su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para que juntamente con el Presidente y un Director firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 329, 2.° piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del Accionista (Art. 45 de los Estatutos). — El Directorio.

e-7 marzo N.° 4.939-v-28 marzo.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

**Explotación de Petróleo**

**Sociedad Anónima**

**Segunda Convocatoria**

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15 del corriente, se convoca nuevamente para el día 28 del corriente a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 14° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 24 de Marzo de 1930, inclusive.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Directorio.

e12 marzo N.° 5008 v24 marzo

## WILLIAM R. WARNER Y CIA.

**Sociedad Anónima**

Productos Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. N.° 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 25 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Fijar honorarios del Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. N.° 20 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, con anticipación de tres días, lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 4893 v21 marzo.

## "LAS VEGAS"

**Sociedad Anónima Ganadera**

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

A solicitud de dos Accionistas de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios Nos. 307|9, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Poner en conocimiento de la Asamblea, el número de acciones preferidas que se hayan rescatado hasta esa fecha.

2.° Dar cuenta de las transferencias de los fondos con los que se ha formado el "Fondo Especial para rescate de acciones preferidas", Cuenta de Ganancias y Pérdidas, demás detalles de financiación y de los fondos en efectivo con que se contó para realizar el rescate.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice así: "Los Accionistas, para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con las constancia del número de votos que les correspondan.

El Directorio.

e24 febrero N.° 4827 v25 marzo.

## PROTECCION AGRICOLA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo próximo, a las diez y seis horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 715, para rtatar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Liquidación de la Compañía, de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio.

El Secretario.

e1.° marzo N.° 4891 v27 marzo.

## ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

**Sociedad Anónima**

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1929.

2.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e20 marzo N.° 5088 v9 abril.

## SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA SERICA ARGENTINA

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de Abril de 1930 en segunda Convocatoria.**

De acuerdo con las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, calle Lima N.° 313, a las 15 horas, del día 4 de Abril de 1930, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio 1929.

2.° Integración del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.

4.° Modificación del artículo 28 de los Estatutos y designación de la persona que gestionará su aprobación ante el Poder Ejecutivo.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en su representación.

**Nota.** — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, los señores Accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o una constancia bancaria de su depósito, expedida al efecto.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1930. — J. A. Saglio, Presidente. — A. Galletti, Secretario.

e-20 marzo N.° 5.087-v-31 marzo.

## COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1930, a las 16 horas en el local social: calle 25 de Mayo N.° 401 al 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas pa-

ra firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

**Nota.** — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipacin.

Buenos Aires, Marzo de 1930. —El Presidente.

e-20 marzo N.° 5.085-v-5 abril.

---

**COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LIMITADA**

**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín N.° 195, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Eleccion de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea

**Nota:** — Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de esta Sociedad, al menos tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Presidente.

e13 marzo N.° 5025 v29 marzo

---

**"PATRIA E LAVORO"**

**Asociación Filantrópica Italiana**

Chile N.° 1567

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 23 de Marzo de 1930, a las 9 horas, en su local, Chile N.° 1567.

Orden del día:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Rendición de cuentas del 3.° y 4.° Trimestre de 1929 y Balance General.

3.° Relación de la Presidencia.

4.° Elección general de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 14 Consejeros, 9 suplentes, 10 Consejeros Jury, y 3 Revisores de Cuentas.

El Presidente.

e20 marzo N.° 5074 v22 marzo.

---

**CUOCHI, CAMERIERI ED AFFINI**

**Sociedad de S. M. y Protección al Trabajo**

Talcahuano N.° 185

En conformidad de lo dispuesto por el Art. 26 del Reglamento social, son invitados los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria Semestral, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes, en segunda convocación, a las 15 horas, en el propio local social, Talcahuano 185, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Anual 1929 - 1930.

3.° Posesión de la nueva Comisión Administrativa.

4.° Correspondencia.

José Bonardi, Presidente; José Croce, Secretario.

e20 marzo N.° 5075 v22 marzo

---

**ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LTDA.**

**Sociedad Anónima**

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el siete de Abril próximo, a las 21 horas, en el local social, calle Maipú N.° 25 (Art. 29 del Estatuto).

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Designación de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e20 marzo N.° 5076 v5 abril.

---

**IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.**

**Sociedad Anónima**

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 427, a objeto de tomar en consideración la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e20 marzo N.° 5078 v3 abril.

---

**LIGA DE PROPIETARIOS DE JOYERIAS Y RELOJERIAS**

**6.ª Asamblea General Ordinaria y 4.ª Extraordinaria**

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los asociados a la 6.ª Asamblea General Ordinaria y 4.ª Extraordinaria, que tendrá lugar sucesivamente el 31 del corriente a las 21.30 horas en el local social, Suipacha 436, para tratar las siguientes órdenes del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la H. C. D., sobre el ejercicio vencido.

2.° Elección de nueva Comisión Directiva por cesación de mandatos y renuncias de sus miembros.

3.° Asuntos varios.

De la Extraordinaria: Modificación de los artículos 3, 7, y 37 de los Estatutos. — José Amereto, presidente; Carlos Calaffati, secretario.

e20 marzo N.° 5.079 v31 marzo

---

**CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO, S. A.**

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 8 de Abril de 1930, a las 11 horas, en su local calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas Generales, es indispensable que hasta un día antes del en que debe verificarse, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad o presenten un certificado de depósito en un Banco, a fin de obtener sus tarjetas de entrada. En éstas constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e20 marzo N.° 5.080 v5 abril

---

**S. A. CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO**

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e20 marzo N.° 5.081 v3 abril

---

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA**

**Asamblea General Ordinaria**

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 43.° ejercicio, cerrado el 28 de Febrero último, del informe del Síndico y distribución y aplicación del saldo de utilidades.

2.° Elección de tres Directores por el término de dos años.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles, Arts. 8 y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones se deberán mencionar especialmente la Serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Gerente.

e20 marzo N.° 5.083 v9 abril

---

**ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos y 45 del Reglamento, se convoca a los señores socios de esta Asociación, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 28 del corriente a las 21 horas, en los salones de la Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen 672, en la que deberá tratarse la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Inversión de $ 30.000 m|n. en compra de cédulas hipotecarias.

3.° Aprobación de la jubilación del inspector de enfermos, señor Juan Casas.

4.° Nombramiento de la Comisión Escrutadora y firmantes del acta de la Asamblea.

5.° Elección de 5 vocales titulares y 6 vocales suplentes para la Comisión Directiva; 3 titulares y 2 suplentes para la Comisión de cuentas.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — Manuel Castelló, secretario.

e20 marzo N.° 5.084 v28 marzo

---

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES.**

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea General de Delegados, el sábado 29 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente:

Orden del día:

1.° — Discusión y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1929.

2.° — Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3.° — Nombramiento de dos Delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea.

Manuel Murias Navia, presidente. — Silverio Vegega, secretario.

e17 marzo N.° 5058 v28 marzo

---

**SOC. ANON. LA PAMPEANA**

**Ganadería y Productos de Lechería**

Convocatoria

No habiéndose efectuado por falta de quórum, la Asamblea General de Accionistas convocada para el 26 de Febrero próximo pasado, se les cita nuevamente para la que tendrá lugar el día 28 de Marzo corriente, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista número 165, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° Ejercicio.

2.° — Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 369 del Código de Comercio, y 35 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Reconquista número 165, con tres días de anterioridad, por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. —

e17 marzo N.° 5059 v28 marzo

---

**ROBERT BOSCH**

**Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos**

Sociedad Anónima

Rivadavia 1857 — Buenos Aires

Convocatoria

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 7 de Abril, a las 17.30 horas, en la calle **Rivadavia N.° 1857.**

**Orden del día:**

**1.° Aprobación de la Memoria y Ba-**

lance, al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e11 marzo N.° 5000 v28 marzo.

**CAMARA DE COMERCIO ALEMANA**

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, el día Jueves 3 de Abril de 1930, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminados el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nueve titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — La Comisión Administrativa.
e17 marzo N.° 5064 v3 abril.

**THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LIMITADA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1930, en el local social, calle Sarmiento 348, 4.° piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de Director Gerente suplente.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — Donald Mc. Intyre, Director Gerente.
e15 marzo N.° 5043 v2 abril.

**"HELIOS" S. A.**

**Cía. Argentina Comercial e Industrial**

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 34, 35 y 36 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Bolívar N.° 556, el día 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por tres años, a contar de Marzo 24 de 1930.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar del 22 de Octubre de 1930.
5.° Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactarla y firmarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir, todo Accionista, deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
e15 marzo N.° 5045 v27 marzo.

**"LA SUPERIORA"**

**Viñedos, Bodegas y Expendio Sociedad Anónima**

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con la disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Martes primero de Abril de 1930, a las 21 y 30 horas, en el local social, Godoy Cruz 2200, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio. (Enero 1.° Diciembre 31 de 1929).
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Síndico Titular y de un Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el Título 5.° de los Estatutos, sobre la constitución de Asambleas. — El Directorio.
e-12 marzo N.° 5.017-v-1.° abril.

**F. MUHLENBERG LIMITADA**

**Sociedad Anónima de Exportación**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 34 inciso a) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril a. c. a las 17 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, en ésta, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico y Síndico Suplente.
2.° En caso de aceptarse dichas renuncias, elección del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistira a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1930. — H. Waetge, Presidente.
e-15 marzo N.° 5.049-v-2 abril.

**TALISMAN**

**Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril a. c. a las 17 1|2 horas en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482 en ésta, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico y Síndico suplente.
2.° En caso de aceptarse dichas renuncias, elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9, inciso c) de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1930. — H. Waetge, Presidente.
e-15 marzo N.° 5.050-v-2 abril.

**ULTRAMAR S. A. DE IMPORTACION**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 inc. a) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril a. c., a las 16 1|2 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482 en ésta, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico y Síndico suplente.
2.° En caso de aceptarse dichas renuncias, elección del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asirtir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1930.— H. Waetge, Vicepresidente.
e-15 marzo N.° 5.051-v-2 abril.

**ULTRAMAR**

**Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos antes: Enrique Waetge**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35, inciso a) de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril a. c., a las 16 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482 en ésta para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico y Síndico suplente.
2.° En caso de aceptarse dichas renuncias, elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 1930. — H. Waetge, Presidente.
e-15 marzo N.° 5.052-v-2 abril.

**SOCIEDAD ANONIMA WAYSS Y FREYTAG, Empresa Constructora**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 7.° Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Bmé. Mitre N.° 401.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio. Dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 7.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 3 Directores titulares por tres años, tres Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.
3.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — El Directorio.
**Nota.** — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionita. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder (Art. 27 de los Estatutos).
e15 marzo N.° 5053 v2 abril

**MANFREDO R. CANTALUPI Y CIA. LIMITADA**

**Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 2263 a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, comprendido entre el 1.° de Enero y el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Vocal titular, por un año, para completar el período de dos años del señor Humberto Gherza, que renunció.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Directorio.
**Nota:** — Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada.
e12 marzo N.° 5013 v29 marzo.

**BANCO ISRAELITA ARGENTINO (S. A.)**

**Corrientes 1977**

CONVOCATORIA

Distinguido accionista:
Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 6 de Abril de 1930 a las 16 horas, en el salón de la calle Paso 429, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.
4.° Designación de los siguientes miembros para integrar el Directorio:
1 Presidente por dos años, 1 Prosecretario, por dos años; 1 Protesorero, por dos años; 1 Vocal, por dos años; Síndico y Síndico suplente, por un año.
Votar el mismo día en el salón arriba indicado de 9 a 15 horas.
Esperando su puntual asistencia, le saludamos muy atte.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — S. Salomón, presidente. — D. Lucachevsky, secretario.
La asistencia es obligatoria.
e15 marzo N.° 5056 v2 abril

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS**

Florida 248

Comunicamos a los señores socios de la Asociación Mutual de Empleados Públicos, que no habiendo concurrido el número reglamentario de socios a la Asamblea a que fueran convocados para el día 7 del corriente, dicho acto se llevará a cabo el día 21 del corriente, a las 17,30 horas, con el número que concurran, en el subsuelo de la Aduana de la Capital.
Buenos Aires, Marzo de 1930. —Ernesto C. Schóo, Presidente. — Julián del Rivero, Secretario.
c-11 marzo N.° 4.994-v-21 marzo.

**COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LTDA.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General, correspondiente al 18.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección del Síndico y suplente.
5.° Remuneración de la Junta Directiva.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
G. Sanguinetti, secretario.
e15 marzo N.° 5057 v29 marzo

**COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes, por dos años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Administración de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Edmundo Hermann, Presidente.
e17 marzo N.° 5063 v7 abril.

**CASA RETTES LIMITADA, JOYERIA Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Abril próximo, a las quince horas, en el local, calle Cangallo N.° 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, terminado el 31 de Enero ppdo.

2.° Fijar la remuneración del Síndico suplente saliente y la distribución de utilidades, de acuerdo con la propuesta del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
Jorge Rettes, vicepresidente. — Javier Rettes, director gerente.
e13 marzo N.° 5026 v31 marzo

**C. G. BARTLETT & Cía. LIMITADA**
**Sociedad Anón. Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1930, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director en reemplazo del señor Rolando J. Longoni, quien cesa en su cargo.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — Chas G. Bartlett, presidente.
**Nota.** — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 441, hasta tres días antes de la señalada para la Asamblea.
e13 marzo N.° 5027 v31 marzo

**"TRILLIA" SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 8 de Abril de 1930, a las 16.30 horas, en el local, calle Reconquista 314 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
E. N. de Trillia, presidenta.
e13 marzo N.° 5028 v31 marzo

**"COMEGA"**
**Compañía Mercantil y Ganadera**
Sociedad Anónima
**Asamblea Ordinaria**

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
**Nota:** — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
El Directorio.
e11 marzo N.° 5003 v28 marzo

**"EL SOL ARGENTINO"**
**Compañía de Seguros Generales**
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones de los Artículos 28 y 29 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 29 de Marzo del corriente año a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Esmeralda N.° 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores, por terminación de mandato de los señores: Francisco Maglione, Juan Carlos Naón, Carlos Sormani y Guido Zappa.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que conforme al Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.
**Nota.** — **Se recuerda a los señores** Accionistas que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, retirando al efectuar el depósito, la entrada correspondiente.
El Directorio
e13 marzo N.° 5032 v29 marzo

**COMPAÑIA LA CAMONA**
**Sociedad Anón. Industrial y Comercial**
39-Maipú-43 Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 31 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Maipú 39|43, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Aprobación del dividendo a distribuir.
3.° Elección de Síndico y Directores.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que en unión del señor Presidente del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Secretario.
e13 marzo N.° 5030 v31 marzo

**COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 375, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1929.
2.° Elección del Directorio, por dos años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** — Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio.
e13 marzo N.° 5023 v31 marzo

**UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local social, Cangallo Nos. 3145|99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de Noviembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e13 marzo N.° 5024 v27 marzo.

**INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA**
**Sociedad Anónima**
**Convocatoria**

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Instituto, calle 25 de Mayo 553, Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 1930, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1929.
2.° Destino de los fondos especiales no utilizados hasta la fecha.
3.° Elección de un Síndico titular y de un suplente por el término de un año.
4.° Nombramiento de dos señores Accionistas a los fines que determina el Art. 25 de los Estatutos.
**Nota.** — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 22 de los Estatutos, para que puedan concurrir a las Asambleas y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja social los certificados provisorios o las acciones o constancia del depósito bancario de los mismos, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada a la Asamblea. No teniendo título provisorio, tendrán el mismo efecto las boletas de las cuotas pagadas.
El Directorio
e11 marzo N.° 4987 v28 marzo

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO**
**Sociedad Anónima**
Bartolomé Mitre 1932 al 1950
**Convocatoria**

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de Marzo de 1930, a las 19.30 horas (7.30 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los doctores Isidoro y Martín Ruiz Moreno, respectivamente, que cesan en su mandato.
3.° Designación de dos señores accionistas para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Gregorio Aráoz Alfaro, presidente.
e11 marzo N.° 4981 v25 marzo

**COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA DE CREDITO Y MANDATOS (S. A.) BUENOS AIRES**
Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, convócase a los accionistas de la Compañía Financiera Argentina de Crédito y Mandatos, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1930, en el local calle Reconquista N.° 134 a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondientes al ejercicio social vencido el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintinueve.
2.° Elección de un Director suplente.
3.° Designación de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás accionistas.
**Nota.** — Los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de

la Asamblea, en Secretaría, en cuyo acto recibirán un justificativo que les servirá de entrada a la Asamblea, conforme al artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — Alfredo Herrmann, presidente interino. — José Euwens, secretario.

e11 marzo N.° 4985 v28 marzo

## COMPAÑIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

Sociedad Anónima

El Directorio de la Compañía Nacional de Saneamiento, Sociedad Anónima, en cumplimiento del Artículo 21 de sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña 501, piso 7.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Designación de dos accionistas de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos.

3.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del 2.° Ejercicio fenecido el 31-12-29.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — El Directorio.

e11 marzo N.° 4988 v28 marzo

## SPENCER KELLOGG & SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a las anteriores y precedente ejercicio.

3.° Elección de un Director suplente por el término de un año, en reemplazo del señor L. K. Warnick, que falleció.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, fijándoles su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Directorio.

e11 marzo N.° 4989 v31 marzo

## SURTIDORES "WICO"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón N.° 185 (duodécimo piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al Sexto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Remuneración del Directorio y Síndico.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

J. V. Andreas, Secretario - Tesorero.

e11 marzo N.° 5005 v26 marzo.

## MOSS Y CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima

Alsina N.° 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Marzo corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina N.° 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Moss y Cía. Ltda., S. A.: P. L. Moss, Presidente.

e11 marzo N.° 5006 v28 marzo.

## LA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MONTE

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Abril de 1930 a las 17,30 horas, en el local social Galería Güemes, escritorio 202, entrada Cangallo, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

**Nota.** — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-11 marzo N.° 5.007-v-28 marzo.

## SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

**(Antes la Atlántica)**

Compañía Nacional de Seguros Generales

**Avenida Roque Sáenz Peña N.° 530**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a todos los señores Accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de siete Directores titulares (6 por terminación de mandato y

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Resolver sobre la remuneración del Directorio establecida en el Art. 55 de los Estatutos.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría, sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda (Art. 42 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Sociedad, desde el 25 de Marzo de 1930.

El Gerente General.

e10 marzo N.° 4972 v27 marzo.

## SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frutícola de San Juan, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia 1273, escritorio N.° 39, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombrar Síndico para el período hasta la próxima Asamblea General.

3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el registro de asistencias y el acta.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1930. — El Síndico.

e10 marzo N.° 4979 v29 marzo

## "SUD AMERICA" COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Sud América" Compañía Nacional de Seguros, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña N.° 530, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 7.° ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Antonio Robirosa, señor Juan R. Christie y señor Virginio Maffei, que terminan su mandato.

4.° Elección de tres suplentes, dos por el término de tres años, en reemplazo del señor Jorge M. Bullrich que termina su mandato y del señor Alberto J. Malaver, que fué elegido Director titular, y uno por un año en reemplazo del señor Leopoldo Leroin, que fué igualmente elegido Director titular.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas como escrutadores, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la reunión de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Directorio.

e10 marzo N.° 4967 v29 marzo

## "PERLA" Soc. Anon. de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, el día 31 de Marzo de 1930, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio

e10 marzo N.° 4968 v27 marzo

## MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE LEZICA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1930, a las 17 horas, en su local, Avenida R. Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

2.° Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — L. Marcelo de Lezica, Presidente. — Marcelo Tomkinson Ugarte, Director.

e-18 marzo N.° 5.073-v-4 abril.

## SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA BUENOS AIRES

Cangallo 2169

CONVOCATORIA

32 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios a la 32.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Cangallo 2169 el 27 de Marzo de 1930, a las 21 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del año 1929.

2.° Elecciones.

3.° Mociones libres.

De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos se requiere para la primera reunión la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No reuniéndose ese número, media hora después, a las 21 1|2 horas, se efectuará una segunda reunión cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1930. — El Secretario.

e-12 marzo N.° 5.014-v-27 marzo.

## COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 17.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el próximo día 1.° de Abril a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 81, 4.° piso, en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1929 y destino de las utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares por el término de tres años, de dos Directores suplentes por el término de un año y de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el período de Ley.

3.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que puedan firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — J. J. Ibáñez, Director Delegado.

e10 marzo N.° 4971 v27 marzo

## COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO (S. A.)

Lavalle 428

De acuerdo con el artículo 4.° de los Estatutos, el Directorio ha resuelto llamar a licitación por el término de cinco días a contar desde la fecha, para el retiro de 1.000 acciones preferidas valor

nominal de $ 100 o|s cada una, de esta Compañía. Las propuestas serán abiertas en la sede social el día 25 del corriente a las 15 horas, en presencia del señor Presidente de la Compañía y de los señores proponentes que quieran asistir. El Directorio se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no las considera convenientes. Los títulos que se ofrecieren en las propuestas que resulten aceptadas, deberán ser presentados dentro del término de cinco días, a contar desde la apertura de las mismas, so pena de dejarse sin efecto.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Gerente.

e10 marzo N.° 4974 v25 marzo

### S. A. FRANCO ARGENTINA
S. A. F. A.

*Comercial e Industrial de Productos Farmacéuticos*

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 2.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, calle Potosí N.° 4060, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdidas, y dictamen de los Síndicos, correspondientes al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929 y aplicación de las utilidades.

2.° Elección de dos Directores por un año, por terminación de mandato.

3.° Elección de dos Síndicos, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.

4.° Fijar la remuneración de los Directores y de los Síndicos para el Ejercicio entrante.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada para la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, Potosí 4060. — Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e10 marzo N.° 4975 v27 marzo

### COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

**Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas**

Convocatoria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 14 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651-659, a las 14 horas y 30 minutos,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 18.° Ejercicio.

2.° Elección de seis Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — El Directorio.

e10 marzo N.° 4976 v27 marzo

### COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración a la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asambela. — G. Sanguinetti, Presidente y Director General.

Nota. — Las acciones o recibos de los bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 27 de Marzo a las 17 horas.

e-12 marzo N.° 5.018-v-27 marzo.

### LA MALA REAL ARGENTINA LTDA.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 401, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elegir 4 Accionistas que constituirán el Directorio, hasta el 30 de Abril de 1933.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario.

e13 marzo N.° 5022 v3 abril.

### BANCO MUTUAL ARGENTINO

**Memoria y Balance General 1928-1929**

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia N.° 750 el día 31 de Marzo actual a las 16 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de nueve Directores Titulares y tres Directores suplentes por dos años, y de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el artículo 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — José Coelho, Presidente; Enrique Calot, Secretario.

Artículo 27 del Estatuto Social: El depósito de acciones para la votación deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las Asambleas. En sustitución de las acciones o certificados nominativos serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que, a juicio del Directorio, merezca fe.

e10 marzo N.° 4978 v27 marzo

### BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

**Asamblea Ordinaria**

Convocatoria

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha N.° 172, el día 25 del corriente mes, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Vicepresidente y de un suplente del Directorio, con mandato hasta el 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Antonio de la Garma y Julián F. Aldazábal, respectivamente, que renunciaron.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio de 1930.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — V. B. Otamendi, Secretario.

e8 marzo N.° 4945 v25 marzo.

### TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

**Sociedad Anónima**

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Marzo de 1930, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce N.° 252, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de las utilidades, correspondientes al Séptimo Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Directorio.

e8 marzo N.° 4947 v26 marzo.

### PARAMOUNT FILMS

**Sociedad Anónima**

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que, se celebrará el día 27 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 7 Directores titulares y fijación de su remuneración.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e8 marzo N.° 4949 v22 marzo.

### "PROVIDENCIA"

**Compañía de Seguros**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643, el día 29 de Marzo próximo, a las 16 horas, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26 Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1929 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación, a lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — El Director Administrador.

e7 marzo N.° 4932 v28 marzo.

### CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

**Sociedad Anónima**

Convocatoria

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 27 del corriente, a las 15 horas, en el local social de la calle Cangallo 3615|41, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria y Balance al 31 de Enero de 1930.

2.° Informe del Síndico.

3.° Correspondencia.

4.° Proyecto de Reglamentos Internos.

5.° Asunto del señor Schobsa Herschcovich.

6.° Elección de: 1 Vicepresidente; 1 Secretario; 1 Tesorero; 12 Vocales titulares; 4 Vocales suplentes; 2 Síndicos titulares y 2 Síndicos suplentes.

7.° Varios.

8.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy attc.: Julio Vainerman, Presidente; Samuel Gil, Secretario.

e8 marzo N.° 4958 v27 marzo.

### SOCIEDAD ARGENTINO - BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A. B. I. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 de Marzo de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1929, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Norberto Láinez, Presidente.

e8 marzo N.° 4941 v26 marzo.

### SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A. T. I. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a

los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 28 de Marzo de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1929, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Antonio Santamarina, Presidente.

e8 marzo N.° 4942 v26 marzo.

---

## "RUBI"

### Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Marzo de 1930 a las 17 horas en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota.** — Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-8 marzo N.° 4.960-v-22 marzo.

---

## ANTORCHA ARGENTINA

### Sociedad Anónima de Petróelo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, el día 1.° de Abril de 1930, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota.** — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad. —El Directorio.

e-8 marzo N.° 4.961-v-28 marzo.

---

## COMPAÑIA DE PUBLICIDAD LITERARIA "LA AURORA"

### Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 27 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el local del Comité de Cooperación, Paseo Colón 185 (piso 12), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores y dos Suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asambela. — El Secretario.

e-8 marzo N.° 4.962-v-26 marzo.

---

## CLINICA MARINI, SOC. ANONIMA

### Convocatoria

Dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Clínica Marini, calle Santa Fe N.° 3668, el día 28 de Marzo a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente, en reemplazo de los que terminan el mandato, doctores Luis E. Pagliere y Enrique Charroux, respectivamente.

3.° Designación de los señores Accionistas para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — Miguel Angel Marini, presidente.

e11 marzo N.° 4993 v28 marzo

---

## COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

### Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1930 a las 15 horas, en el local de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 567 (quinto piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Director suplente.

5.° Elección de un Síndico.

6.° Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

G. D. Clydesdale, presidente.

e8 marzo N.° 4966 v24 marzo

---

## INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del Instituto Italo Argentino de Seguros Generales (S. A.), a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local San Martín 233 (segundo piso), el día 29 de Marzo de 1930, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y cinco suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

**Nota.** -- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, inclusive ésta, y recibirán las boletas de entrada en las que se expresará el número de votos que corresponden al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder.

El Directorio

e8 marzo N.° 4965 v26 marzo

---

## SOCIEDAD ANONIMA FARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.

### Sociedad Comercial Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 4 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cinco Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Remuneración al Síndico.

**6.° — Designación de dos Accionistas** para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión sus acciones o certificados de acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930.— El Directorio.

e17 marzo N.° 5060 v3 abril

---

## THE RIVER PLATE COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 26 de Marzo de 1930, a las 16, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años en sustitución de los señores Juan Tacchi, Arqto. Pedro A. Adamoli y Juan Boggio Pasqua, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico titular y un Suplente por el termino de un año.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

**Not.** — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos). — El Vicepresidente.

e-8 marzo N.° 4.954-v-26 marzo.

---

## COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

### Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo **501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.**

**e-8 marzo N.° 4.9[illegible]5-v-26 marzo.**

---

## "BRILLANTE" SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 547, 5.° piso, el día 28 de Marzo de 1930 a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota.** — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.— El Directorio.

e-8 marzo N.° 4.959-v-24 marzo.

---

## COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 2 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1929, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un nuevo miembro del Comité, en reemplazo de don León Cassel, que falleció.

3.° Elección de un nuevo Síndico titular y de un nuevo Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — L. Pereyra Iraola (hijo), Presidente.

e8 marzo N.° 4943 v26 marzo.

---

## COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTA

### Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Marzo de 1930 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito N.° 841, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Eduardo I. Rosenberg y doctor Gabriel Basavilbaso que terminan su mandato y don Hugo D. Roberts que falleció.

3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Carlos R. Bothamley que termina su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha fijada para la

reunión o bien presentar, con igual anticipación, constancia en forma de hallarse depositadas en un Banco oficial o particular de la Capital Federal.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. —El Directorio.
e-7 marzo N.° 4.940-v-28 marzo.

**COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 28 de Marzo de 1930, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 841, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Disolución y liquidación de la Sociedad por la imposibilidad de llenar el fin para que fué creada.
2.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión o bien presentar, con igual antelación, constancia en forma de hallarse depositadas en un Banco oficial o particular de la Capital Federal.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Directorio.
e-7 marzo N.° 4.940-v-28 marzo.

**ESTANCIAS "LOMA ALTA"**
**Sociedad Anónima**
Asamblea Ordinaria
Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
**Nota:** — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
e7 marzo N.° 4929 v25 marzo.

**LA TRANSPORTADORA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 27 de Marzo a las 15 horas para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Aprobar la distribución de utilidades.
3.° Designar un Director-Gerente para el corriente año.
4.° Designar un Síndico Titular y un Suplente para el corriente año.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — E. A. Woodward, Director-Gerente.
e-6 marzo N.° 4.909-v-24 marzo.

**PEDRO BIGNOLI LTDA.**
**Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüerias Sud Americanos**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Marzo de 1930 a la hora 9, en nuestro local Carlos Pellegrini N.° 300 para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual correspondiente al octavo Ejercicio; cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictámen del señor Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Pedro Bignoli y Pedro M. Bignoli hijo, de dos Directores suplentes, de Síndico y síndico suplente, por terminar todos ellos su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
**Nota.** — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, 3 días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada.
La memoria, balance e informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — El Directorio.
e-6 marzo N.° 4.910-v-24 marzo.

**DIADEMA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Petróleo**
CONVOCATORIA
**De acuerdo** con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Av. R. Sáenz Peña 547, el día 5 de Abril de 1930, a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cuatro Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
**Nota.** — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.
El Directorio
e12 marzo N.° 5009 v1.° abril

**LA ALIANZA ARGENTINA**
**Compañía de Seguros Generales**
CONVOCATORIA
De acuerdo con la resolución del Directorio, de fecha 26 de Febrero del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo, a las 16,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 560, primer piso, a efecto de considerar la siguiente,
**ORDEN DEL DÍA:**
1.° Disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
N. B.: — Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.
El Directorio.
e11 marzo N.° 4999 v28 marzo.

**ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA**
En cumplimiento de los artículos 41 y 42 del Estatuto, se invita a los señores sociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1930 a las 17 horas en el local de la calle Santa Fe 1354. Si la Asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se realizará el día 10 de Abril de 1930, a las 17 horas en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1929.
2.° Remuneración de los directores.
3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Dardo B. Jacomelli, Presidente. — Dr. Alberto Zavalla Moreno, Secretario.
e-6 marzo N.° 4.915-v-22 marzo.

**SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA**
De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba N.° 731, el día 31 de Marzo de 1930, a las 21 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de consejeros, así como de suplentes.
3.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.
e17 marzo N.° 5062 v31 marzo.

**LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES S. A.**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 29 Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 25 de Marzo del corriente en el local de la Sociedad calle Suipacha 544, a las 16 horas, a fin de tratar y resolver la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 28 Ejercicio, clausurado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento del Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en esta Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
e-6 marzo N.° 4.924-v-24 marzo.

**SOCIEDAD ANONIMA**

**THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 671, primer piso, para tratar la siguiente
**ORDEN DEL DÍA:**
a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el Dictamen del Síndico.
b) Fijar la remuneración de los Directores y Síndico para el año 1929.
c) Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio
d) Distribución de las utilidades.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar le acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos, los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas en la Oficina Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — El Directorio.
e6 marzo N.° 4916 v24 marzo

**BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Síndico y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.
Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — El Directorio.
e6 marzo N.° 4917 v26 marzo

**S. A. LA FORMOSA**
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 466, primer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 25° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente por tres años.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del citado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.
e6 marzo N.° 4921 v24 marzo

**TRANSATLANTICA**
**Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima**
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 317, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes, señores Gaddo Cappagli y Pilade Cappagli, que son reelegibles.
5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
**Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — El Directorio.**
**e6 marzo N.° 4922 v24 marzo**

**LA POSITIVA**
**Compañía Argentina de Seguros**
Calle Sarmiento N.° 364
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo del corriente año, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXXIII terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de seis Directores por dos años, un Director por un año por fallecimiento del señor Nicolás Mihanovich, un Síndico Titular y dos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — El Directorio.

e-6 marzo N.° 4.906-v-24 marzo.

---

**COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1930 en la Oficina de la Compañía, Avenida de Mayo 749, 1er. piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 11.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Joaquín Gorina quien termina su mandato.

3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, es necesario depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en las Oficinas de la Compañía.
Buenos Aires, 5 de Marzo de 1930. — El Secretario.
e-6 marzo N.° 4.907-v-27 marzo.

---

**COMPANIA MINERA AGUILAR**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314 Buenos Aires, el Jueves 10 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de Capital.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, los certificados de Acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Leng, Roberts & Cía., calle Reconquista N.° 314 hasta tres días ántes de la fecha fijada para la Asamblea.

El directorio
e15 marzo N.° 5054 v-2 abril

---

**CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANONIMA**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314 (Buenos Aires), el Viernes 11 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de Estatutos.
2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e15 marzo N.° 5055 v2 abril

---

**SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.
2.° Elección del Directorio, por tres años.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — El Directorio.
e5 marzo N.° 4901 v27 marzo

---

**MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 18 del corriente y lo prescripto por el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Marzo a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, Avenida Leandro N. Alem N.° 324, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1930.

2.° Elección de cinco Directores titulares por el término de dos años, y de seis Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Alfredo L. Gauna, presidente. — Gustavo E. Artaux, secretario.
**Nota.** — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de su celebración, una tarjeta firmada por el Presidente y el Síndico de la misma. Los señores accionistas que no concurran personalmente a la Asamblea podrán hacerse representar por carta-poder, observando lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos. Los formularios respectivos se solicitarán en la Gerencia de la Sociedad.

El Gerente
e1.° marzo N.° 4884 v21 marzo

---

**BANCO MUTUAL ARGENTINO**
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el **artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas**, a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia N.° 750, el día 31 de Marzo actual a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la reducción del Capital Social, por reducción del valor de las acciones; o en su defecto sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y designar en este caso, una comisión liquidadora con determinación de su número, facultades y fecha en que empezará su cometido, así como también la remuneración que le corresponderá a sus miembros.
2.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el artículo 29 del Estatuto Social.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — José Coelho, Presidente; Enrique Calot, Secretario.
Artículo 27 del Estatuto Social: El depósito de acciones para la votación deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las Asambleas. En sustitución de las acciones o certificados nominativos serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que, a juicio del Directorio, merezca fe.
e10 marzo N.° 4978 v27 marzo

---

**COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD**
**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**
CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los Arts. 12 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Abril del corriente año, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes Nos. 651|659, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el mismo día, a las 14,30 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social, de sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal a ochenta millones de pesos de igual moneda (Art. 6.° de los Estatutos).
2.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en Bancos, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651|659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — El Directorio.
e10 marzo N.° 4980 v27 marzo

---

**COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 31 del corriente, a las 15 horas en la Administración, calle Balcarce 278, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores Titulares, tres Suplentes, un Síndico y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio, hasta el día 29 inclusive, para poder asistir al acto.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Directorio.
e-12 marzo N.° 5.015-v-31 marzo.

---

**SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA**
**Villa Devoto y Villa del Parque**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 1930, a las 21 horas, en el local social, calle Concordia 3555, Buenos Aires, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Discusión y aprobación de la Memoria y del Balance anual.
b) Elección de los siguientes miembros titulares de la C. D.: I) Por terminación de mandato, por 2 años: Presidente, Prosecretario, Tesorero y dos Vocales; II) Por renuncia, por un año: Vicepresidente y Secretario.
c) Elección de cuatro Vocales suplentes.
d) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
e) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
La Comisión Directiva.
e18 marzo N.° 5067 v21 marzo.

---

**DONADEU Y CIA. LTDA. COMERCIAL - FORESTAL**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Por disposición del Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 439, el día 24 de Abril de 1930, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Tercer Ejercicio.

2.° Elección de Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Donadeu, Nicolás Bruzone y Oscar N. Bruzone, que terminaron su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

El Director - Gerente.
e18 marzo N.° 5068 v4 abril.

---

**LA ELECTRO INDUSTRIAL**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1930, a las 15 horas, en nuestro local social, en Intendente Alvear (Pampa), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Marcelino E. Fraschetto y Dr. Teodoro J. Vaccaro, que terminan su mandato y de Eduardo Lariguet, por haber presentado su renuncia.
4.° Elección del Síndico titular.
5.° Designación de dos Accionistas para que firmen, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
**Nota:** — En virtud de lo que establece el Art. 19 de los Estatutos de esta Sociedad, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar, a lo menos, tres días antes, sus acciones, en Secretaría, para obtener el boleto de entrada, en el que expresará el número de votos que le corresponden a cada Accionista.

e18 marzo N.° 5069 v4 abril.

**BANCO POPULAR ISRAELITA**
**Corrientes N.° 2455**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de nuestros Estatutos, tenemos el honor de convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2.ª convocatoria), que se realizará el día Lunes 31 de Marzo del corriente año, a las 20 horas, en el salón "Italia Unita" situado en la calle Cangallo N.° 2555, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Pedido de un grupo de socios a favor del "Procor" y del "Keren Haysod".
5.° Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 3 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 1 Síndico, 1 Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Art. 21: — Las resoluciones de esta Asamblea, serán válidas cualquiera que sea el número de Accionistas presentes o la cantidad del capital representado.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Simón Yussem, Presidente, Samuel Cäplansky, Secretario.

e18 marzo N.° 5070 v31 marzo.

---

**MARTELLI GENOUD & Cía. Lda. S. A.**

**(Comercial e Industrial)**

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Florida 524, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Nombramiento de dos Accionistas con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.
3.° Elección de seis Directores, un Síndico titular y uno suplente.
4.° Fijación de honorarios del Síndico.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Directorio.

**Nota.** — Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

e11 marzo N.° 4991 v28 marzo

---

**ABDULLA Y CIA. LTDA.**

Sociedad Anónima Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de Sesiones de la Compañía, Avenida L. N. Alem 621.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Lectura del dictámen del Síndico.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e-14 marzo N.° 5.038-v-1.° abril.

---

**BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL**

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril a las 15 horas, en la sede Social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Aumento del porcentaje estatutario para el fondo de reserva legal al 40 o|o del capital social (Art. 36 de los Estatutos).
3.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades líquidas.
4.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.
5.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-18 marzo N.° 5.072-v-8 abril.

---

**CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Abril de 1930 a las 10,30 horas, en las oficinas de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, 3er. piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e-14 marzo N.° 5.033-v-1.° abril.

---

**HUGO STINNES MARITIMA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintinueve de Abril de 1930 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Lectura del dictámen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores y de sus suplentes, designación del Presidente y su suplente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1930. — El Directorio.

---

**COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA**
**Asamblea General Ordinaria**

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes de Marzo, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, e informe del Síndico.
2.° Fijar la distribución de las utilidades.
3.° Inversión de fondos de reserva.
4.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
5.° Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 4.888 v21 marzo

---

**LA POPULAR**

**Compañía Anónima de Seguros**
Av. Callao N.° 406. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1930, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, primer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital Social.
2.° Subscripción de $ 100.000 en acciones preferidas.
3.° Reformas de la Póliza Popular.
4.° Reforma de los Estatutos Sociales.
5.° Plan de producción.

A continuación se celebrará la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos Sociales.
3.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de conformidad con el Art. 31 de los citados estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de ambas asambleas.

**Nota.** — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Art. 16 de los Estatutos. — El Directorio.

e-11 marzo N.° 5.004-v-31 marzo.

---

**ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA**

José Hernández 2247
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1930, a las 18.30 horas en el local del Club Alemán, calle Córdoba 731 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 8 miembros de la Comisión Directiva, por el término de dos años y 1 por el término de un año.
3.° Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4.° Designación de 2 Socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e-14 marzo N.° 5.035-v-31 marzo.

---

**MAISON DE L'ART FRANCAIS**
**"CASA DE ARTE FRANCES"**
**Sociedad Anónima**
Florida 622
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en la calle Reconquista 46, escritorio 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A las 17.30 horas tendrá lugar en el mismo local la Asamblea General Extraordinaria, que se convoca de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad.
2.° Designación de liquidadores y fijación de sus atribuciones.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con anticipación no menor de 3 días antes del fijado para la reunión o un certificado de que se hallan depositadas en establecimiento bancario. — El Directorio.

1.° marzo N.° 4.887 v21 marzo

---

**"LA GERMANO - ARGENTINA"**
**Compañía de Seguros**

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimocuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años; cuatro Directores suplentes, por un año; un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — El Directorio.

**Nota.** — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado pra la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea, por simple carta-poder (Art. 23 de los Estatutos).

**Otra.** — Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de nuestra Agencia General en Rosario, calle Sarmiento N.° 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e11 marzo N.° 4992 v28 marzo

---

**SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA**
**Cerrito 1174**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14, inciso S. de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a asamblea para el 22 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local Cerrito 1174, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Vicente E. Montes, Vicealmirante, presidente.

e14 febrero N.° 4.721 v22 marzo

**CERVECERIA ARGENTINA QUILMES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de la remuneración del Síndico.
3.° Nombramiento de nuevo Directorio en reemplazo del saliente, por terminación de mandato.
4.° Designación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio

e13 marzo N.° 5029 v31 marzo

**GARCIA & DIAZ LTDA.**
**S. A. de Representaciones Marítimas**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 238, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1930. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 4885 v21 marzo

**CASA RODOLFO UHLIG**
**Sociedad Anónima Importadora**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 28 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local social de la calle Belgrano N.° 1753, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e7 marzo N.° 4938 v25 marzo.

**ANILINAS ALEMANAS**
**Sociedad Anónima**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en la Administración de la Sociedad, calle Salta 323|25, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de las utilidades.
2.° Elección de un Director - Presidente y un Director suplente - Vicepresidente.
3.° Elección de un Síndico y un suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 marzo N.° 4935 v25 marzo

**ASOCIACION UNION ISRAELITA "BIKUR JOILIM"**
**De Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita "Bikur Joilim" de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, convoca a los señores socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 24 de Marzo de 1930, a las 21 horas, en el local de la misma, calle Valentín Gómez 2980, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del día 6 de Junio de 1929.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Aprobación del Balance General.
4.° Elección de 19 miembros para llenar las vacantes de 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 13 vocales, 2 revisadores de cuentas.
5.° Aumento de $ 0.50 la cuota mensual a los socios activos.
6.° Designar dos socios para firmar el acta. — A. Fastovsky, secretario.

e25 febrero N.° 4.829 v22 marzo

**LOMBARDO Y CAPELLO (LTDA.).**
**Sociedad Anónima Comercial**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 29 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en su domicilio, 25 de Mayo N.° 214, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929, y aprobación del reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes y Síndico, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

e11 marzo N.° 5002 v28 marzo.

**LA PROGRESISTA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 4 de Abril, a las 16 horas, en el local social Diagonal Roque Sáenz Peña 547, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 16.° ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.
3.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente, el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Director-Gerente.

e-14 marzo N.° 5.036-v-4 abril.

**HOGAR INFANTIL**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 24 de Marzo a las 12 horas, en el local social, Morón 2453.

ORDEN DEL DÍA:

Acordar requerimientos solicitados por el Banco Hipotecario Nacional para escrituración de la finca comprada.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

e12 marzo N.° 5012 v24 marzo

**COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" (S. A.)**
**Convocatoria**

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1930 a las 11 horas, en el local San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Elección de Directores y suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificado de caución en un establecimiento de crédito, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Presidente

e11 marzo N.° 4990 v28 marzo

**SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA**
**(Antes la Atlántica)**
**Compañía Nacional de Seguros Generales**
**Avenida Roque Sáenz Peña N.° 530**
CONVOCATORIA

De conformidad con la pertinente resolución del Directorio y lo dispuesto en el Art. 40 de los Estatutos y 348 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 530, 3er. piso, el día 28 de Marzo, a las 15 horas, a efecto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Modificación a los artículos 1, 38, 53 y 58 de los Estatutos.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Gerente General.

e10 marzo N.° 4972 v27 marzo.

**TREUHAND, SOCIEDAD DE ADMINISTRACION Y MANDATOS**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.

A. Fricke, presidente. — J. Strassburger, secretario.

e10 marzo N.° 4977 v26 marzo

**OERTLY - VEDETTA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1930, en la sede de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 126 a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.
2.° Aprobación de las propuestas del Administrador único sobre los resultados del Balance y remuneración a los señores Síndicos.
3.° Nombramiento de tres Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el período de un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Según el Artículo 8.° de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga de esta plaza, o en el Crédito Italiano de Milán.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Enrique Oertly, Administrador único.

e12 marzo N.° 5011 v29 marzo

**SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL**
**(Sociedad Anónima)**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 22 de Marzo de 1930, a las 10.30 horas, en el local de la Administración: calle Bmé. Mitre 475 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por tres años y de dos suplentes por un año.
4.° Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico para 1930.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Fernando F. Masotta, presidente; J. B. Bianchi, secretario.

e25 febrero N.° 4.831 v 22 marzo

**LA HECTO**
**Compañía de Seguros Generales**

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 881 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes por dos años y de Síndico y Síndico Suplente por un año.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas, que según dispone el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930.— El Presidente.

e-11 marzo N.° 4.996-v-28 marzo.

**A. M. DELFINO Y CIA.**
**Sociedad Anónima Marítima y Comercial**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 11 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Roque B. Suárez, saliente por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930.— El Directorio.

e-11 marzo N.° 4.995-v-28 marzo.

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior
**POLICIA DE LA CAPITAL**

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de bolsas de lona de algodón y buzones pilares y murales, destinados a los servicios de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 8 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-8 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de uniformes de brin, cascos de corcho, polainas y cinturones de cuero, botones de metal, grandes, con sus correspondientes anillas, para el verano 1930|1931, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 3 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930.— El Secretario General.

e5 marzo v3 abril

**MUNICIPALIDAD DE BERNASCONI**
**Territorio — Pampa**

Llámase a segunda licitación pública para el día veintidós de Marzo del corriente año, a las quince horas, para adjudicar la concesión del alumbrado público y particular, fuerza motriz, etc., del pueblo de Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la Secretaría de la Municipalidad.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en la sala de la Presidencia de la Municipalidad, en presencia de los interesados o sus representantes legales que concurran.

Febrero 26 de 1930. — Constantino Feito, Presidente. — Kai Carlsen, Secretario.

e-6 marzo N.° 4.926-v-22 marzo.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL**

Llámase a licitación pública para el 5 de Abril de 1930, a las 10 horas para la provisión de carnes y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v5 abril.

**Instituto Angel T. de Alvear**
Luján, F. C. Oeste

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril de 1930, a las quince horas, para la provisión de carnes y extras, al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Mayo de 1930.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján (Buenos Aires), Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo, a las 15,30, 15,45 y 16 horas, para la provisión de verduras, papas y carnes y extras, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo. — Informes: Sección Proveedurías. — Las Inspectoras.

v-30 abril.

## Ministerio de Hacienda
**ADUANA DE LA CAPITAL**

Exp. 1621-C-1930 o 854-C-1930 del M. H.

Llámase a licitación pública por el término de ley para la provisión de balanzas, carretillas eléctricas, grupos generadores para la carga de las mismas, escritorios, mesas, sillones giratorios, sillas, martillos, cortafierros, lingas, redes, barretas de hierro y baldes de hierro, destinados a los depósitos fiscales de la Aduana de la Capital, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego y serán abiertas en presencia de los interesados el día 8 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — C. Bramuglia, secretario general interino.

v8 abril

**CREDITO PUBLICO NACIONAL**
**Licitación de Bonos Municipales**

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo 1930 - de los siguientes empréstitos:

Empréstito de Pavimentación 1910— Ley 7091, con cupón Septiembre 1.° de 1930.

3.ª Serie $ m|n., 174.800 valor nominal.

4.ª Serie $ m|n., 192.100 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v-21 marzo.

**Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación**

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para amortizar los siguientes empréstitos de vencimiento Abril 1.° 1930.

Crédito Argentino Interno a oro, 1916-Ley 10067, o$s 112.571.16.

Crédito Argentino Interno, de la Ley 6492, m$n 65.381.23.

Crédito Argentino Interno, 1922 - Ley 11188, m$n 231.203.51.

Crédito Argentino Interno, 1926 - Ley 11333, m$n 136.730.49.

Crédito Argentino Interno, 1926 - 2.ª Serie - Ley 11333, m$n 16.341.75.

Crédito Argentino Interno, 1927 - 1.ª Serie - Ley 11389, m$n 175.000.—

Bonos de O. San. Saneamiento y Desagües - Cap. Fed. y Prov. Emisión 1926 - Ley 11333, m$n 30.348.54.

Bonos de O. Sanitarias de la Nación - 1.ª Serie - Leyes 10998 - 11165, m$n 56.559.61.

Bonos de O. Sanitarias Saneamiento y Des. Cap. Fed. y Prov. Emisión 1928 - 1.ª Serie - Ley 11333, m$n 42.657.74.

Bonos de O. San. Saneamiento y Desagües - Cap. Fed. y Prov. Emisión 1928 2.ª Serie - Ley 11333, m$n 29.828.

Bonos de O. San. Saneamiento y Desagües - Cap. Fed. y Pro. Emisión 1929-1.ª Serie - Leyes 11333 - 11539, m$n. 26.177.61.

Internos de Consolidación 1928 - Ley 11399, m$n 84.374.93.

Internos de Consolidación 1929 - Ley 11399, m$n 10.000.—

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Abril próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — El Secretario Gerente.

v21 marzo

**CAJA DE CONVERSION**

**Licitación para la provisión de papel para billetes.** Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión **de billetes de moneda nacional**, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de **Hacienda**, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entrega a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

**Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.**

v30 abril

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha para la ejecución total de las obras relativas al edificio proyectado para la Sucursal Formosa.

Los planos y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en las Gerencias de la Casa Central, de la Sucursal Corrientes, y de la Sucursal

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado en la Gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia 363, o en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 4 de Abril próximo, fecha en que serán abiertas en la primera en presencia de las personas que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas Sucursales, debe hacerse con ocho días de anticipación a la fecha indicada.

Los Gerentes.

v4 abril

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
**ASILO DE CORRECCION DE MUJERES**

Llámase a licitación privada hasta el día 24 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión al Establecimiento de los artículos de uso y consumo, que a continuación se detallan, durante el próximo mes de Abril con opción a prórroga durante Mayo y Junio siguientes:

**Mensualmente**

**Café—**

40 kilos café caracolillo en grano, tostado de 1.ª clase.
100 kilos café Brasil en grano tostado de 1.ª clase.

**Leche y manteca—**

3.400 litros leche fresca en condiciones de ordenanza.
20 kilos manteca fresca.

**Carne—**

3.500 kilos carne de vaca, de 1.ª clase, gorda, fresca y descansada, sin cogote ni garrón.
5 kilos tocino fresco.
200 kilos grasa de vaca, fresca, buena clase.

**Comestibles—**

45 kilos aceite oliva Bau u otro similar.
1 kilo almendras.
1 kilo avellanas.
60 kilos arroz Carolina de 1.ª
350 kilos arroz Glacé.
50 kilos azúcar Refinería Argentina, en terrones.
850 kilos azúcar Tucumana de 1.ª
80 kilos arvejas secas enteras.
70 kilos arvejas secas partidas.
20 kilos achicoria de 1.ª
20 kilos bacalao sin espinas.
1 kilo canela en rama de 1.ª
2 kilos conserva de tomates.
5 kilos dulce de ciruelas.
5 kilos dulce de membrillo.
50 kilos fariña Brasileña.
1 gruesa fósforos Victoria.
2 kilos frutas secas surtidas.
60 kilos garbanzos Saúco buena clase.
70 kilos harina de trigo de 1.ª
90 kilos harina de maíz.
420 kilos jabón amarillo.
10 kilos jabón de España.
5 kilos lentejas surtidas de Chile.
150 kilos maíz blanco pisado.
5 kilos nueces.
10 kilos orejones de durazno.
2 balas papel de estraza.
1 kilo pimienta blanca molida.
1 kilo pimienta negra molida.
10 kilos pimentón común.
1 kilo pasas de higos.
1 kilo pasas de uvas.

70 kilos porotos Caballeros Chilenos.
70 kilos porotos de manteca.
10 kilos queso de Goya.
5 kilos queso Gruyere.
1 kilo sal fina.
400 kilos sal gruesa de Cádiz.
70 kilos sémola.
100 kilos soda para lavar pisos.
10 kilos té Ceylán.
50 kilos trigo pelado pisado.
15 paquetes velas estearinas.
10 litros vinagre de vino.
40 kilos yerba Paraguaya Flor de Lis.

Medicamentos—

7 litros aceite hígado de bacalao.
7 litros aceite de ricino.
3 kilos ácido bórico.
2 litros agua de azahar.
4 litros agua oxigenada.
5 litros alcohol rectificado.
500 gramos aspirina legítima.
500 gramos cafeína.
7 litros creolina.
1 litro glicerina.
1 litro ictiol.
1 kilo magnesia calcinada.
1 kilo magnesia citrato.
1 kilo magnesia sulfato.
3 cajas suero antidiftérico.
3 litros trementina.
4 tubos comprimidos Cafiaspirina.
5 litros tintura de iodo.
6 agujas para inyecciones.
**5 kilos algodón hidrófilo.**
3 cajas obleas para sellos N.° 0 y 1.
3 termómetros clínicos.
3 cajas sinapismos Rigolleau.
1 kilo carbonato de magnesia.
1 frasco Wampole.
1 frasco Pautauberge.
5 kilos lino en grano.
500 gramos piramidón.

**Fruta—**
800 bananas frescas y sanas.
1.000 mandarinas.
1.000 naranjas (o el equivalente en otra fruta de estación).

**Combustibles—**
2.500 kilos carbón Glasgow zarandeado.
250 kilos carbón de leña fuerte, libre de polvo.
6.000 kilos leña de quebracho (colorado, en trozos grandes).

**Aves y huevos—**
30 pollos grandes, gordos y sanos.
115 docenas huevos frescos.

**Papas y batatas—**
2.500 kilos papas grandes, limpias, sin brotes, de buena clase.
300 kilos batatas, buena clase.

**Legumbres y verduras—**
120 kilos acelgas.
15 kilos ajos.
15 kilos apio.
60 kilos ajíes.
90 kilos cebollas
90 kilos coliflores.
60 kilos espinacas.
60 kilos escarola cultivada.
90 kilos lechuga repollada.
60 kilos nabos.
15 kilos orégano.
15 kilos perejil.
360 kilos repollos grandes.
60 kilos tomates.
60 kilos zanahorias, cabeza sin hojas.
360 kilos zapallos grandes.
90 kilos arvejas frescas.
90 kilos chauchas o el equivalente en otra verdura de estación.

**A proveer en el trimestre**

**Lana—**
3.500 kilos lana buena clase, lavada.

**Artículos de tienda—**
40 docenas camisetas de algodón grandes.
500 metros cotí de hilo para colchones.
500 enaguas tejidas de algodón.
300 frazadas de lana grises.
50 docenas hilo de coser "Cadena" N.° 50, 60 y 70, surtidos, en carreteles, blanco y negro.
40 docenas hilo de zurcir, blanco, marrón y negro, en cajas.
40 docenas hilo de hilvanar.
200 metros percal para delantales.
40 docenas repasadores de hilo.
40 docenas de toallas.
10.000 agujas de coser N.° 7, 8 y 9, surtidas.
40 gruesas botones de piedra o hueso.

**Artículos de ferretería—**
150 vasos de noche enlozados, tamaño grande.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1.° N.° 378, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Las propuestas deberán presentarse cerradas de acuerdo con la Ley de Sellos y pliego de condiciones, remitiendo las muestras previamente a esta Dirección.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — La Dirección.

v24 marzo

---

## INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, para proveer a este Instituto durante los meses de Marzo y Abril del corriente año, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

LECHE Y MANTECA

2.000 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza, 15 k. de manteca fresca.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 26 del corriente, a las 14 horas, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliego de condiciones y demás datos en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Director.

v26 marzo

---

2.° llamado
Córdoba N.° 3120

Llámase a licitación privada para proveer al Establecimiento, de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante el mes de Marzo y Abril próximo.

**Carne y artículos de mercado—**
200 kilos huesos cadera o rodilla.
150 kilos falda y cuadril.
150 kilos nalga del medio.
40 kilos lomo del medio.
20 kilos grasa pella.
100 kilos cordero, carnero y **facturas.**
80 docenas huevos frescos.
40 pollos o su equivalente en otra clase de aves.

**Comestibles—**
20 kilos arroz Carolina.
100 kilos arroz Glacé.
50 kilos fideos sémola amarillos.
30 kilos dulce membrillo.
10 tarros dulce Tigre.
1|2 kilo hongos italianos.
1 barril vino Francés Dussaud.
10 kilos queso Reggiano.
10 kilos queso del país.
10 kilos té Quaker.
10 kilos queso Sbrinz.
20 paquetes achicoria.
10 litros alcohol Mataldi.
20 litros alcohol desnaturalizado.
1 cajón aceite Ottone.
100 litros vino "Tomba".
40 kilos garbanzos.
40 kilos porotos.
40 kilos nueces chilenas.
40 kilos trigo pisado.
10 kilos conserva de tomate.
40 kilos harina de maíz.
12 tarros pimientos morrones, de 1|2 kilo c|u.
100 kilos azúcar R. Argentina.
4 cajones azúcar en pancitos Rosario.
20 tarros Petit Pois, de 1|2 kilo c|u.
100 kilos sal gruesa de Cádiz.
10 kilos sal fina Cerebos.
20 kilos sal fina en bolsitas.
10 tarros tomates al natural de 1|2 kilo.
12 cajas sardinas Jockey Club.
10 botellas vinagre Omega.

**Artículos de limpieza—**
3 docenas agua Jane.
2 docenas bufach.
1 docena braso.
10 tarros brillantina Royal.
2 tarros cera Comercio.
1 docena cepillos para piso.
1 docena cepillos de mano.
1 docena cepillos para migas.
1 docena cepillos para filtro.
2 docenas estropajos.
1 docena escobas.
2 docenas escobillones.
1 docena franelas (p. muebles).
100 kilos jabón amarillo estacionado.
20 kilos jabón Marsella.
10 panes ladrillo Ingleses.
1 docena polvo brillantina.
1 docena Knife polish (polvo).
10 tarros Puloil.
1 docena plumeros para techo.
1 docena plumeros largos.
1 docena plumeros chicos.
3 docenas Sapolios faja azul.
20 kilos soda cristal.
6 docenas trapos de piso, 60 x 70.

**Pan y harina—**
400 kilos pan de 1.ª, en panes de 100 gramos.
50 kilos harina de 1.ª
50 kilos factura de primera.

**Combustible—**
500 astillas leña sauce.
500 kilos leña quebracho.
100 kilos carbón leña fuerte.
1.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
100 kilos carbón coke.

**Fruta—**
100 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

**Leche y manteca—**
400 litros leche pasteurizada.
10 kilos manteca fresca.

**Material para talleres y ropería —**
50 paquetes agujas marca Corazón.
50 paquetes agujas máquina Singer
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
3 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
1 caja algodón punzó.
2 cajas alfileres N.° 3.
2 gruesas botones nácar.
2 gruesas botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
2 bobinas bl. letra L, N.° 25.
1 bobina bl. letra L, N.° 200.
2 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
1 docena colchas blancas, s|muestra.
**1 p. elástico ancho y angosto.**
10 ovillos hilo perlé azul.
1 caja hilo N.° 1, marca M. C. D.
1 docena hilo lustre negro.
1 docena hilo lustre blanco.
1 docena hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
1 docena hilo marca Cadena.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras francesas, largas.
2 piezas nansú.
2 docenas repasadores de hilo y algodón.
1 docena servilletas de hilo.
50 metros sarga azul marino, según muestra.
50 metros satiné gris.
1 docena toallas para baño.
50 metros uso doméstico para sábanas, marca Obispo.

**Menaje—**
2 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
3 ollas enlozadas, según muestra.
6 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
10 soperas enlozadas.
10 docenas vasos, según muestra.

**Papas y batatas—**
500 kilos papas de primera calidad, Francesa o Mar del Plata.
100 kilos batatas.

**Verduras—**
2 docenas atados acelgas.
5 docenas ajíes.
1 kilo ajos.
10 kilos cebollas.
2 docenas atados espinacas.
2 docenas atados espárragos.
10 docenas lechuga.
2 atados orégano.
20 repollos.
30 atados verduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
10 zapallos.
10 docenas tomates.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 21 de Marzo, a las 16 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto cualquier día hábil de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v21 marzo.

---

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, contados hasta las 15 horas del 10 de Abril de 1930, para la adquisición de muebles, útiles e instrumental destinado a veinte Cantinas Escolares, creadas para el radio de la Capital Federal.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras, (Charcas 1686).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— El Secretario General.

v10 abril

---

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 23 de Abril de 1930, para la contratación de las obras de ampliación (dos nuevas aulas, vivienda anexa para el Director, etc), en el edificio fiscal de la escuela N.° 17 de "Ingeniero Jacobacci" (Territorio de Río Negro).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en Viedma (Río Negro).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v-23 abril.

---

**Licitación**

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del día 4 de Abril de 1930, para la adquisición de 9.600 lámparas eléctricas, con destino al servicio de reposición de las instalaciones de las Escuelas de la Capital y Oficinas de la Repartición, y cuyo costo total se presupuesta en la suma de $ 14.020 m|nal.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General.

v4 abril.

---

**Licitación**

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del día 2 de Abril de 1930, para la adquisición de 60.000 pies cua-

drados de madera del país, para la confección de pizarrones por intermedio del Taller de la Repartición, para atender la provisión general de las Escuelas de la Capital Federal, Territorios y Provincias, (Ley N.° 4874) y cuyo costo total se presupuesta en la suma de pesos 24.000 m|nal.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935).

Datos, en la Oficina de Compras. Charcas N.° 1086.

El Secretario General.

v2 abril

---

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las **15 horas del** día 31 de Marzo de 1930. para la adquisición de artículos (café, azúcar, té, leche y factura), con destino al servicio de refrigerio del personal de las Oficinas de la Repartición, durante un semestre, cuyo costo total se presupuesta en la suma de $ 13.195 m|n.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935.

Datos en la Oficina de Compras, Charcas 1086.

El Secretario General

v31 marzo

---

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas para la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la escuela de nuevo tipo creada en la zona del Pueblo Laspiur, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Córdoba.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso

El Secretario General.

v27 marzo

---

### Licitación

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Abril de 1930, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a la Escuela N.° 33 de San Javier (Misiones).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935), y en Posadas (Misiones).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General

v21 abril

---

### Licitación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 16 de Abril de 1930. para la adquisición de 100 secciones de ficheros de acero y 30 secciones de archiveros del mismo material, con destino a las Oficinas del Censo Escolar Nacional.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones. Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa. Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras, Charcas 1686.

El Secretario General

v16 abril

---

### PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 2ª licitación privada para el día 24 de Marzo a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

3.560 metros de paño rayado, azul y amarillo, de 1.40 de ancho.

Entrega a los 30 días de recibida la orden.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

El Secretario.

v24 marzo

---

## Ministerio de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

**Paraná 1048**

Llámase a licitación pública, durante el mes de Marzo de 1930, en el día y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

**Día 24. — Capital Federal**

Hora 14.30. — Provisión e instalación del servicio de teléfonos internos en el Hospital Militar Central.

Hora 14.45. — Reconstrucción de los revoques exteriores substituyendo los existentes a la cal por otros símili-piedra en el Pabellón Central de Dirección **"Muros de Contención de las rampas de acceso" y "Muros de basamentos de la** verja, en ídem".

**El Palomar**

Hora 15. — Provisión de todos los marcos de madera dura para puertas y ventanas, con destino al edificio de la Enfermería en construcción en el Colegio Militar del rubro.

Hora 15.15. — Instalación y provisión de una cocina económica a petróleo y otra para combustible sólido e instalación para el servicio de agua caliente en las antecocinas para ser instaladas en la Cocina de Tropa y en la del Casino de Suboficiales del Cuartel y Escuela de Aviación del rubro.

**Campo de Mayo**

Hora 15.30. — Provisión y colocación de dos electrobombas centrífugas para elevación de agua al tanque construído en el Lavadero Mecánico del rubro.

**Santa Fe**

Hora 15.45. — Provisión y colocación de mosaicos graníticos en los locales, zócalo de mosaico granítico, pisos de vereda y azulejado del Pabellón Guardia. Oficinas y Depósitos, del Cuartel de Infantería del rubro.

**Concepción del Uruguay**

Hora 16. — Provisión y colocación de pisos de mosaicos, azulejos y revestimientos de mármol, con destino a las Cuadras Dobles de Tropa del Cuartel de Infantería Montada del rubro.

**Córdoba**

Hora 16.15. — Provisión y colocación de una bomba aspirante de perforación en el pozo semi-surgente con destino al Hospital Militar Divisionario del rubro

**Curuzú-Cuatiá**

Hora 16.30. — Instalación de agua caliente en las cuatro (4) **Cuadras de Tropa del Cuartel de Caballería del rubro.**

**Construcción cuarteles**

Hora 16.45. — Instalaciones para la Usina a Vapor y Cocina y Baños Calientes para Tropa, con destino a los **Cuarteles en construcción en: Concordia Curuzú Cuatiá, Concepción del Uruguay y Bahía Blanca.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, **en el local de la Dirección General de** Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 18 de Marzo, a las 15 horas, en los Juzgados Federales que **pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las** obras, pudiendo concurrir a ellos por datos e informes. — Buenos Aires, Febrero de 1930. — **José Alvea, Teniente Coronel - Secretario Acc.**

**v24 marzo**

---

## Ministerio de Marina

### BASES DE LICITACION

**Para la construcción de un edificio para Pabellón e Instalaciones Complementarias, en la Escuela de Mecánica de la Armada.**

Art. 1.° — Hasta el día 15 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269) propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución por contrato de "Ajuste Alzado" de las obras de un Pabellón de Baños e Instalaciones Complementarias en la Escuela de Mecánica de la Armada, en la Capital Federal.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las oficinas de la División Ingeniería Civil, proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que corresponden, constituídos por estas Bases, el pliego de condiciones Generales, Especificaciones técnicas y planillas para fijación de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los interesados, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización escrita del jefe de ésta y mediante abono de su importe.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de ($ 5.00) cinco pesos moneda nacional y cada una de las subsiguientes en papel sellado de ($ 1,00) un pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, equivalente al (1 o|o) uno por ciento del importe total de la propuesta. — Este depósito será devuelto a los interesados una vez hecha la adjudicación de las obras, cuando no resultaren favorecidos por ella.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si lo creyera conveniente; así como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El Contrato se firmará dentro de los (15) quince días siguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito a que alude el Art. 3.° al (5 o|o) cinco por ciento del valor total de su propuesta, el que será retenido por el Ministerio de Marina, como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa.

Si este depósito se hiciera en Títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho de ejecutar el trabajo y el depósito estipulado en el artículo 3.°

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

En el caso de que el Contratista no concurriese dentro de los (8) ocho días de la citación de la Escribanía General de Gobierno, a fin de realizar la protocolización, el plazo de ejecución de las obras, comenzará a contarse desde la fecha de la firma de Contrato.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de **la fecha** de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. — Se les terminará por completo y satisfactoriamente en el plazo de (150) ciento cincuenta días hábiles, a contar desde la fecha de iniciación, considerándose como tal, la del Acta de comienzo de los trabajos, salvo el caso previsto en el Art. anterior.

Por cada día corrido de retardo en la terminación de las obras, la Empresa incurrirá en una multa de ($ 200.00 m|n.) doscientos pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago de las obras **contratadas se efectuará en efectivo**, en (5) cinco cuotas que se establecerán al formular el Contrato. — En cada pago se retendrá el (10 o|o) diez por ciento de su importe, que quedará en poder del Ministerio de Marina, hasta la recepción definitiva de las obras, como garantía de la buena ejecución y calidad de materiales utilizados en las mismas.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras contratadas se realizará no bien se hayan terminado total y satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los (8) ocho meses de la provisional, siempre que las obras se encuentren en buen estado.

Art. 9.° — El fondo de garantía de la obra, del (10 o|o) diez por ciento constituído en la forma especificada en el Art. 7.° sólo será devuelto a la Empresa cuando se hayan recibido definitivamente todas las obras contratadas.

Art. 10.° — Además de la oferta general de conjunto de todas las obras especificadas; a los efectos de posibles modificaciones y a fin de justipreciar los trabajos adicionales o las diminuciones de obra consecuentes, los proponentes cotizarán todos los precios unitarios de estructuras, de acuerdo con las planillas que se le entreguen. Se entiende que dichos precios unitarios deben corresponder ceñidamente al importe de la propuesta, para estructuras completas, enteras y adecuadas a la finalidad de proyecto, se consignen o no todos los elementos necesarios al efecto, o requieran modificaciones de detalle concordante con las necesidedas de obra.

Estas planillas constituirán también parte integrante del Contrato.

Art. 11. — Además de las condiciones que establecen estas Bases de Licitación, regirán para la misma todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-15 abril.

---

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION GENERAL DE AMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de Abril del año en curso, a las 14 horas, para la provisión de diversos artículos destinados a la Fábrica de sulfuro de calcio, del Tigre, dependiente de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola. La Sección adquisiciones y contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones. — Manuel Landivar, Secretario.

v-11 abril.

---

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Exptes. C. R. 80.700-AD. 81.650-DG. 84.019

Llámase a licitación pública para el día dos de Abril próximo, para provisión Herramientas de taller en general, se-

gún pliegos de bases y condiciones número 1.397 que se abrirá a las 14 horas, provisión empaquetaduras y ladrillos refractarios, pliego número 1.398 a las 14.30 horas, provisión Camiones para carga, cisterna y chassis, pliego número 1.399 a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.—

v-2 abril.

---

Exptes. C. R. 81.108; C. R. 80.705, C. R. 80.245 y P. H. 83.105

Llámase a licitación pública para el día catorce de Abril próximo, para provisión aceros, según pliego de bases y condiciones número 1403, que se abrirá a las 14 horas; provisión válvulas, canillas, llaves de paso, etc., pliego número 1404, a las 14,30 horas; provisión cinta Ferrodo Asbesto, pliego número 1405, a las 15 horas; provisión cañería entubación "Api" y accesorios, pliego número 1407, a las 15,15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón N.° 922.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario General.

v14 abril.

---

Exptes. CR. 80.900 - 80.696 - 80.183.

Llámase a licitación pública para el día nueve de Abril próximo, para provisión de tarrajas y repuestos, según pliego de base y condiciones número 1.400 que se abrirá a las 14 horas; provisión cañerías y accesorios y válvulas, pliego número 1.401 a las 14.30 horas; provisión caños de goma, pliego número 1.402 a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Secretario General.

v9 abril

---

Llámase a licitación pública para el día 26 de Marzo próximo, para provisión de materiales eléctricos en general, según pliego de bases y condiciones número 1393 que se abrirá a las 14 horas: provisión empaquetaduras, pliego número 1395 a las 14.30 horas y servicio de lanchaje, pliego número 1396 a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. —

v-25 marzo

---

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. D. G.-64258.

**Llámase a licitación pública para el día treinta y uno de marzo próximo, para provisión de cien mil metros cañería conducción de 254 milímetros, según pliego de condiciones número 1.359; que se abrirá a las catorce horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.**

**Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — M. Berro Madero, secretario general.**

**v31 marzo**

---

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

División de Bosques

CHACO

Se hace saber por el término de 15 días, que de acuerdo con lo dispuesto en el expediente 51.195-1927, se procederá a la venta en remate público de la madera y leña existente en la playa de la estación Presidencia de la Plaza-F. C. C. N. A. procedentes del decomiso al ex concesionario D. Ricardo Yotti, de acuerdo con la clasificación siguiente:

Partida N.° 1: 398 rollizos de quebracho colorado (madera picada) con un peso aproximado de 199 toneladas.

Partida N.° 2: 600 toneladas aproximadamente de rollizos de quebracho colorado (madera picada).

Partida N.° 3: 188 vigas de urunday y quebracho colorado con un peso de 75 toneladas más o menos, y

Partida N.° 4: 130 toneladas aproximadamente, de leña campana.

Estos productos son fiscales y no reconocen gravamen alguno, hasta el momento del remate, corriendo por cuenta de los compradores el arrendamiento de las playas respectivas desde su adjudicación.

Cada partida se rematará por separado y será adjudicada al mejor postor, debiendo los interesados hacer sus ofertas de precio por tonelada del producto en subasta.

La venta se efectuará en el local de la Oficina de Bosques de Resistencia el día 15 de Marzo de 1930 a las 10 horas, de acuerdo con las siguientes condiciones de venta:

Cada comprador en el acto del remate deberá entregar como seña y a cuenta de precio, el 10 o|o del importe de su compra calculado sobre el peso aproximado fijado para cada partida, debiendo abonar el resto, a medida que se vayan cargando los productos en la estación Presidencia de la Plaza, bajo el contralor de esta inspección, dentro de los 90 días de la fecha del remate y de acuerdo con el peso exacto que resulte tener el total de la partida adjudicada.

Si pasados los 90 días de la fecha del remate, el comprador no hubiera retirado la totalidad de los productos adjudicados, se procederá a efectuar por su cuenta el pesaje del remanente, cuyo importe abonará dentro de los 30 días siguientes.

Los productos en venta se encuentran en la playa de la citada estación, donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamo alguno, después de su **adjudicación.**

**Por informes, diríjase a la Inspección de Bosques, Juan E. Barrios, Jefe del Distrito Forestal.**

**v-15 marzo.**

---

## Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

**Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Abril a las 16 y 30 horas,** para adjudicar la adquisición de dos fracciones de campo de 200 hectáreas cada una, ubicadas en la provincia de Córdoba, y a una altura entre 600 y 1.000 metros sobre el nivel del mar, aptas para la agricultura y la ganadería. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Córdoba.

Hasta el día y hora señalados se recibirán las propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección mencionado.

o|7820 v5 abril

---

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 7 de Abril próximo, a las 16 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima número 287, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de La Plata.

Hasta el día y horas señalados, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

**e5 marzo o|7814 v5 abril**

---

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Quinto, en el camino de San Luis a La Toma por Saladillo, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

---

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Dalmacio Vélez a Colonia Moreyra y hacia Ucacha, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Córdoba. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

---

Llámase a licitación pública, para el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras del camino de Carrilobo a Pozo del Molle, zona del F. C. Provincial de Santa Fe, en la provincia de Córdoba (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v24 abril

---

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Chorrillos, en el camino internacional a Chile — Sección Villa Mercedes, San Luis, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

24 abril

---

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de Arribeños a Colonias Las Mercedes y puente sobre el río Salado, zona del F. C. Pacífico en la **provincia de Buenos Aires (Ley 5315).**

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7829

v7 abril

---

Llámase a licitación pública, para el día 7 de Abril próximo, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Juan E. Barra hacia Chillar y hacia Laprida, zona del Ferrocarril Sud en la Provincia de Bs. As. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la **Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.**

**o|7826**

**v7 abril**

---

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril próximo, a las 14 horas y 20 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de inmediato acceso a la estación Muñoz y de ésta hacia Rocha, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires( Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7823

v7 abril

---

Llámase a licitación pública, para el día 7 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras de reparo en los caminos de La Violeta hacia Arrecifes y Pergamino y hacia San Nicolás hacia Ramallo y de inmediato acceso a La Violeta, zona del F. C. C. Córdoba, en la Provincia de Bs. As. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7832

v7 abril

---

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Marzo próximo, de las 14,15 las 14,45 minutos, para la provisión de aceiteras, azadones, azadas, baldes, cabos, cintas de tela, picos, palas, cucharas, cucharines, canastas de hierro, fajines, jalones, hachas, martillos, machetes, metros, doblemetros, plomadas, tenazas, tijeras, molejones, fraguas, niveles, mesas y sillas de hierro, serruchos, piolín, carretillas, tablones, compresor neumático portátil, bomba de engrase y **vulcanizadora de presión a vapor,** con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección **General** de **Puentes y** Caminos, Avenida de Mayo **1370, 5.° piso.**

v-21 marzo.

---

Llámase a licitación pública, para el día 21 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 12.750 m. de lona de cáñamo, 600 argollas estañadas y 20 ks. de hilo blanco de algodón, con destino a la construcción de carpas para el stock mínimo de la Ley 5315.

**Datos en la Dirección General de** Puentes y Caminos, Avenida de Mayo **1370, quinto piso.**

**o|7793 v21 marzo**

---

Llámase a licitación pública, para el día 1.° de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo del camino de Arribeños a Teodolina, zona del F. C. P., en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Av. de Mayo 1370, 5.° piso.

**v1.° abril**

---

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Grande frente a San Pedro, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-16 abril.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Abril próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el arroyo Las Garzas, en el camino de Lobos a Las Flores, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v29 marzo

---

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública, para la construcción de dos hángares de hormigón armado en el Puerto Nuevo de la Capital (tercer espigón).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 12 de Mayo de 1930 a las 15 horas. Los planos y pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, (tercer piso), al precio de $ 50.— m|n. en papel sellado nacional.

v24 abril

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía para grúa titán de Puerto Mar del Plata. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

e27 marzo

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor de 40 H. P.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Abril de 1930, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Dirección General de Irrigación, oficina Sección Compras, calle Moreno 750.

c5 marzo o|7817 v3 abril

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 25191-DC-1929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

Expediente 864-DC-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (1.150) un mil ciento cincuenta toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

**Expediente 23.977-D.F.-929.**

Por disposición del Director, llámase a licitación pública para la provisión de (1.500) un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", para las maquinarias del Distrito Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes 24 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v24 marzo

Expte. 23.738 - DC. - 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la fabricación y provisión de llaves maestras, férulas y uniones para las mismas, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 7 de Abril próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v7 abril

Expte. 23.206-DP.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de saneamiento (provisión de agua y desagüe cloacal), a la ciudad de Villa María, de la provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, desde el día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves 24 de Abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 28 del citado mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v28 abril

Expte. 25190-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular y de sumar y de escribir, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 25 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v25 marzo

**Expediente N.° 20.055 DT. 929**

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo

Expte. 10.096-DC.-929

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de (3.200) tres mil doscientos contadores de energía eléctrica para uso en Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves diez de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la contratación de los trabajos a ejecutar para construir la 1.ª Sección de las Obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 28 de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día Lunes 31 del citado mes de Marzo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.

v31 marzo

Expediente 23.723-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de aparatos, útiles y drogas para uso del Laboratorio, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 14 de abril próximo, a las 15 horas; día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v14 abril

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 28 de Marzo de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de barnicida y pinturas en pasta, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 424|29 A. 3. y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v28 marzo.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la ejecución de la sub-estructura de los Puentes sobre el Río Pichileufú, Arroyo Comallo y Km. 539-800 de la línea de Km. 448 a Bariloche, de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, al precio de $ 50,— m|n., San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 400-30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. O. C. 1934-29 — Consultorios desmontables.

Expte. O. C. 1252-29 A. 1. — Cotí, frazadas, lana, sábanas, etc.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas, respectivamente, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la aludida Oficina, previo pago de la suma de pesos 2,— m|nacional, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 15 de Abril de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de artefactos para coches y vagones en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 858-29 An. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de bulones, tornillos y tuercas.

Los pliegos respectivos llevan el número 313-30 y se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los cuales podrán ser retirados entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en dicha Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

**v15 abril**

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de rieles y accesorios en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 104-30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 10,— m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del mencionado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 11 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de trajes impermeables en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 167|30 y las propuestas que se pre-

senten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 abril

---

Llámase a licitación para el día 10 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. N.° 1898|29, cable de cobre electrolítico.

Expte. N.° 1073|29-A., carbón de piedra, para vapor.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v10 abril

---

Llámase a licitación para el día 9 de Abril de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: — Expediente N.° 1563|29. Ax. 1. Artículos de farmacia.

Expediente N.° 253|30. Alambre de hierro negro y acero dulce en barras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v9 abril

---

Llámase a licitación para el día 21 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas para perforar, herramientas perforadoras, para tuberías para herrero y accesorios, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 141|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v12 abril

---

Llámase a licitación para el día 8 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de descarga, carga y apilaje de mercaderías generales, azúcar en bolsas, vino en cascos; pasas en cajones y minerales en bolsas en la Estación Puerto de la Capital, de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 abril

---

Llámase por segunda vez a licitación pública para el día 8 de Abril próximo a las 14.20 horas, para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias y cañerías para agua, servicio de incendio y gas, correspondientes a la construcción del nuevo edificio para la Administración de los Ferrocarriles del Estado en la prolongación de la Avenida Maipú (Zona del Nuevo Puerto de la Capital).

Las bases, pliegos y planos respectivos, se hallan en venta al precio de $ 100.— m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los Sábados de 9 a 11 horas, pudiendo los interesados solicitar informes sobre las obras a ejecutarse en el Departamento de Estudios Proyectos y Construcciones de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 abril

---

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de una báscula para pesar vagones de capacidad de 70 toneladas, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1535|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v12 abril

---

Llámase a licitación para el día 28 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de guarda ganados completos, portones y portoncitos de pino tea en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1995|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v28 marzo

---

Llámase a licitación para el día 26 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.° y 2.° clase y vagones cubiertos de carga de los FF. CC. del Estado de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Abril de 1930, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de ollas para calefacción a vapor y accesorios, en la cantidad y condiciones que figuran en el pliego N.° 1901|29, que los interesados podrán retirar gratis, entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v1.° abril.

---

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 4.250.000 sobres varios con impresión, con sujeción a las Bases de Licitación que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, lunes a viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18; sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en la citada oficina el día 31 de Marzo próximo a la hora 15.20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v31 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de tanques cilíndricos para servicio de agua, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 144|29 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5.00 m|n. los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v27 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de adoquines de algarrobo (Clasificación 30), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1943|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v31 marzo

---

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para señales, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de $ 10 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 79|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

---

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de máquinas varias de las características y condiciones insertadas en el pliego N.° 96|30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 marzo

---

Llámase a licitación para el día 21 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de cambios completos para vía, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 marzo

---

Llámase a licitación para el día 7 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de puentes grúas eléctricos, corredizos, instalados, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 35 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1695|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 abril

---

Llámase a licitación para el día 2 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para adjudicar la concesión de transbordo, carga, descarga, arreglo de vagones de mercaderías generales, maderas, haciendas, maquinarias, etc., en Empalme, Intercambio, Estación y Puerto de Santa Fe, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11, y en la Superintendencia de Tráfico, en Santa Fe.

El expediente respectivo lleva el número 292|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v2 abril.

---

Llámase a licitación para el día 30 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 245|30. Carpas de lona de cáñamo. Expediente N.° 265|30, cubiertas y cámaras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del

Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n y gratis respectivamente, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración
v30 abril

---

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la Estación Tucumán, C. N. Argentino, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en Tucumán en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v30 abril

---

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 15,20 horas para la provisión de tablones de pino tea (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 246|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

---

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril de 1930, a las 14,20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 50 toneladas estopa de lana, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 372|30, que los interesados podrán retirar durante los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

---

# EDICTOS

## Ministerio de Hacienda

### ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 687-1929 ó 687 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 687-R-1929**

Marca Continental, sin número, 10 piezas, vapor Bonheur, paquete 2907, fecha de entrada 23 de Mayo de 1927.

El Jefe

---

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 688-1929 ó 688 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 688-R-1929**

Marca Baya Blanca, sin número, 21 piezas, vapor Santiago, paquete 4687, fecha de entrada Agosto 16 de 1927.

El Jefe

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 209, M. o 153 M. 1930 de muestras y encomiendas de la Dársena Norte que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca A. M. Delfino, sin número, 1 cajón, vapor Gral. Osorio, fecha de entrada Septiembre 23 de 1929.

Marca M. de Glasabel, número 9897, 1 fardo, vapor A. Star, fecha de entrada Octubre 3 de 1929.

Marca W. Forles, sin número, 1 fardo, vapor U. Grange, fecha de entrada Octubre 4 de 1929.

**Marca W. H. Orden, sin número, 1 esq., vapor Cap Polonio, fecha de entrada Octubre 8 de 1930.**

**Marca D. G. G. B. La Plata, número** 74.169, 1 cajón, vapor S. Ventana, fecha de entrada Octubre 9 de 1929.

Marca Cía. Anglo Bco. Argentino, sin número, 1 paquete, vapor H. Monarch, fecha de entrada Octubre 10 de 1929.

Marca N. y J. Manzano, sin número, 1 paquete, vapor M. Sarmiento, fecha de entrada Octubre 22 de 1929.

Marca N. y J. Manzano, sin número, 1 paquete, vapor M. Sarmiento, fecha de entrada Octubre 22 de 1929.

Marca N. y J. Manzano, sin número, 1 paquete, vapor M. Sarmiento, fecha de entrada Octubre 22 de 1929.

Marca B. y Díaz, sin número, 1 paquete, vapor M. Sarmiento, fecha de entrada Octubre 22 de 1929.

Marca B. y Díaz, sin número, 1 paquete, vapor M. Sarmiento, fecha de entrada Octubre 22 de 1929.

Marca Rodolfo Di Ció, sin número, 1 lata, J. J. de Berton, fecha de entrada **Octubre 24 de 1929.**

Marca Embajador de Chile en Lisboa, sin número, 1 cajón, tren Internacional, fecha de entrada Octubre 28 de 1929.

Marca Embajador de Chile en Buenos Aires, sin número, 1 cajón, tren Internacional, fecha de entrada Octubre 28 de 1929.

Marca Embajador de Chile en Portugal, sin número, 1 cajón, tren Internacional, fecha de entrada Octubre 28 de 1929.

Marca Embajador de Chile en Portugal, sin número, 1 paquete, trein Internacional, fecha de entrada Octubre 6 de 1929.

Marca L. Gentile, sin número, 1 paquete, tren Internacional, fecha de entrada Octubre 6 de 1929.

Marca L. Gentile, sin número, 1 valija, tren Internacional, fecha de entrada Octubre 6 de 1929.

Marca Alberto Haeske, sin número, 1 cajón, tren Internacional, fecha de entrada Octubre 6 de 1929.

El Jefe.
v-24 marzo.

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 663-1929 ó 663 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 663-R-1929**

Marca En diamante 01463, números 7, 15, 9 cajones, vapor Vechtdik, paquete 5011, fecha de entrada Agosto 31 de 1927.

El Jefe
v-22 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 662-1929 ó 662 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 662-R-1929**

Marca B. H. abajo A. P., número 8112, 1 cajón, vapor W. Smboden, paquete 3311, fecha de entrada Junio 10 de 1927.

El Jefe
v-22 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 661-1929 ó 661 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por **el artículo 309 de las Ordenanzas.**

**Legajo de rezagos número 661-R-1929**

Marca L. O. abajo 2684, números 20, 21, 2 cajones, vapor Burgundy, paquete 3053, fecha de entrada Mayo 29 de 1927.

El Jefe
v-22 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 660-1929 ó 660 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 660-R-1929**

Marca G.. R.., número 100, 1 cajón, vapor Armonia, paquete 3810, fecha de entrada Julio 4 de 1927.

El Jefe
v 22 marzo

---

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 681-1929 ó 681 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 681-R-1929**

Marca I. R. abajo E. W. Z., número 85, 1 paquete, vapor G. de Lanlshcere, paquete 4506, fecha de entrada Agosto 7 de 1927.

El Jefe
V21 marzo

---

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías **rezagadas, que a continuación** se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 682-1929 ó 682 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

**Pasado este término, la Aduana procederá** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 682-R-1929**

Marca A. H. H., sin número, 10 atados, vapor La Coruña, paquete 3403, fecha de entrada Junio 16 de 1927.

Marca A. H. H., sin número, 2 barras, vapor La Coruña, paquete 3403, fecha de entrada Junio 16 de 1927.

El Jefe
V21 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 683-1929 ó 683 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 683-R-1929**

Marca A. Carallo, sin número, 3 cajones, vapor Ciudad de Buenos Aires, paquete 3569, fecha de entrada Junio 23 de 1927.

El Jefe
V21 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 684-1929 ó 684 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 684-R-1929**

Marca J. C., números 1|7, 7 cajones, vapor Ciudad de Buenos Aires, paquete 3852, fecha de entrada Julio 7 de 1927.

El Jefe
V21 marzo

---

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 685-1929 ó 685 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 685-R-1929**

Marca Durrenghis, número 4066, 1 cajón, vapor General Alvear, paquete 4751, fecha de entrada Agosto 18 de 1927.

El Jefe
V21 marzo

---

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de

rezagos N.° 686-1929 ó 686 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 686-R-1929**

Marca A. Carallo, sin número, 4 cajones, vapor General Alvear, paquete 4751, fecha de entrada Agosto 18 de 1927.

El Jefe

V21 marzo

---

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Aportolos Markantonatos**, y a todas las personas que se consideren con derecho a dos cajas de cigarrillos marca "Gamel", detenidos por Expediente número 17 B. 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Marzo 13 de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 651-1929 ó 651 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 651-R-1929**

Marca B. C. abajo R. P., número 371, 1 cajón, vapor A. Bettolo, paquete 5726, fecha de entrada Diciembre 4 de 1926.

**El Jefe**

V21 marzo

---

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a (54) cincuenta y cuatro botellas cognac, (15) quince botellas aguardiente, (5) cinco litros grappa en damajuana y (20) veinte litros de vino tinto en barriles, detenido por expediente N.° 13, letra S. del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Marzo 13 d 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 marzo

---

**Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 652-1929 ó 652 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.**

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 652-R-1929**

Marca C. R., número 13, 1 cajón, vapor A. Bettolo,, paquete 5726, fecha de entrada Diciembre 4 de 1926.

El Jefe

V21 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 654-1929 ó 654 R, que deben presentarse a esta Aduana, para u retiro dentro del término de 5 días le la **publicación del presente aviso**.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 654-R-1929**

Marca R.. B., números 38|41, 4 cajones, vapor Mont Viso, paquete 2989, fecha de entrada Mayo 27 de 1927.

El Jefe

V21 marzo

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 655-1929 ó 655 R, que deben presentarse a esta **Aduana**, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de rezagos número 655 -R-1929**

Marca D. G., número 16, 1 cajón, vapor Sofia, paquete 3856, fecha de entrada Julio 7 de 1927.

El Jefe

V21 marzo

---

## CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que sa ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Ramona Villafaña de Romero**, por sí y sus hijas menores Alejandrina Alejandro y Elena Leonor Romero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Alejandro Romero.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Herrera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santos Pirchio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Juana Mercedes Ezquerra**, para la menor Modesta Lucía García en su carácter de hija del ex jubilado, don Honesto García.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al 51 de la Ley 4349, doña **Petra Cerezo de Torres**, por sí y sus hijas menores Emma Evarista y Enriqueta Torres, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Eusebio Torres.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Antonio Punturo** y doña **Adelaida María Piccone de Punturo**, en su carácter de padres del ex empleado don Bartolomé Punturo.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Juana Ruarte de Olivera**, por sí y sus hijos menores Ramona Rómula, Julia Leticia, Damián Temistocle, Zaida Elena y Joaquín Armando Olivera, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Gregorio Agustín Olivera.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Baustista Zapata**, que deben apersonarse a la **Sección** Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **María López**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 14 de 1930. —

v23 abril

El Secretario.

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Lencina**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 15 de 1930.

v23 abril

El Secretario.

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Luis Eleuterio Venini**, para su hija menor **María Esther Venini**, en su carácter de hija legítima de la ex jubilada doña **Carmen Acosta de Venini**.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Romana Areco de Casares**, por sí y sus hijos menores **María Celina, Susana Sara, y Alfredo Carlos Casares**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don **Alfredo Casares**.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Magdalena Fiorelli de Mainetti** y doña **Teresa Mainetti**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del Arsenal Naval Buenos Aires, don **Santiago Mainetti**.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. El Secretario.

v21 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Berta Clark de Buisel Quintana**, por sí y sus hijos menores **Hugo Ricardo, Eva Noemi, Belén Mercedes y Belisario Antonio Buisel Quintana**, y por sí las señoritas **María Magdalena Eloisa** y doña **Berta Lía Buisel Quintana**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don **Ramón Buisel Quintana**.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

**v21 marzo**

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Curaba**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Héctor Joaquín Jacue**, que deben apersoñarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Arce**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930.— **El Secretario.**

v-10 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Fermín A. Ríos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — **El Secretario.**

v-10 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Pablo Francisco Tessa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Figueiro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. —

El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Diéguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar eso derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de tres días, a contar desdedesde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando artículo 51 de la Ley 4349, doña **Nieves Rodríguez de Veiga**, por sí y sus hijos menores **Manuel José, Rodolfo Agustín, Alfredo Santos e Isolina Ubalda Veiga**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Cabo de la Policía de la Capital, don **Manuel Veiga.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicoción de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que ha presentado ante esta Caja solicitando artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Dolores Sánchez de Ramonet**, en su carácter de viuda del ex Profesor de la Escuela de Mecánica del Ministerio de Marina, don **José Ramonet.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando artículo 51 de la Ley 4349, doña **Elvira Berón de Mena**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Capital, don **Juan Alberto Mena.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando artículo 51 de la Ley 4349, doña **Elena Anguiera de Barni**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Ingenieros, don **Dante José Leopoldo Barni.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando artículo 27 de la Ley 4349, doña **Anunciación Casagrande de Agostini**, y doña **Blanca Agostini**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Felipe Agostini.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Sinforosa Córdoba de Mazzi y doña Felisa Argentina Mazzi**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del Ministerio de Agricultura don **Fernando María E. L. Mazzi.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — **El Secretario.**

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Luisa Ciceri de Poggio**, en su carácter de viuda del ex empleado del Arsenal Naval Buenos Aires, don **Pedro Poggio.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión **D.ª Juana Schweitzer de Calandrelli, y doña Zulema Calandrelli**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Profesor del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, don **Alcides Vicente Calandrelli.**

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v-24 marzo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Solano Martínez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiera lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Mera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Leoncio Aragón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Mamaní**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — **El Secretario.**

v28 abril

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Emma Angélica Martín**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Arturo Martín.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Dominga Moyano de Roldán**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Capital, don Wenceslao Roldán.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Rosa Zalezka de Zelis**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Benigno Adrián Zelis.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Rosa Machado de Dateo**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Alfredo Juan Dateo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Antonia Godoy de González**, por sí y su hija menor Angela González, y por sí la señorita Catalina Cándida González, en su carácter de viuda e hijas legítimas, del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Tomás González.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

**v24 marzo**

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación deeste aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar dederecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Ofelia María Cha de Carreras**, por sí y sus hijos menores, **Ofelia Natalia y Eduardo Alberto Carreras**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Eduardo Eugenio Carreras.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.

**v24 marzo**

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solictando pensión doña **Soledad Castro de García Jordán**, por sí y sus hijos menores, María Beatriz y Raquel Susana García Jordán, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Ernesto García Jordán.

**Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario.**

v24 marzo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Barbuto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Moreno (hijo)**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Díaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Wladimiro Andrón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Albano Adazús**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

**Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto**, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jorge Grande**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

**v27 febrero**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Filgueira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

**v10 abril.**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Lorandini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

**v10 abril**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Favrot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

**v21 marzo**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren **lugar.**
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Pangallo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
**Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.**

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Alvarez**, que deben apersonarse en la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v31 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de **que fué víctima el obrero, don Arturo Ruarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución**, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — **El Secretario.**

**v24 marzo**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Primitivo Camprovín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Campusano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a la depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Fernández**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

**v16 abril**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Inocencio Menegaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Montoya**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

**Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto**, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrea Batelino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

**v24 marzo**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Luzzi, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho**, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Baldomero Rodríguez Blanco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Gómez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v29 marzo

**Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto**, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santiago Narvarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a jus-
El Secretario.
tificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. —

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Martín Meza**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
El Secretario.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. —

**v29 marzo**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Naponelli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Anastasio Nicolás Deschiavo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Bennani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Ayacucho 1302, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930.— El Secretario.
v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber, a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santos Pirchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — El Secretario.
v4 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber, a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Marcelino Figueiro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — El Secretario.
v4 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Raymundo Molina**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lucio E. Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Ramundo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba N.° 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — El Secretario.
v7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Celasco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber, a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Camilo Peña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.
v4 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aldo Cipelletti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima e obrero don Juan Ilkevich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez Sevilla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Gutiérrez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Sotero D. Aguilar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Di Blassi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan **Lauwerens**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cirilo Yurquma, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Quintana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber, a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Basilio Cusmuruko, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.
v4 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Emanuel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Secretario.
v-15 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nemesio Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Secretario.
v-15 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Tymezuk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Secretario.
v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente

de que fué víctima el obrero don Pascual Di Liscia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Pages o Emilio Pages Sucarrat.**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e21 marzo N.° 7136 s. p.p. v28 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Jacinto Romero,** para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e21 marzo N.° 7137 s. p.p. v28 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Henry Lucien Jacques Borgeat** procesado por los delitos de falsificación de firma y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio Ortiz Rozquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 marzo N.° 7138 s. p.p. v28 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nuine Segal,** para que dentro del plazo del treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

**Local del Juzgado:** Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 marzo N.° 7139 s. p.p. v28 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lucio G. Lanusse,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

gd..3ih mme; ,qtz (aRilúpbeJI gnac

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 marzo N.° 7140 s. p.p. v28 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pablo Sanguinetti y Raúl Caferatta,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo N.° 7131 s. p.p. v26 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **José Alonso,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará acorrer desde la primerapublicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo N.° 7127 s. p.p. v26 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Américo Peretti,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajoapercibimiento de sér declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: aPlacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7133 s. p.p. v26 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Kamien,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7134 s. p.p. v26 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Matejeich,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929 — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. N.° 7098 v1.° abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Isidoro Warschavsky,** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. 7099 v1.° abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Acri,** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.— Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. N.° 7096 v1.° abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raúl Gómez,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

**e24 febrero s|pp. N.° 7101 v2 abril**

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lorenzo Martínez,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. N.° 7094 v1.° abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Posada,** para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 febrero N.° 7093 s. p. p. v31 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a **Rosendo Lens,** para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 febrero N.° 7092 s. p. p. v31 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Migliano y Napoleón Migliano,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e18 marzo N.° 7126 s. p.p. v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Spataro,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e18 marzo N.° 7127 s. p.p. v25 abril

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo **Aquiles Bevacqua,** procesado por el delito de hurto, a fin de què comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. p. r. s. — Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e18 marzo N.° 7128 s. p.p. v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Melilla,** para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7135 s. p.p. v26 abril

---

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Taylor, Marcelo R. T. Terzi, Américo Giudice y César F. Martelli,** para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. B. García Torres. Ante mí: E. A. Marcó del Pont, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo N.° 7130 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por 15 días, a partir de la primera publicación del presente, en los autos seguidos por el Fisco Nacional contra propietarios o poseedores desconocidos, juicio de apremio, que el señor Juez dictó la siguiente resolución:

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1929.
Por presentado con los documentos acompañados, por parte en mérito del certificado de poder adjunto y por constituído el domicilio legal indicado. Publíquense edictos por el término de tres meses, haciendo las publicaciones por quince días en los Boletines Judicial y Oficial, librándose los correspondientes oficios, fíjese para cubrir los gastos y costas de este juicio, la cantidad de nueve mil pesos moneda nacional.

A los efectos del Art. 31 del Código de Procedimientos (Lunes y Jueves). —

Carlos A. Varangot.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929.
— Simón de Iriondo, secretario.

**Deudores propietarios o poseedores de finca en la Pampa. Acha 1928. Partidas** 10, 62, 154, 313, 530, 558, 531, 532, 594, 703, 716, 717, 718, 719, 721, 722, 725, 740, 751, 753, 754, 755, 756, 974, 977, 978, 984, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 994, 995, 996, 997, 1000, 1001, 1002, 1003 1005 1006, 1007, 1008, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1086, 1114, 1158, 1159, 1162, 1163, 1166, 1167, 1174, 1175, 1180, 1181, 1187, 1188, 1189, 1190, 1193, 1194, 1203, 1210, 1214, 1215, 1216, 1218, 1221, 1222, 1223, 1245, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1287, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1297, 1298, 1299, 1301, 1302, 1327, 1339, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1349, 1351, 1354, 1355, 1356, 1358, 1359, 1360. 1362, 1374, 1404, 1405, 1406, 1408, 1409.

Bernasconi. — 5 y $44^7$, 5 y $44^8$, 13. 15, 36, 37, 103, 104, 109, 110, 199, 200, 218, 221, 224, 227, 229, $439^1$, 483, 492, 496, 610, 624, 650, 669, 678, 717, 718, 728, 741, 761, 819, 842, 860, 864, 888, 944, 948, 975, 979, 1193, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1215, 1221, 1228, 1291, 1322, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1334, 1335, 1339, 1341, 1342, 1343.

Pico. — 7, 12, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 164, 165, 171, 172, 185, 186, 189, 190, 195, 196, 222, 223, 224, 249, 255, 284, 311, 311, 327, 353, 354, 355, 415, 428, 454, 458, 460, 503, 504, 524, 525, 527, 530, 673, 741, 745, 758, 759, 763, 868, 912, 934, 970, 1176, 1187, 1253, 1255, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1284, 1285, 1291, 1292, 1297, 1298, 1304, 1305, 1307, 1308, 1309, 1422, 1423, 1424, 1435, 1436, 1437, 1466, 1539, 1550, 1556, 1557, 1558, 1562, 1563, 1638, 1658, 2361, 2362, 2383, 2689, 2690, 2723, 2724, 2725, 2770, 2771, 2779, 2780, 2781, 2788, 2789, 2790, 2791, 2797, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2822, 2826, 2837, 2842, 2850, 2851, 2852, 2855, 2856, 2857, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2877, 2883, 2886, 2892, 2893, 2894, 2905, 2910, 2911, 2911, 2919, 2930, 2934, 2954, 2956, 2987, 2988, 3004, 3010, 3011, 3012, 3035, 3036, 3037, 3038, 3042, 3273, 3274, 3278, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, — 3313, 3314, 3315, 3316, 3752, 3819, 3820, 3826, 3836. 3840, 3847, 3848. 3849, 3850, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3874, 3876, 3883, 3885.

Victorica. — 17, 18, 154, 155, 163, 168, 173, $255^1$, 259, 281, 282, 283, 286, 287, 290, 293, 295, 296, 306, 310, 363, 364, 365, 366, 368, 372, 373, 384, 387, 389, 392, 393, 409, 410, 417, 661, 663, 664, 665, 666, 667, 681, 682, 761, 802, 803, 804, 807, 808, 809, 815, 816, 818, 822, 823, 834, 849, 850, 853, 854, 855, 856, 862, 876, 897, 898, 899, 900, 901, 907. 908, 909, 910, 911, 920, 921, 922, 924, 925, 927, 928, 931, 939, 941, 942, 946, 947, 948, 949, 950, 952, 953, 954, 956. 957, 958, 961, 963, 964, 966, 967, 969, 973, 974, 976, 977, 996, 1006, 1015, 1017, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1033, 1034, 1036, 1037, 1038, 1039, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046 1109, 1112, 1119, 1121, 1122, 1123, 1134, 1137, 1140.

**Simón de Iriondo**, secretario.
e-5 marzo N.° 7051-s.p.p.-v-22 marzo.

---

**Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza** por el término **de treinta días, a** contar desde la primera **publicación del** presente, a todos **los que se consideren** con derecho a los **bienes dejados por fallecimiento** de don **José Longobucco, ya** sean como herederos **o acredores, para** que dentro de dicho **término comparezcan** por ante su **Juzgado y Secretaría** N.° 35, a deducir **sus acciones en forma**, bajo apercibi**miento de lo que** hubiere lugar por de**recho.**

**Buenos Aires, Diciembre 21 de 1929 — U. Romero,** secretario.
**e18 feb. N.° 7.090** s|p.p. v27 marzo

---

**Por disposición** del señor Juez Letrado **del Territorio** Nacional del Neuquén, **doctor Eduardo** A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Bartolo Bonaldi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Nuequén, Febrero 28 de 1930. — Rodolfo Marín, secretario.
e18 marzo N.° 7129 s. p.p. v25 abril

---

**Por disposición** del señor Juez de Ins**trucción en lo Criminal** de la Capital **Federal, doctor don Aquileo** González **Oliver, a cargo interinamente del** Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se ci**ta, llama y emplaza** al prófugo **N. Mikotoy, procesado por** el delito de hurto **para que dentro del** término de treinta **días, a contar desde** la primera publica**ción de la presente,** comparezca ante su **Juzgado y Secretaría** del autorizante, a **estar a derecho** en la causa que se le **sigue, bajo apercibimiento** de ser declarado **en rebeldía,** de acuerdo con las disposiciones **de la ley.**

**Buenos Aires,** Diciembre 31 de 1929.— **Luis Barrenechea,** secretario.
**Local del Juzgado:** Palacio de Justicia, **calle Uruguay y** Lavalle, tercer piso
**e22 febrero** s|pp. **N.° 7095** v1.° abril

---

Por disposición del señor Juez de Ins**trucción en lo** Criminal de la Capital de **la República** Argentina, doctor Antonio **Lamarque,** se cita, llama y emplaza a **Eligio Cescatti,** para que dentro del **plazo de treinta** días, que serán conta**dos desde la primera** publicación del **presente, comparezca** a estar a derecho **en la causa** que se le sigue por el delito **de quiebra, bajo** apercibimiento, si así **no lo hiciere** de ser declarado rebelde

**Buenos Aires,** Diciembre 26 de 1929 **— Gregorio** Alberto Soldani, secretario
**Local del Juzgado:** Palacio de Justicia, **calle** Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**
**e25 feb.** N.° 7106 s. p.p. v3 abril

---

**Por orden del** señor Juez de Instruc**ción en lo** Criminal de la Capital Fede**ral, doctor Jaime** Llavallol, se cita, lla**ma y emplaza, por** el término de treinta **días, a contar desde** la primera publica**ción del presente,** al prófugo **Saúl Kamien, procesado por** defraudación a fin **de que comparezca** a estar a derecho en **el delito que se** le imputa, bajo aperci**bimiento de ley.**

**Buenos Aires,** Diciembre 26 de 1929.
**— Luis Doynel,** secretario.
**e25 feb. N.°** 7110 s. p.p. v3 abril

---

**Argentino** G. Barraquero, Juez de Pri**mera Instancia** en lo Civil, a cargo inte**rinamente** del Juzgado N.° 8, del doctor **Roberto Basavilbaso,** emplaza durante **el término** de treinta días, a todos los **que se consideren** con derecho a los bie**nes dejados por** don **Manuel** Rivadulla, a fin **de** que durante él se presenten a deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Enrique Aranda, secretario.
e21 febrero N.° 7091 s. p. p. v31 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Zavalla**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929.— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e24 febrero s|pp. N.° 7102 v2 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salomón Pelman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1929.
— Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e25 feb. N.° 7108 s. p.p. v3 abril

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Francisco y Constantino Méndez y Ventura Cereda**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1929.
— **Luis Doynel**, secretario.
e25 feb. N.° 7109 s. p.p. v3 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor M. Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Francisco Cristófaro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929.
— J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e6 marzo N.° 7111 s. p.p. v10 abril

---

El señor Juez del Crimen doctor Atilio Pessagno, cita por el término de treinta días, desde la primera publicación del presente a **Manuel Cremieux**, para que comparezca en la causa que por calumnias, le sigue don Teófilo Gatica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Ernesto González Gowland, secretario.
Se debe por la publicación $ 54.
e6 marzo N.° 7112 s. p.p. v10 abril

---

Por disposición del señor Juez Federal, en lo Criminal y Comercial de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a **Arturo Carmelo Iturraspe**, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en documento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1929.
— D. González Cazón, secretario.
Palacio de Justicia, primer piso, sobre Tucumán.
Se debe por la publicación $ 54.
e6 marzo N.° 7113 s. p.p. v10 abril

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina,** doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Martínez,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

**Buenos Aires, Diciembre 26 de 1929**
— **Francisco Santa Coloma,** secretario.
**Local del Juzgado: Palacio de Justicia,** calle Talcahuano y **Lavalle,** tercer **piso.**
**e25 feb. N.° 7137 s. p.p. v3 abril**

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Sigfrido Samuel Weill**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo N.° 7116 s. p.p. v11 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Julio García**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo N.° 7117 s. p.p. v11 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo C. Rocha**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, reputada, culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre ... de 1929.
— Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e7 marzo N.° 7118 s. p.p. v11 abril

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Domínguez**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929.
— David Uriburu, secretario.
e7 marzo N.° 7119 s. p.p. v11 abril

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pablo Hepner**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929.
— Luis Doynel, secretario.
e7 marzo N.° 7120 s. p.p. v11 abril

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a **Moisés Gvirtzman** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por falsedad en excepción al servicio militar, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — D. González Cazón, secretario.
Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.
e18 feb. N.° 7.088 s|p.p. v27 marzo

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Vicente Pola** o **Polla**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Arturo G. González, secretario.
e18 feb. N.° 7.089 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Boso**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e24 feb. N.° 7.105 s|p.p. v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal de la Capital del Dr. Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Germinal Beile (a) "El Polo"**, procesado por el delito de abuso de arma y atentado a la autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 febrero s|pp. 7097 v1.° abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Florencio Vidal** ó **Vidali y Armida Bega**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e24 febrero s|pp. N.° 7103 v2 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Travasso**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e24 feb. N.° 7.104 s|p.p. v2 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado 2), se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **Marcelino Martínez Palacio**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Adrián Fernández Mouján, secretario.
e22 febrero s|pp. 7100 v1.° abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Colombo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e10 marzo N.° 7125 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aristóbulo López Di Lauro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.
e10 marzo N.° 7124 s. p.p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Campalona**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e10 marzo N.° 7123 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Bresci**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e10 marzo N.° 7121 s. p|p. v14 abril

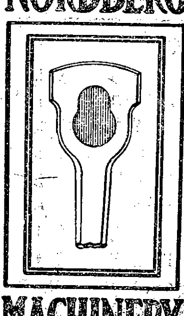
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Menéndez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e10 marzo N.° 7122 s. p|p. v14 abril

## Ministerio de Agricultura

**Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura**

Acta N.° 139.434

NORDBERG



MACHINERY

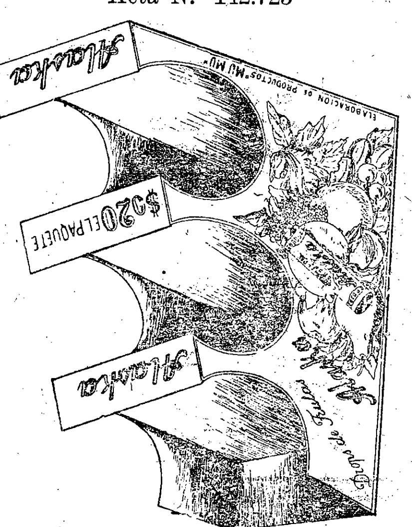
Junio 19 de 1929. — Nordberg Manufacturing Company, de Wisconsin, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Modificada en Febrero 26 de 1930. — Aviso N.° 27.671.
v-22 marzo

Acta N.° 141.407

**BLANCOLINA**

Septiembre 9 de 1929. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir jabones, clase 14. — Substituída en Febrero 26 de 1930. — Aviso N.° 27.680.
v-22 marzo

Acta N.° 142.723



manos. — Para distinguir pastillas y caramelos, de la clase 22 (envase). — Substituída en Febrero 27 de 1930. — Aviso N.° 27.717.
v-22 marzo

Acta N.° 145.150




Octubre 31 de 1929. — Groisman Her-

Febrero 7 de 1930. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en 26 de Febrero de 1930. — Aviso 27.228.
v-22 marzo

Acta N.° 145.174

**COLIBRI**

Febrero 7 de 1930. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir separadoras de crema, desnatadoras y sus componentes, de la clase 5. — Corregida en Febrero 24 de 1930. — Renovación de la N.° 60.979. — Aviso N.° 27.257.
v-22 marzo

Acta N.° 145.522

**DUCELLA**

Febrero 24 de 1930. — Glanzstoff-Courtaulds G. m. b. H.; de Köln-Merheim (Alemania). — Para distinguir hilos, hilados, e hilazas de seda artificial de la clase 16. — Aviso N.° 27.595.
v-22 marzo

Acta N.° 145.523

**OPAGO**

Febrero 24 de 1930. — Glanzstoff-Courtaulds G. M. b. H., de Köln Merheim (Alemania). — Para distinguir hilos, hilados e hilazas de seda artificial, de la clase 16. — Aviso N.° 27.596.
v-22 marzo

Acta N.° 145.525

Mon Boudoir
Houbigant

Febrero 24 de 1930. — Parfumerie Houbigant, S. A. de París (Francia). — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 27.639.
v-22 marzo

Acta N.° 145.526



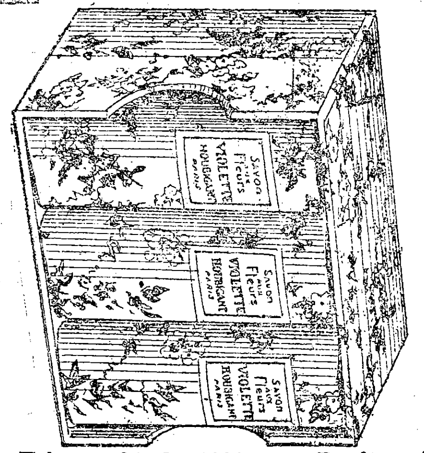

Febrero 24 de 1930. — Parfumerie Houbigant, S. A. de París (Francia). — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 27.640.
v-22 marzo

Acta N.° 145.528

**HOUBIGANT**

Febrero 24 de 1930. — Parfumerie Houbigant, S. A. de París (Francia). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.642.
v-22 marzo

Acta N.° 145.527



Febrero 24 de 1930. — Parfumeric Houbigant, S. A. de París (Francia). — Para distinguir jabones en general, de la clase 16 (envase). — Renovación de la N.° 64.763. — Aviso N.° 27.641.

v-22 marzo

Acta N.° 145.529

TOLBRUCK

Febrero 24 de 1930. — León Cohen y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.643.

v-22 marzo

Acta N.° 145.530

RADIANTE

Febrero 24 de 1930. — Eloy Montagnac. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.644.

v-22 marzo

Acta N.° 145.531

PLUS ULTRA

Febrero 24 de 1930. — José Olavarría y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 27.645.

v-22 marzo

Acta N.° 145.532




Febrero 24 de 1930. — José Olavarría y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.646.

v-22 marzo

Acta N.° 145.538

SEMME

Febrero 24 de 1930. — Ernest C. Guth y Co., Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Tejidos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.648.

v-22 marzo

Acta N.° 145.533

BARASOL

Febrero 24 de 1930. — Baraldo Victorica Carramasa y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 27.647.

v-22 marzo

Acta N.° 145.540

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 61.604. — Aviso número 27.622.

v-22 marzo

Acta N.° 145.541

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 61.605. — Aviso N.° 27.623.

v-22 marzo

Acta N.° 145.542

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada Thyssen-Lametal. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.606. — Aviso número 27.624.

v-22 marzo

Acta N.° 145.543

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil, Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 61.607. — Aviso N.° 27.625.

v-22 marzo

Acta N.° 145.544

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil, Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 61.608. — Aviso N.° 27.626.

v-22 marzo

Acta N.° 145.545

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil, Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 61.609. — Aviso N.° 27.627.

v-22 marzo

Acta N.° 145.546

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil, Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 61.610. — Aviso N.° 27.628.

v-22 marzo

Acta N.° 145.547

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil, Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 61.611. — Aviso N.° 27.629.

v-22 marzo

Acta N.° 145.548

THYSSEN

Febrero 24 de 1930. — Compañía Industrial y Mercantil, Thyssen Limitada, Thyssen-Lametal. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 61.612. — Aviso N.° 27.630.

v-22 marzo

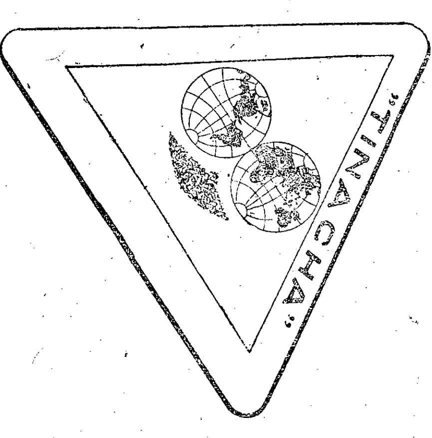
Acta N.° 145.549

INDICADOR LOSTAL

Febrero 24 de 1930. — Luis A. Stallo. — Para distinguir indicadores en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.651.

v-22 marzo

Acta N.° 145.550




Febrero 25 de 1930. — Sant Anna y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23. — Aviso N.° 27.586.

v-22 marzo

Acta N.° 145.554

Febrero 25 de 1930. — Chain Belt Company; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 65.131. — Aviso N.° 27.585.

v-22 marzo

Acta N.° 145.555

CHABELCO

Febrero 25 de 1930. — Chain Belt Company; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 65.130. — Aviso N.° 27.584.

v-22 marzo

Acta N.° 145.556

ARISTOCRAT

Febrero 25 de 1930. — Ernesto Rosenthal y Hermano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 27.650.

v-22 marzo

Acta N.° 145.557

HIDRARGIRINE

Febrero 25 de 1930. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 27.652.

v-22 marzo

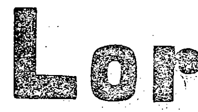
Acta N.° 145.558

CISTAMINA

Febrero 25 de 1930. — Pedro Area. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.653.

v-22 marzo

Acta N.° 145.559




Febrero 25 de 1930. — G. Paúl Leonhardt; de Dresden (Alemania). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de puntos, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.618.

v-22 marzo

Acta N.° 145.566

PARMENTA

Febrero 25 de 1930. — Bernabo Matticoli, Spufford y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.660.

v-22 marzo

Acta N.° 145.562




Febrero 25 de 1930. — L. Van Bokkelen Inc. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 27.656.

v-22 marzo

Acta N.° 145.561

**KALAMAZOO**

Febrero 25 de 1930. — Remington Rand Inc, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.621. — Aviso N.° 27.621.

v-22 marzo

Acta N.° 145.565

**JENNEROL**

Febrero 25 de 1930. — Julio Elbio Moreau; de Montevideo (Uruguay). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.659.

v-22 marzo

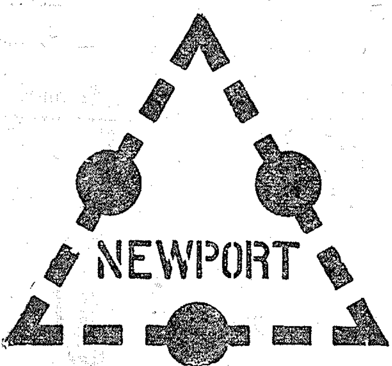
Acta N.° 145.567

**Maizena Duryea cría niños robustos**

Febrero 25 de 1930. — Corn Products Refining Company de New York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 27.661.

v-22 marzo

Acta N.° 145.568




Febrero 25 de 1930. — The Newport Company: de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 27.619.

v-22 marzo

Acta N.° 145.570

**DEL LITORAL**

Febrero 25 de 1930. — Edmundo Alfredo Knees Morales. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.654.

v-22 marzo

Acta N.° 145.571

**EL ARCA DE NOÉ**

Febrero 26 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.665.

v-22 marzo

Acta N.° 145.572

**CREO EN DIOS**

Febrero 26 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.664.

v25 marzo

Acta N.° 145.573

**PIOCIDA**

Febrero 26 de 1930. — José Mariona e Hijos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.663.

v-22 marzo

Acta N.° 145.574

**QUIMOLIPOL**

Febrero 26 de 1930. — José Mariona e Hijos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.662.

v-22 marzo

Acta N.° 145.575




Febrero 26 de 1930. — Sociedad Anónima Iuyantorg, Compañía de Intercambio Comercial; entre U. R. S. S. (Rusia), y América del Sud, Buenos Aires. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N.° 27.691.

v-22 marzo

Acta N.° 145.577

**V. E. M.**

Febrero 26 de 1930. — Schoonmaker Laboratorios Incorporated; de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir una preparación para uso en el tratamiento de las membranas mucosas, clase 2. — Renovación de la N.° 61.887. — Aviso N.° 27.678.

v-22 marzo

Acta N.° 145.578

**DIETZ**

Febrero 26 de 1930. — R. E. Dietz Company; Nueva Jork (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.620.

v-22 marzo

Acta N.° 145.582

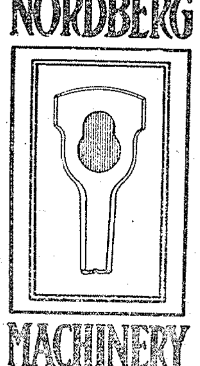
**VELVET**

Febrero 26 de 1930. — American Glue Company de Massachusetts; (Estados Unidos de América). — Para distinguir papel de lija, de esmeril y toda substancia raspante, clase 10. — Aviso número 27.670.

v-22 marzo

Acta N.° 145.583

**NORDBERG**



**MACHINERY**

Febrero 26 de 1930. — Nordberg Manufacturing Company; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 27.672.

v-22 marzo

Acta N.° 145.584



Febrero 26 de 1930. — Rolls Royce Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 61.271. — Aviso N.° 27.675.

v-22 marzo

Acta N.° 145.586



Febrero 26 de 1930. — Rolls Royce Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 61.324. — Aviso N.° 27.674.

v-22 marzo

Acta N.° 145.587

**SIMSON**

Febrero 26 de 1930. — Simson y C.°; de Suhl (Thuringia) (Alemania). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 27.676.

v-22 marzo

Acta N.° 145.594

**PINTESCO**

Febrero 27 de 1930. — Osvaldo Fini. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 26.421.

v-22 marzo

Acta N.° 145.588




Febrero 26 de 1930. — Establecimientos Mestre y Blatge, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.695.

v-22 marzo

Acta N.° 145.589




Febrero 26 de 1930. — Establecimientos Mestre y Blatge, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.696.

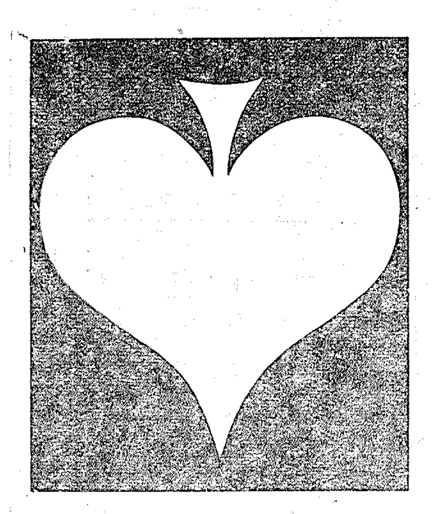
v-22 marzo

Acta N.° 145.590




Febrero 26 de 1930. — Establecimientos Mestre y Blatge, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.697.

v-22 marzo

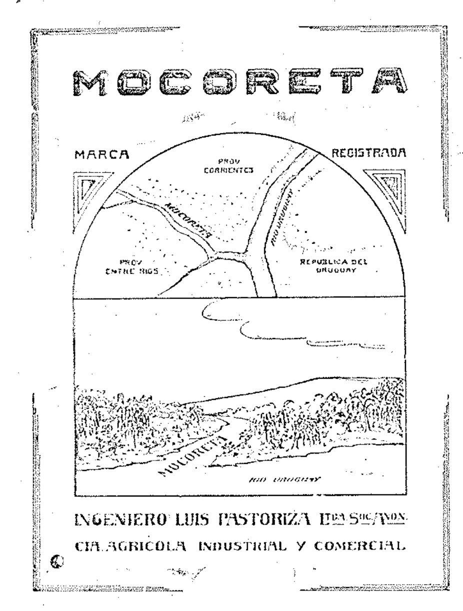


Acta N.° 145.591

Febrero 26 de 1930. — F. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. — Aviso N.° 27.694.

v-22 marzo

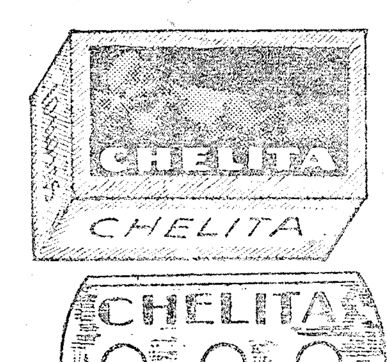
Acta N.° 145.592




Febrero 26 de 1930. — Ingeniero Luis Pastoriza Limitada, Sociedad Anónima, Compañía Agrícola Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.615.

v-22 marzo

Acta N.° 145.596




Febrero 27 de 1930. — Bleger, Bril y Cía. — Para distinguir hojas para máquinas de afeitar, clase 10. — Aviso N.° 27.711.

v25 marzo

Acta N.° 145.598

**TANIFOSFAT**

Febrero 27 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.715.

v-22 marzo

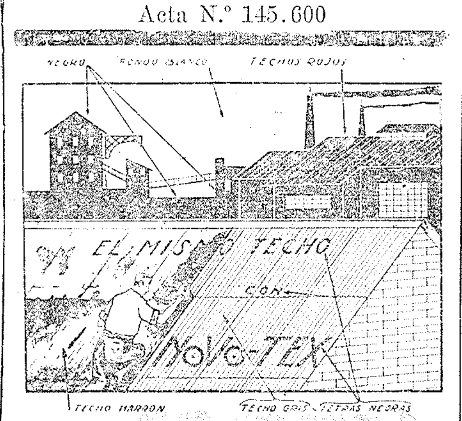
Acta N.° 145.593

O R C
SWISS MADE

Febrero 26 de 1930. — Jurassia, S. A. de Sainte Croix (Suiza). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.612.

v-22 marzo

Acta N.° 145.600




Febrero 27 de 1930. — H. H. Schoenberg. — Para distinguir preparados hidrófugos para pintar techos y otras superficies, clase 10. — Aviso número 27.707.

v-22 marzo

Acta N.° 145.602

**SUSINI**

Febrero 27 de 1930. — The Havana Cigar And Tobacco Factories Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 63.731. — Aviso N.° 27.716.

v-22 marzo

Acta N.° 145.603

**VELOX**

Febrero 27 de 1930. — F. C. Rasetti y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.— Aviso N.° 27.710.

v-22 marzo

Acta N.° 145.604

**QUINCARNIS**

Febrero 27 de 1930. — Coleman And Company Limited de Norwich (Inglaterra). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.708.

v-22 marzo

Acta N.° 145.605

**TODO QUIETO EN EL FRENTE**

Febrero 27 de 1930. — Universal Pictures Corporation of Argentina. — Para distinguir una película cinematográfica, clase 6. — Aviso N.° 27.725.

v-22 marzo

Acta N.° 145.606

**BENGER'S FOOD**

Febrero 27 de 1930. — Benger's Food Limited; de (Inglaterra). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.961. — Aviso N.° 27.709.

v-22 marzo

Acta N.° 145.607

**OSTERMILK**

Febrero 27 de 1930. — Joseph Nathan y C.° Limited de Londres (Inglaterra). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.706.

v-22 marzo

Acta N.° 145.608

**OSTERMILK**

Febrero 27 de 1930. — Joseph Nathan y C.° Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.705.

v-22 marzo

Acta N.° 145.609

**ENTEROXIN**

Febrero 27 de 1930. — Pierre Lemeland; de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.704.

v-22 marzo

Acta N.° 145.610

**ENTEROCHIR**

Febrero 27 de 1930. — Pierre Lemeland; de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.703.

v-22 marzo

Acta N.° 145.611

**ENTEROPHAGE**

Febrero 27 de 1930. — Pierre Lemeland; de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.702.

v-22 marzo

Acta N.° 145.612

**STAPHYLOPHAGE**

Febrero 27 de 1930. — Pierre Lemeland; de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, etc., de la clase 2. — Aviso N.° 27.701.

v-22 marzo

Acta N.° 145.613

**MAGNETONE**

Febrero 27 de 1930. — Pierre Lemeland; de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.700.

v-22 marzo

Acta N.° 145.614

**SELAMON**

Febrero 27 de 1930. — Pierre Lemeland; de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, etc., de la clase 2. — Aviso N.° 27.699.

v-22 marzo

Acta N.° 145.615




Febrero 27 de 1930. — Lummus Cotton Gin Company; de Georgia (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas desmotadores de algodón, clase 5. — Renovación de la N.° 61.096. — Aviso N.° 27.668.

v-22 marzo

Acta N.° 145.617



LA RELIGIOSA

Febrero 27 de 1930. — López Goya y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 27.689.

v-22 marzo

Acta N.° 145.618



LA RELIGIOSA

Febrero 27 de 1930. — López Goya y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 27.690.

v-22 marzo

Acta N.° 145.619



LA RELIGIOSA

Febrero 27 de 1930. — López Goya y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.687.

v-22 marzo

Acta N.° 145.622

**EL LOBO**

Febrero 27 de 1930. — Harteneck Proske y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 27.682.

v-22 marzo

Acta N.° 145.675

**PARLONETTE**

Febrero 28 de 1930. — Carl Lindstroem A. G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.609.

v-22 marzo

Acta N.° 145.620




Febrero 27 de 1930. — López Goya y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la 61.051. — Aviso número 27.686.

v-22 marzo

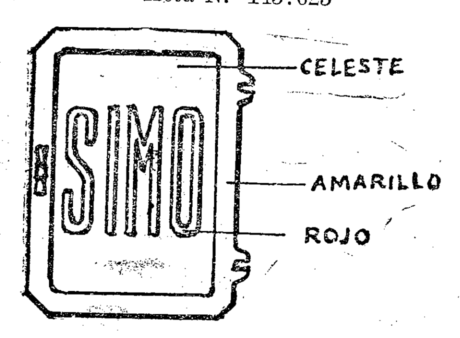
Acta N.° 145.621




Febrero 27 de 1930. — López Goya y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.049. — Aviso N.° 27.685.

v-22 marzo

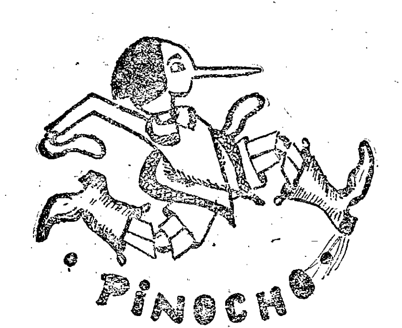
Acta N.° 145.625




Febrero 25 de 1930. — Jorge E. Sicardi. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 27.514.

v-22 marzo

Acta N.° 145.628




Febrero 27 de 1930. — Guillermo Middelhoff y Cía. — Para distinguir confecciones, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.729.

v-22 marzo

**CARNOT**

Acta N.° 145.629

Febrero 27 de 1930. — Güezmes Ramallo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas, naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.730.

v-22 marzo

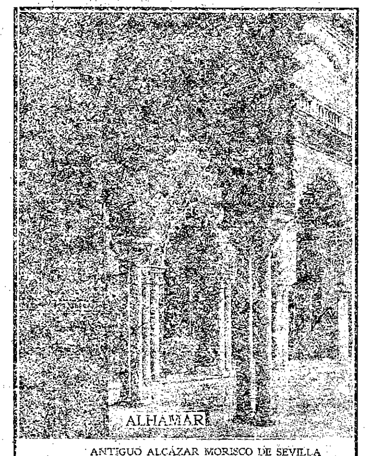
Acta N.° 145.630

**HAYDEE**

Febrero 27 de 1930. — Güezmes, Ramallo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.731.

v-22 marzo

Acta N.° 145.632




Febrero 27 de 1930. — Gabrielli Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.727.

v-22 marzo

Acta N.° 145.634

**SAVONOL**

Febrero 27 de 1930. — Angel Monteverde.—Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Renovación de la N.° 61.428. — Aviso N.° 27.732.

v-22 marzo

Acta N.° 145.635

**DIPLORY**

Febrero 27 de 1930. — Sociedad Les Fils D'Alberto Collet, de París (Francia). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 27.737.

v-22 marzo

Acta N.° 145.636

**PARISETTE**

Febrero 27 de 1930. — The Kolynos Company; de Connecticut, Estados Unidos de América. — Para distinguir perfumería en general extractos, esencias, jabones, afeites y demás, productos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 27.738.

v-22 marzo

Acta N.° 145.637




Febrero 27 de 1930. — The Firestone Tire y Rubber Company; de Ohio Estados Unidos de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 27.739.

v-22 marzo

Acta N.° 145.638



**Time to Re-tire**

Febrero 27 de 1930. — The Fisk Rubber Company, de Massachussets (Estados Unidos de América). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 27.740.

v-22 marzo

Acta N.° 145.639

**NORTON**

Febrero 27 de 1930. — Norton Company, de Massachusetts (Estados Unidos de América). — Para distinguir ruedas y piedras de amolar y afilar papel de lija y esmeril, clase 10. — Renovación de la N.° 63.597. — Aviso N.° 27.741.

v-22 marzo

Acta N.° 145.640




Febrero 27 de 1930. — Rockbestos Products Corporation de Connecticut (Estados Unidos de América) — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 64.328. — Aviso N.° 27.742.

v-22 marzo

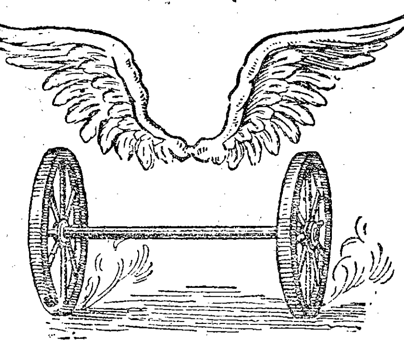
Acta N.° 145.641

**GAUZE**

Febrero 27 de 1930. — Northern Paper Mills; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir papel higiénico en general, clase 18. — Aviso N.° 27.744.

v-22 marzo

Acta N.° 145.647



Febrero 28 de 1930. — Juan M. Pastorini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 63.720. — Aviso N.° 27.692.

v-22 marzo

Acta N.° 145.661

Acta N.° 145.661

**HILO DE ORO**

Febrero 28 de 1930. — Soc. Anon. G. A. Brougham Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.771.

v-22 marzo

Acta N.° 145.649




Febrero 28 de 1930. — Florio y Cía., Societa Anónima Vinícola Italiana; de Milán (Italia). — Para distinguir vinos de Marsala en general, clase 23.—Renovación de la N.° 64.226. — Aviso N.° 27.749.

v-22 marzo

Acta N.° 145.651

**ENTEROCLEANER BROSCH**

Febrero 28 de 1930. — Mentz Von Krogh. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.750.

v-22 marzo

Acta N.° 145.656




Febrero 28 de 1930. — Antonio Orlandi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 27.772.

v-22 marzo

Acta N.° 145.658

**AINOFOL**

Febrero 28 de 1930. — García Corella y De Campo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.767.

v-22 marzo

Acta N.° 145.659



Febrero 28 de 1930. — García Corella y De Campo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.768.

v-22 marzo

Acta N.° 145.660

**GOLDEN SHRED**

Febrero 28 de 1930. — Soc. Anon. G. A. Brougham Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.770.

v-22 marzo

Acta N.° 145.662

ADVANCE
M. M. C.

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralar. Tintas, de la clase 18. Menos máquinas de imprenta de escribir calcular y controlar clase 18. — Renovación de la N.° 61.025. — Aviso N.° 27.758.

v-22 marzo

Acta N.° 145.663

CONFLUENTIA

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz - L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorios, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.028. — Aviso N.° 27.759.

v-22 marzo

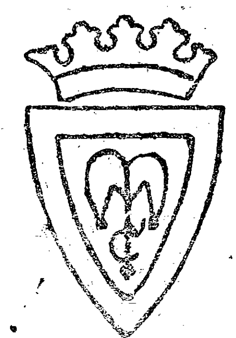
Acta N.° 145.664



Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz - L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.088. — Aviso N.° 27.760.

v-22 marzo

Acta N.° 145.665



Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz - L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.089. — Aviso N.° 27.761.

v-22 marzo

Acta N.° 145.666

INVIOLABLE

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz - L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.090. — Aviso N.° 27.762.

v-22 marzo

Acta N.° 145.719

ADMIRATION

Marzo 7 de 1930. — Cousiño y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.809.

v-22 marzo

Acta N.° 145.668

AERO MILL

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz L. (Alemania). — Para distintinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.819. — Aviso N.° 27.764.

v-22 marzo

Acta N.° 145.669

Inviolabilis MMC

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz - L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 64.255. — Aviso N.° 27.765.

v-22 marzo

Acta N.° 145.670

KENSINGTON MILL

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz - L. (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.092. — Aviso N.° 27.766.

v-22 marzo

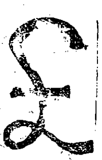
Acta N.° 145.672

Malla

Febrero 28 de 1930. — Henkel y Cié Gesellschaff mit beschränkter Haftung, de Dusseldorf (Alemania). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.775.

v-22 marzo

Acta N.° 145.673



Febrero 28 de 1930. — Carl Lindstroem A. G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.610

v-22 marzo

Acta N.° 145.674

PARLOGRAPH

Febrero 28 de 1930. — Carl Lindstroem A. G. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.611.

v-22 marzo

Acta N.° 145.684

RASTRILLO

Marzo 5 de 1930. — José Sanvitti. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 62.431. — Aviso N.° 27.794.

v-22 marzo

Acta N.° 145.676




Febrero 28 de 1930. — Antonio Zappa. — Para distinguir toda especie de quesos, clase 22. — Aviso N.° 27.781.

v-22 marzo

Acta N.° 145.677

MARATON

Febrero 28 de 1930. — Boker y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 27.783.

v-22 marzo

Acta N.° 145.678

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Febrero 28 de 1930. — Establecimientos Mestre y Blatge, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.782.

v-22 marzo

Acta N.° 145.679

VIRILINETS

Febrero 28 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.779.

v-22 marzo

Acta N.° 145.680

FERTILINETS

Febrero 28 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.780.

v-22 marzo

Acta N.° 145.681

GRERAM

Febrero 28 de 1930. — Pedro Waldner. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 27.778.

v-22 marzo

Acta N.° 145.682

POPULAR

Marzo 5 de 1930. — Juan B. Gamberoni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 27.792.

v-22 marzo

Acta N.° 145.683

RASTRILLO

Marzo 5 de 1930. — José Sanvitti. — Para distinguir navajas, máquinas de afeitar y accesorios, tijeras, cuchillería y herramientas en general, con o sin filo, aguzadas o no, machetes, cubiertos en general y dagas, clase 10. — Renovación de la número 62.430. — Aviso N.° 27.793.

v-22 marzo

Acta N.° 145.686

C. I. E.

Marzo 5 de 1930. — Compañía Industrial de Electricidad. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 61.348. — Aviso N.° 27.719.

v-22 marzo

Acta N.° 145.687

C. I. E.

Marzo 5 de 1930. — Compañía Industrial de Electricidad. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 61.349. — Aviso N.° 27.720.

v-22 marzo

Acta N.° 145.688

C. I. E.

Marzo 5 de 1930. — Compañía Industrial de Electricidad. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 61.350. — Aviso N.° 27.721.

v-22 marzo

Acta N.° 145.689

C. I. E.

Marzo 5 de 1930. — Compañía Industrial de Electricidad. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 61.351. — Aviso N.° 27.722.

v-22 marzo

Acta N.° 145.690

C. I. E.

Marzo 5 de 1930. — Compañía Industrial de Electricidad. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 61.352. — Aviso número 27.723.

v-22 marzo

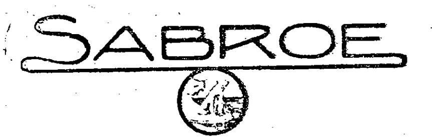
Acta N.° 145.704

ALERTA

Marzo 6 de 1930. — Santiago L. Morel. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 27.804.

v-22 marzo

Acta N.° 145.692




Marzo 5 de 1930. — Aktieselskabet Thomas Ths. Sabroe y C.°, de Aarhus, (Dinamarca). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 27.784.

v-22 marzo

Acta N.° 145.693

**KRYOS**

Marzo 5 de 1930. — Aktieselskabet Thomas Ths. Sabroe y C.°, de Aarhus, (Dinamarca). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 27.785.

v-22 marzo

Acta N.° 145.694

**MACK**

Marzo 5 de 1930. — The International Motor Company, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir camiones-automóviles únicamente, clase 12. — Renovación de la N.° 61.594. — Aviso N.° 27.786.

v-22 marzo

Acta N.° 145.695

**KOERTING**

Marzo 5 de 1930. — Koerting Hermanos Limitada, Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparados, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 27.787.

v-22 marzo

Acta N.° 145.696

**KOERTING**

Marzo 5 de 1930. — Koerting Hermanos Limitada, Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 27.788.

v-22 marzo

Acta N.° 145.697

**KOERTING**

Marzo 5 de 1930. — Koerting Hermanos Limitada, Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 27.789.

v-22 marzo

Acta N.° 145.698

**KOERTING**

Marzo 5 de 1930. — Koerting Hermanos Limitada, Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.790.

v-22 marzo

Acta N.° 145.699

**KOERTING**

Marzo 5 de 1930. — Koerting Hermanos Limitada, Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.791.

v-22 marzo

Acta N.° 145.700

**NORA**

Marzo 5 de 1930. — E. Mazzini y Giraudini. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.776.

v-22 marzo

Acta N.° 145.701

**EL COTILLON MODERNO**

Marzo 5 de 1930. — Juan Cazabán. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 27.746.

v-22 marzo

Acta N.° 145.702

**IRMAK**

Marzo 6 de 1930. — Lázaro Schajman. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.801.

v-22 marzo

Acta N.° 145.703

**SOBRADOR**

Marzo 6 de 1930. — Santiago L. Morel. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 27.802.

v-22 marzo

Acta N.° 145.705




Marzo 6 de 1930. — Bernabé Labari. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.806.

v-22 marzo

Acta N.° 145.706

**FLEXOMETER**

Marzo 6 de 1930. — José A. Renart. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 27.807.

v-22 marzo

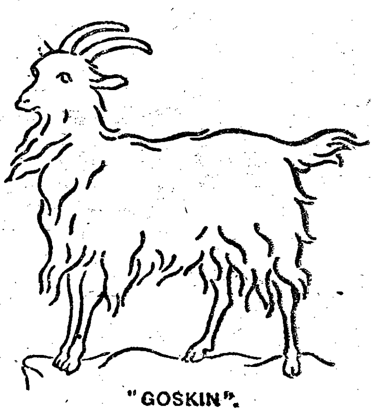
Acta N.° 145.707

**S.T.37**

Marzo 6 de 1930. — Sharp y Dhome Incorporated, de Baltimore, Estados Unidos de América. — Para distinguir pastas para la limpieza de los dientes y pastillas desinfectantes, de la clase 16. — Aviso N.° 27.805.

v-22 marzo

Acta N.° 145.708




Marzo 6 de 1930. — Wiggins Teapes y C.° (1919) Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.803.

v-22 marzo

Acta N.° 145.712




Marzo 6 de 1930. — Juan Beltramo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.826.

v-22 marzo

Acta N.° 145.714




Marzo 6 de 1930. — Juan Beltramo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.827.

v-22 marzo

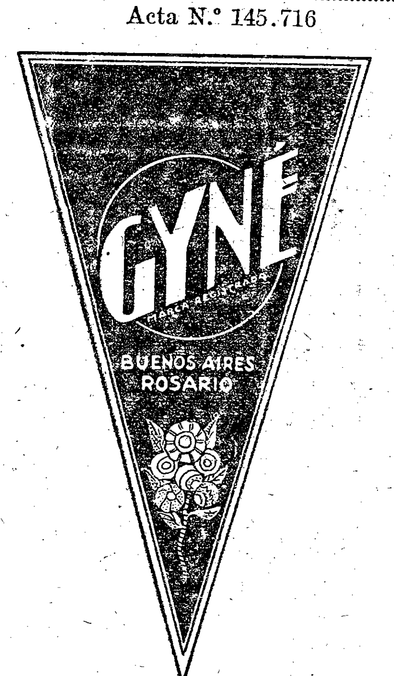
Acta N.° 145.715




Marzo 6 de 1930. — H. J. Millán. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.824.

v-22 marzo

Acta N.° 145.716




Marzo 6 de 1930. — H. J. Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.823.

v-22 marzo

Acta N.° 145.717

**ENERGIDA**

Marzo 6 de 1930. — Santiago Barcia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.633. — Aviso N.° 27.825.

v-22 marzo

Acta N.° 145.723

**NICO - POL**

Marzo 7 de 1930. — Bauer y Helbling. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.797.

v-22 marzo

Acta N.° 145.711




Marzo 6 de 1930. — Philip H. Smithers. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 27.808.
v-22 marzo

Acta N.° 145.718
MABEL IMPORTADORA

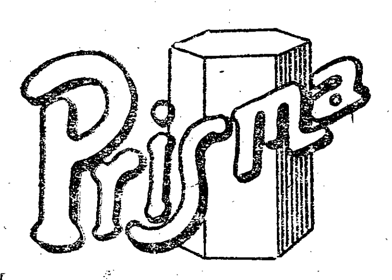
Marzo 6 de 1930. — Alfredo Luzio Officialdegui. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.822.
v-22 marzo

Acta N.° 145.725




Marzo 7 de 1930. — Cohen Menaché y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.321. — Aviso N.° 27.817.
v-22 marzo

Acta N.° 145.727




Marzo 7 de 1930. — Federico A. Nagrassus. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibubo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27844.
v-22 marzo

Acta N.° 145.729




Marzo 7 de 1930. — Arturo Odriozola. — Para distinguir perfumería y tocador, clase 16. — Aviso N.° 27.846.
v-22 marzo

Acta N. 145.730




Marzo 7 de 1930. — Carmelo Díaz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 27.847.
v-22 marzo

Acta N.° 145.732
RIO

Marzo 7 de 1930. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 61.547. — Aviso N.° 27.831.
v-22 marzo

Acta N.° 145.733




Marzo 7 de 1930. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.832.
v-22 marzo

Acta N.° 145.734
ELDREDGE

Marzo 7 de 1930. — National Sewing Machine C.° de Belvidere (E. U.) —Para listinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.935. — Aviso N.° 27.849.
v-22 marzo

Acta N.° 145.735
ROYAL

Marzo 7 de 1930. — Alberto Costa Pinto. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos insecticidas y langosticidas; cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos; trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales; chapas esmaltadas para revestimientos; matereriales para odontología; preparados y elementos especiales para inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficas, especialmente dientes artificiales en general, clase 25. — Aviso N.° 27.848.
v-22 marzo

Acta N.° 145.736
TEXACOAT

Marzo 7 de 1930. — The Texas Company; de Nueva York (E. U. de América.) — Para distinguir susbtancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 61.834. — Aviso N.° 27.838.
v-22 marzo

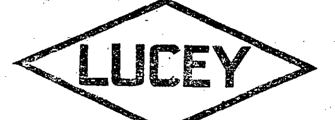
Acta N.° 145.731
PRIMER AMOR

Marzo 7 de 1930. — Adolfo Giacoia. — Para distinguir artículos de perfumería, clase 16. — Aviso N.° 27.833.
v-22 marzo

Acta N.° 145.737
SULLIVAN

Marzo 7 de 1930. — Sullivan Machinery Company (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e instrumentos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 62.996. — Aviso N.° 27.834.
v-22 marzo

Acta N.° 145.738




Marzo 7 de 1930. — Lucey Products Corporation; de Nueva York (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para todo clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 27.837.
v-22 marzo

Acta N.° 145.739




Marzo 7 de 1930. — Hudson Motor Car, Company; de Michigan (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 27.836.
v-22 marzo

Acta N.° 145.740
TRENTONIAN

Marzo 7 de 1930. — The Trenton Potteries Company; de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 27.841.
v-22 marzo

Acta N.° 145.741
MAYNARD

Marzo 7 de 1930. — The Trenton Potteries Company de Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, veintilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.842.
v-22 marzo

Acta N.° 145.742
HORMONICA

Marzo 7 de 1930. — Jorge Steinhorst. -Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso N.° 27.843.
v-22 marzo

Acta N.° 145.743




Marzo 7 de 1930. — Alfredo Chammas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.854.
v-22 marzo

Acta N.° 145.744
TABUCCHI

Marzo 7 de 1930. — O. Gori y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 27.853.
v-22 marzo

Acta N.° 145.746
LA ESCENA

Marzo 7 de 1930. — José Iglesias. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.341. — Aviso N.° 27.850.
v-22 marzo

Acta N.° 145.749




Marzo 7 de 1930. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N° 61.627. — Aviso N.° 27.820.
v-22 marzo

Acta N.° 145.757
IXL

Marzo 7 de 1930. — Setten and Durward Limited. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18 — Aviso N.° 27.860.
v-22 marzo

Acta N.° 145.750



Marzo 7 de 1930. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos, militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 61.682. — Aviso N.° 27.821.

v-22 marzo

Acta N.° 145.756

**CORAZON**

Marzo 7 de 1930. — F. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.867.

v-22 marzo

Acta N.° 145.755




Marzo 7 de 1930. — Fábrica Nacional de Toledo; de Toledo (España). — Para distinguir hojas de afeitar, clase 10. — Aviso N.° 27.864.

v-22 marzo

Acta N.° 145.754




Marzo 7 de 1930. — A. G. Spalding y Brothers (British) Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 27.865.

v-22 marzo

Acta N.° 145.751

**MANUELITA**

Marzo 7 de 1930. — González Bardi y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.851.

v-22 marzo

Acta N.° 145.752

**EASY**

Marzo 7 de 1930. — G. H. Mc. Eldon. — Para distinguir máquinas de lavar ropa eléctricas y a nafta, con o sin secador (centrífuga) de cualquier tipo y modelo, de la clase 14. — Aviso N.° 27.852.

Acta N.° 131.647




Julio 16 de 1928. — Ramiro V. González. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Febrero 28 de 1930. — Aviso N.° 27.777.

v-22 marzo

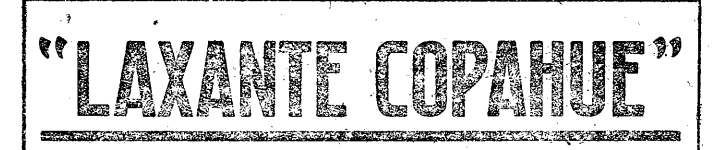
Acta N.° 135.205

**"AGUA MINERAL COPAHUE"**

Diciembre 12 de 1928. — Lucio Cherny. — Para distinguir agua mineral, de la clase 23. — Corregida en Febrero 28 de 1930. — Aviso N.° 16.784.

v-22 marzo

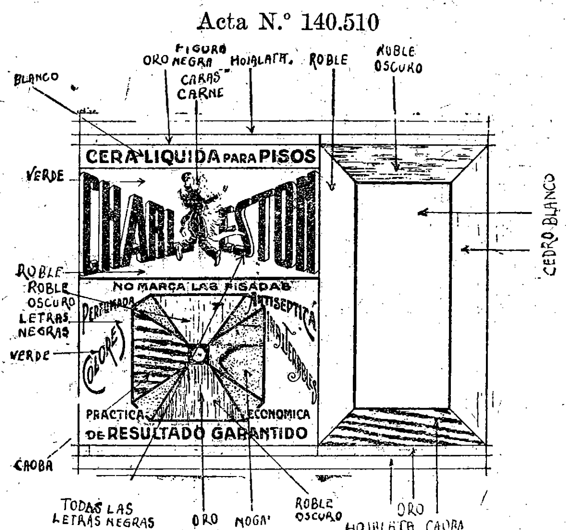
Acta N.° 135.206




Diciembre 12 de 1928. — Lucio Cherny. — Para distinguir un laxante, de la clase 2. — Corregida en Febrero 28 de [illegible]

v-22 marzo

Acta N.° 140.510




Agosto 5 de 1929. — Armando J. Amiot. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Marzo 6 de 1930. — Aviso N.° 27.829.

v-22 marzo

Acta N.° 141.354



Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Febrero 25 de 1930. — Aviso N.° 23.268.

v-22 marzo

Acta N.° 141.355



Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Modificada en Febrero 25 de 1930. — Aviso N.° 23.269.

v-22 marzo

Acta N.° 143.718

**"BARON DE RIO NEGRO"**

Diciembre 9 de 1929. — Miguel Piñeiro Sorondo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Corregida en Febrero 25 de 1930. — Aviso N.° 25.676.

v-22 marzo

Acta N.° 145.131

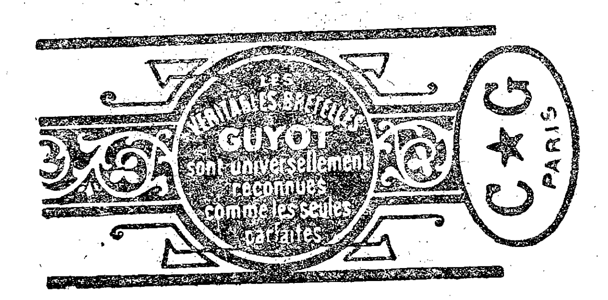


Febrero 7 de 1930. — José Luis Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos santarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Febrero 24 de 1930. — Aviso N.° 27.616.

v-22 marzo

Acta N.° 145.216

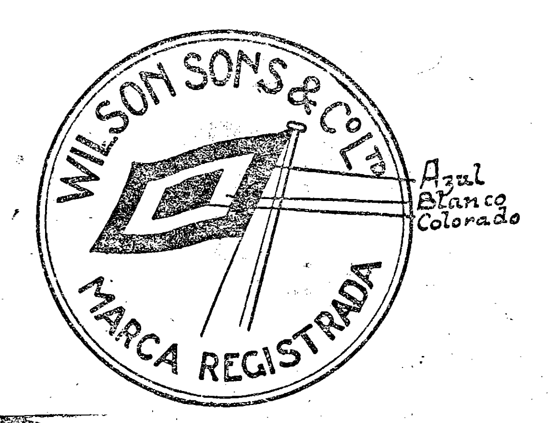
C☆G
BRETELLES HYGIÉNIQUES
CHARLES GUYOT
A PARIS




Febrero 10 de 1930. — P. Bailly et Cie., de París, Francia. — Para distinguir tirantes o tiradores en general, de la clase 16. — Corregida en Febrero 24 de 1930. — Renovación de la N.° 60.796. — Aviso N.° 27.296.

v-22 marzo

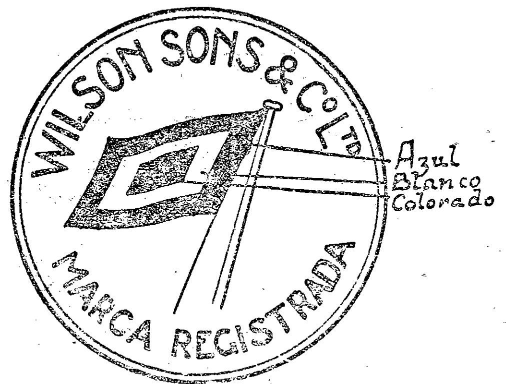
Acta N.° 145.534




Febrero 24 de 1930. — Wilson Sons y Co. Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.501. — Aviso N.° 27.634.

v-22 marzo

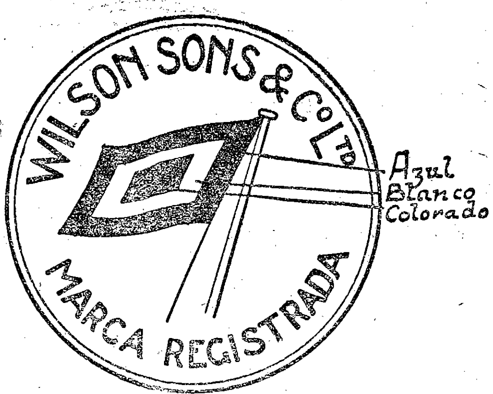
Acta N.° 145.535




Febrero 24 de 1930. — Wilson Sons y Co. Ltd. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 62.502. — Aviso N.° 27.635.

v-22 marzo

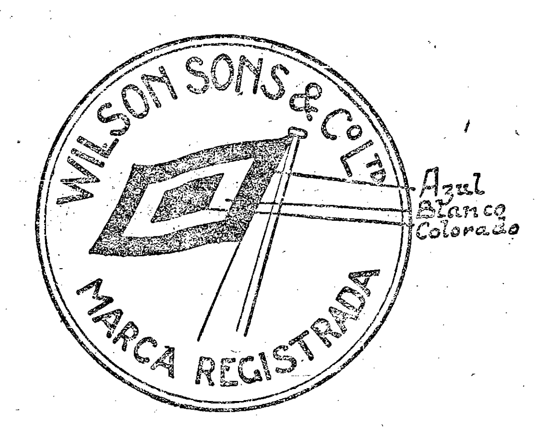
Acta N.° 145.536




Febrero 24 de 1930. — Wilson Sons y Co. Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.505. — Aviso N.° 27.636.

v-22 marzo

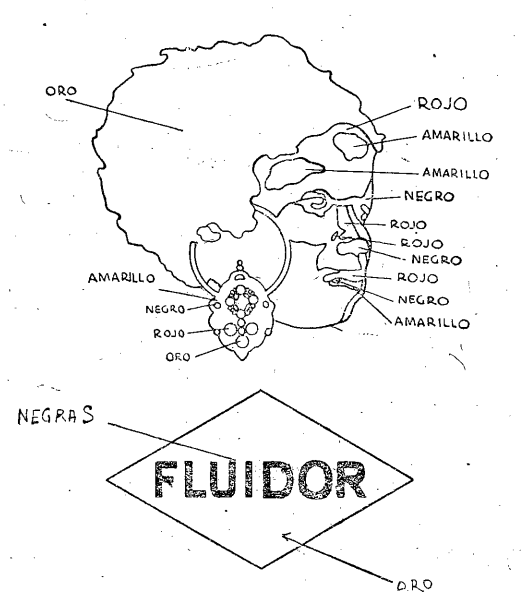
Acta N.° 145.537




Febrero 24 de 1930. — Wilson Sons y Co. Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.515. — Aviso N.° 27.637.

v-22 marzo

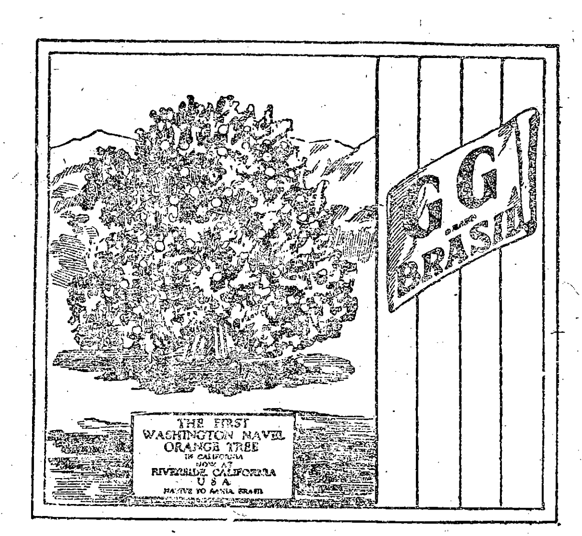
Acta N.° 145.524




Febrero 24 de 1930. — José Pedemonte. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.638.

v-22 marzo

Acta N.° 145.563




Febrero 25 de 1930. — L. Van Bokkelen Inc. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.657.

v-22 marzo

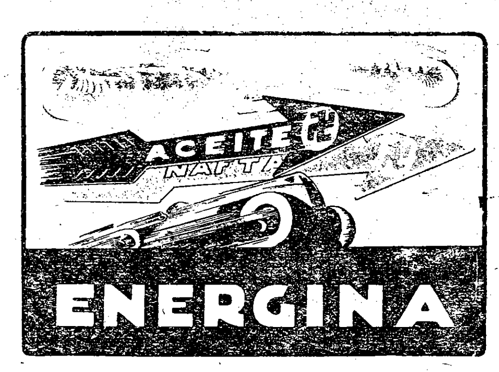
Acta N.° 145.539




Febrero 24 de 1930. — Ernest G. Guth y Co., Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Tejidos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.649.

v-22 marzo

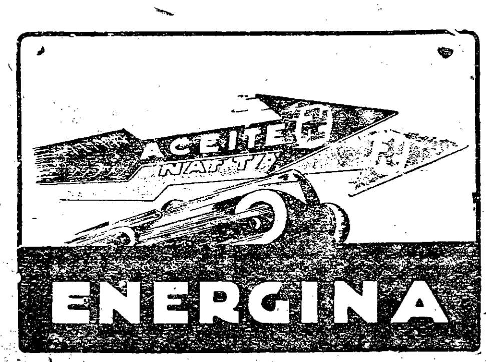
Acta N.° 145.551




Febrero 25 de 1930. — Shell Mex Argentina Limited. — Para distinguir impresiones y publicaciones, de la clase 18. — Aviso N.° 27.631.

v-22 marzo

Acta N.° 145.552




Febrero 25 de 1930. — Shell Mex Argentina Limited. — Para distinguir aceite y nafta, de la clase 3. — Aviso N.° 27.632.

v-22 marzo

Acta N.° 145.553

**CARBIC**

Febrero 25 de 1930. — Carbic Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos para iluminación con acetileno, de la clase 14. — Renovación de la N.° 62.465. — Aviso N.° 27.633.

v-22 marzo

Acta N.° 145.560

**ORARGOL**

Febrero 25 de 1930. — Les Etablissements Pierre Bevengut, de Clichy, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.617.

v-22 marzo

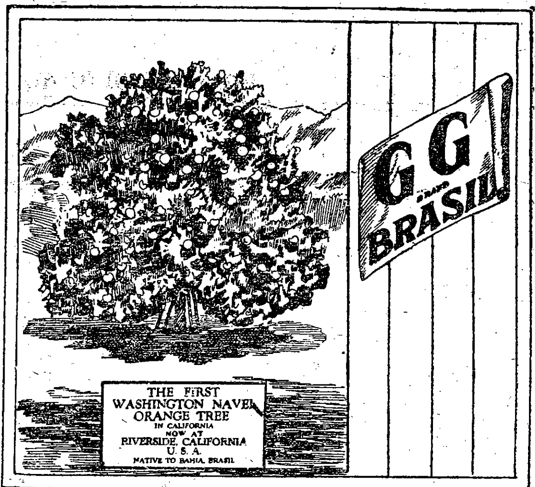
Acta N.° 145.576

**Preferato**

Febrero 26 de 1930. — Joseph Feldman, de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 27.677.

v-22 marzo

Acta N.° 145.564




Febrero 25 de 1930. — L. Van Bokkelen Inc. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 27.658.

v-22 marzo

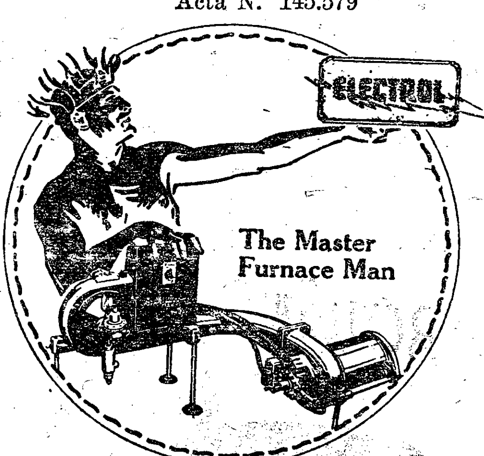
Acta N.° 145.569




Febrero 25 de 1930. — José Nazar. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.655.

v-22 marzo

Acta N.° 145.579




Febrero 26 de 1930. — Pryce y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 27.679.

v-22 marzo

Acta N.° 145.626




Febrero 27 de 1930. — Sociedad Anónima Solana, Compañía Financiera. — Para distinguir cuajo. de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.065. — Aviso N.° 27.667.

v-22 marzo

Acta N.° 145.580







Febrero 26 de 1930. — Celestino Paraventi, de San Pablo (Brasil). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.666.

v-22 marzo

Acta N.° 145.581

THE ATLANTIC REFINING COMPANY

Febrero 26 de 1930. — The Atlantic Refining Company, de Pennsylvania, Estados Unidos de América. — Para distinguir productos de petróleo, de la clase 3, menos aceites para máquinas y grasas. — Aviso N.° 27.669.

v-22 marzo

Acta N.° 145.585

ROLLS - ROYCE

Febrero 26 de 1930. — Rolls Royce Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 61.272. — Aviso N.° 27.673.

v-22 marzo

Acta N.° 145.595




Febrero 27 de 1930. — Tomás Aguirre. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 63.419. — Aviso N.° 27.712.

v-22 marzo

Acta N.° 145.653




Febrero 27 de 1930. — Francisco Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 65.288. — Aviso N.° 27.733.

v-22 marzo

Acta N.° 145.599

FORMULA. Esperma de pescado disecado al vacío por procedimiento especial
CERTIFICADO N.°
VENTA

LETANCYL
GRAGEAS KERATINIZADAS DE ESPERMA DE PESCADO DE MAR
RECONSTITUYENTE GENERAL
EN TODOS LOS CASOS DE DEBILIDAD CEREBRAL, ANEMIA, VEJEZ PRECOZ, TRASTORNOS DE LA NUTRICION, ETC.
DOSIS. ADULTOS 6 a 8 grageas por día. Niños mitad de dosis según indicación médica
Fabrication Française
Farmacéutico Dr. ...
Malo les Bains (FRANCIA)

Unicos representantes introductores para la Argentina y Uruguay
DESHAYES & BRUEL
763 PARANÁ 771
BUENOS AIRES

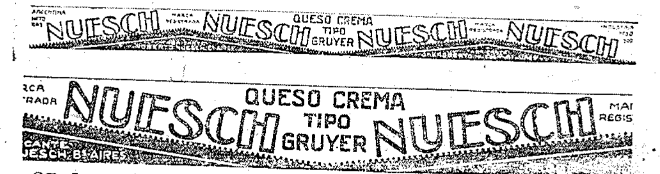
ROJO INSCRIPCIONES AZUL

Febrero 27 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir un reconstituyente general, de la clase 2. — Aviso N.° 27.714.

v-22 marzo

Acta N.° 145.601




Febrero 27 de 1930. — Roberto Nuesch. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Aviso N.° 27.698.

v-22 marzo

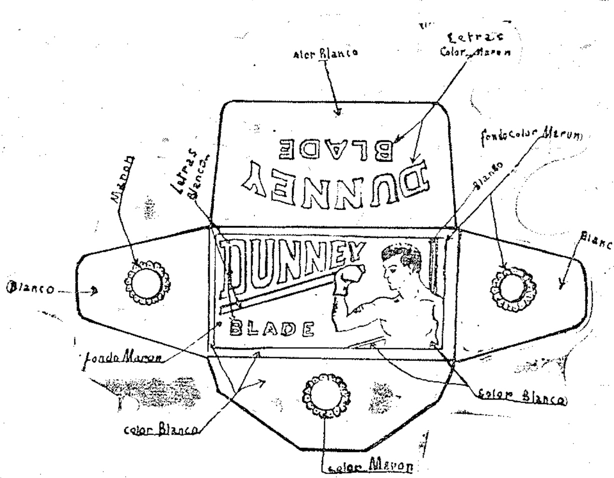
Acta N.° 145.623

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO

Febrero 27 de 1930. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 27.683.

v-22 marzo

Acta N.° 145.627




Febrero 27 de 1930. — Jaime Hochberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 27.728.

v-22 marzo

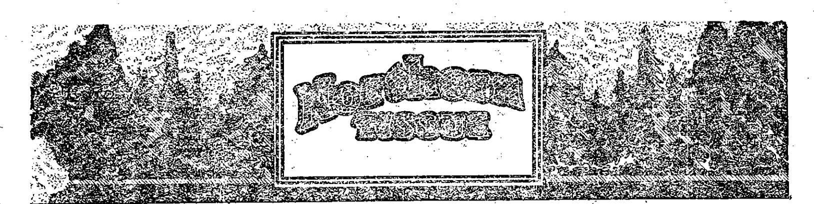
Acta N.° 145.597

"CAPITAL FEDERAL"

Febrero 27 de 1930. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 27.712.

v-22 marzo

Acta N.° 145.642



Febrero 27 de 1930. — Northern Paper Mills, de Wisconsin, Estados Unidos de América. — Para distinguir papel higiénico en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.743.

v-22 marzo

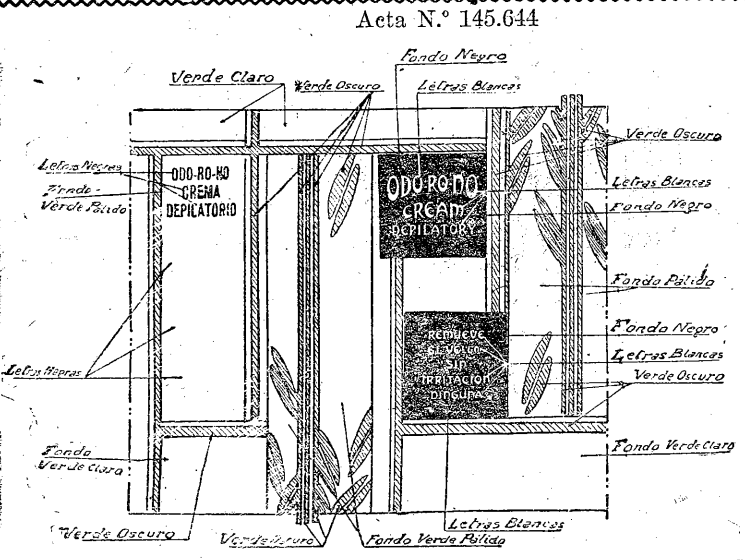
Acta N.° 145.643

**COLUMBIAN ROPE COMPANY**

Febrero 27 de 1930. — Columbian Rope Company, New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir hilo sisal, de pita, cuerdas y cabos, cuerdas para tender ropa, cables para transmisiones y cables en general, piola y piolín, bramantes de yute, cáñamo y lino en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.886. — Aviso N.° 27.745.

v-22 marzo

Acta N.° 145.644




Febrero 27 de 1930. — Palmer y Cía. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 27.734.

v-22 marzo

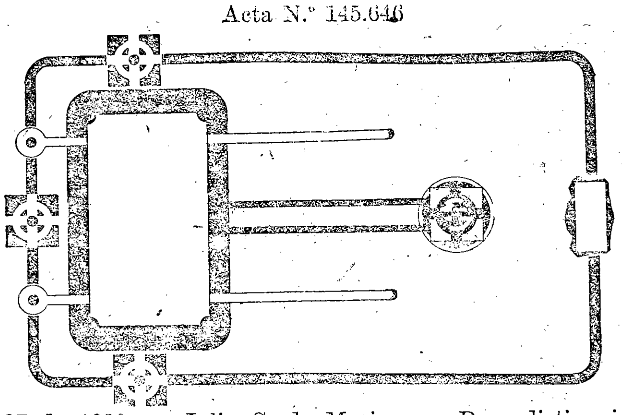
Acta N.° 145.645




Febrero 27 de 1930. — José M. Rivera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.736.

v-22 marzo

Acta N.° 145.646



Febrero 27 de 1930. — Julia G. de Marino. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 27.735.

v-22 marzo

Acta N.° 145.654

GRACIANO

Febrero 28 de 1930. — Elías Graciano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 27.688.

v-22 marzo

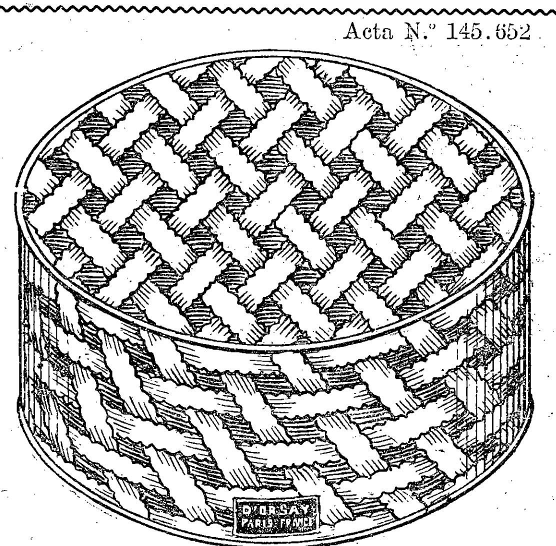
Acta N.° 145.650

FLORIO & C

Febrero 28 de 1930. —Florio y Cía., Societá Anónima Vinícola Italiana, de Milán, Italia. — Para distinguir vinos de marsala en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.225. — Aviso N.° 27.748.

v-22 marzo

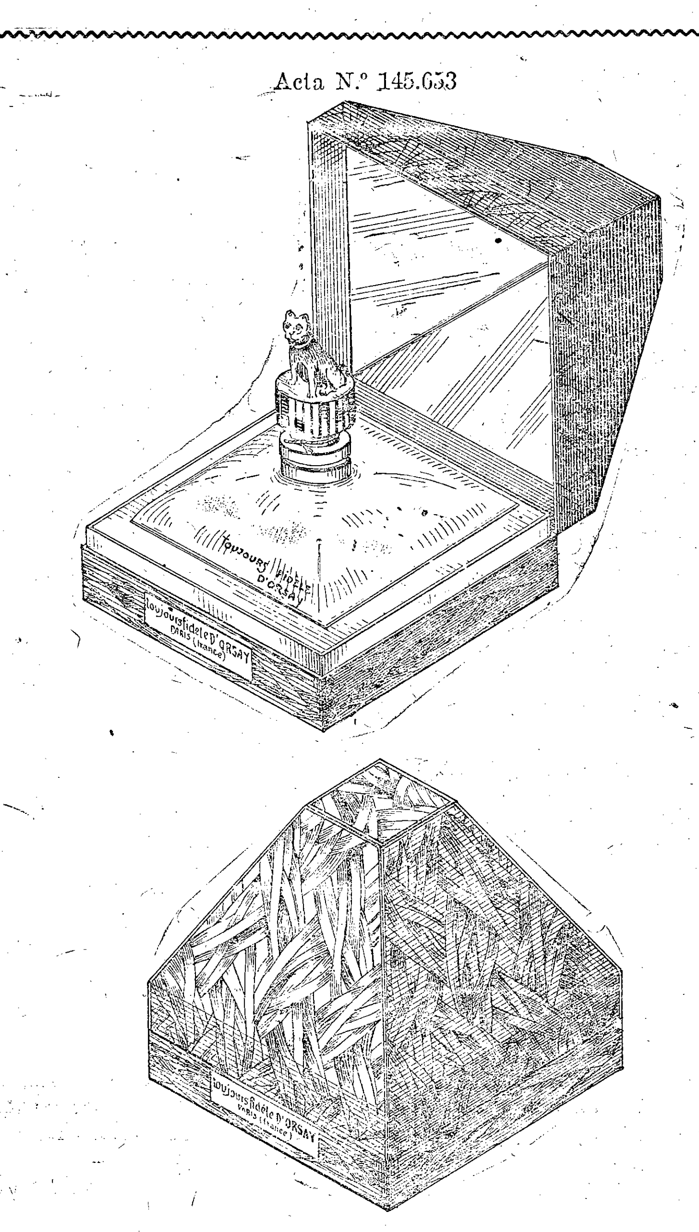
Acta N.° 145.652




Febrero 28 de 1930. — Compagnie Française des Parfums D'Orsay; de Puteaux, Francia. — Para distinguir polvos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 27.751.

v-22 marzo

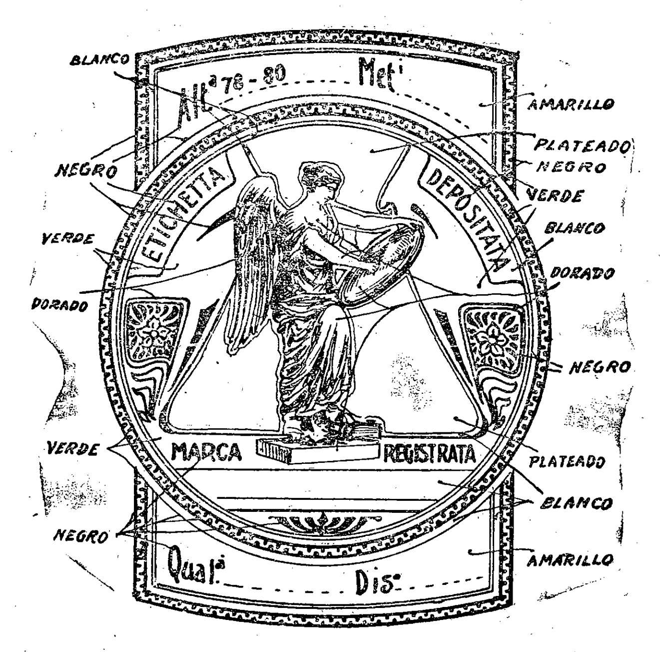
Acta N.° 145.653



Febrero 28 de 1930. — Compagnie Française des Parfums D'Orsay, de Puteaux, Francia. — Para distinguir perfumes en general, de la clase 16 (envase). Aviso N.° 27.752.

v-22 marzo

Acta N.° 145.655




Febrero 28 de 1930. — Croci y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, de la clase 15. — Aviso N.° 27.681.

v-22 marzo

Acta N.° 145.657

"RIO DE LA PLATA"

Febrero 28 de 1930. — García Díaz y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.769.

v-22 marzo

Acta N.° 145.667

WISCON BUND M.M.C.

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer, de Coblenz, L. Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.801. — Aviso N.° 27.763.

v-22 marzo

Acta N.° 145.671




Febrero 28 de 1930. — Sociedad Explotadora de las Aguas de Rubinat Llorach, Sociedad Anónima, de Barcelona, España. — Para distinguir aguas minerales purgantes, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.046. — Aviso N.° 27.773.

v-22 marzo

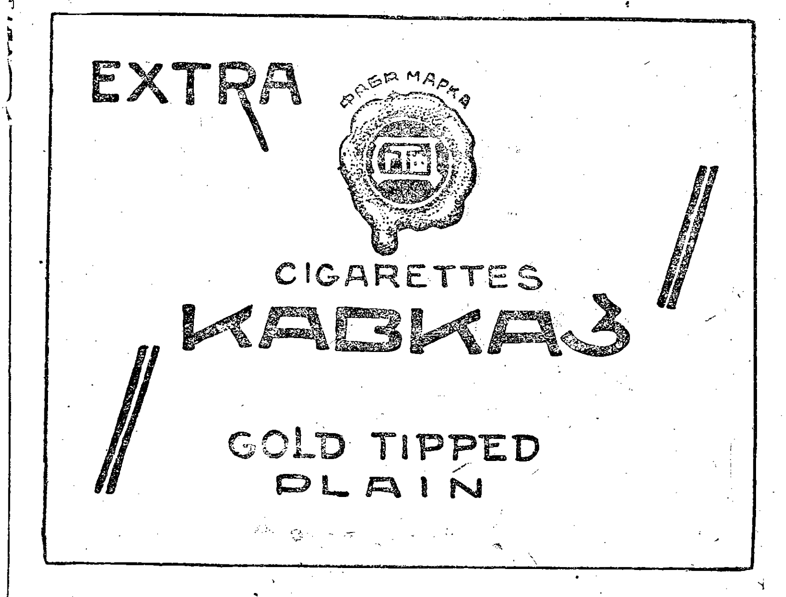
Acta N.° 145.691

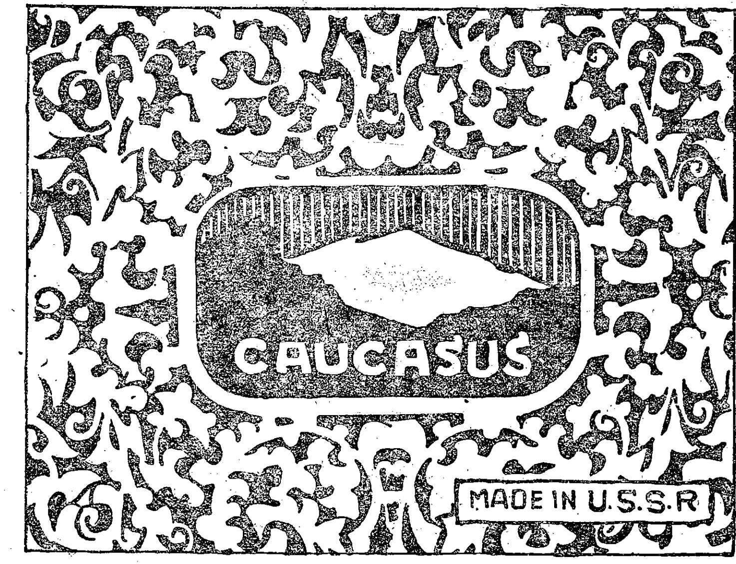



Marzo 5 de 1930. — Isaac Sverdlick. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 27.798.

v-22 marzo

Acta N.° 145.685




Marzo 5 de 1930. — Soc. Anónima Iuyantorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 27.795.

v-22 marzo

Acta N.° 145.709




Marzo 6 de 1930. — Sánchez, Tenreiro y Compañía. — Para distinguir vinos tipo marsala, de la clase 23. — Aviso N.° 27.799.

v-22 marzo

Acta N.° 145.710




Marzo 6 de 1930. — José Gastón. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 27.800.

v-22 marzo

Acta N.° 145.720

# Spic-Span

Marzo 7 de 1930. — General Electric, Sociedad Anónima. — Para distinguir aspiradores y limpiadores al vacío, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Aviso N.° 27.42..

v-22 marzo

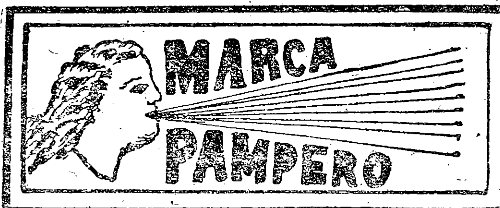
Acta N.° 145.712




Marzo 6 de 1930. — Juan Beltramo. — Para distinguir vino chinato, de la clase 23. — Aviso N.° 27.828.

v-22 marzo

Acta N.° 145.721




Marzo 7 de 1930. — Strittmatter y Hilbing. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales; alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 27.811.

v-22 marzo

Acta N.° 145.722

# Stoewer

Marzo 7 de 1930. — Nähmaschinen Und Fabrräder Fabrik Bernh: Stoewer Actiengesellschaft, de Stettin - Grünhof (Alemania). — Para distinguir máquinas de coser, agujas y accesorios para las mismas, de la clase 5. — Aviso número 27.816.

v-22 marzo

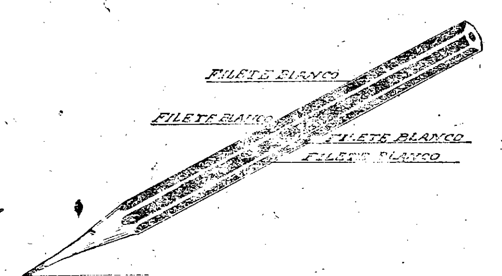
Acta N.° 145.726




Marzo 7 de 1930. — John Tullis y Son Limited, de Glasgow, Escocia. — Para distinguir bandas de transmisión en general, de la clase 10. — Aviso N.° 27.747.

v-22 marzo

Acta N.° 145.728




Marzo 7 de 1930. — Federico A. Nagrassus. — Para distinguir lápices en general, de la clase 18. — Aviso N.° 27.845.

v-22 marzo

Acta N.° 145.624

# INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO

Febrero 27 de 193[illegible] — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias químicas [illegible] en las industrias, fotografía, investigaciones científicas. en los trabajos agríc[illegible] horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación [illegible] — Aviso N.° 27.684.

v-22 marzo

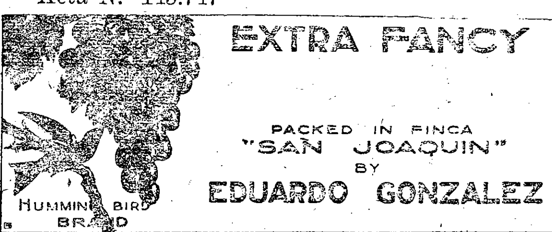
Acta N.° 145.745




Marzo 7 de 1930. — Pulenta Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.855.

v-22 marzo

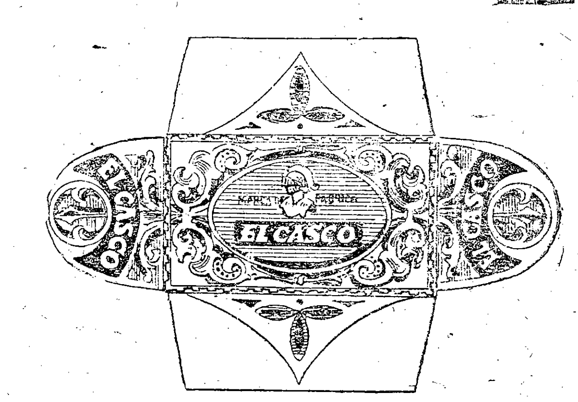
Acta N.° 145.747




Marzo 7 de 1930. — Eduardo González. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 27.536.

v-22 marzo

Acta N.° 145.748

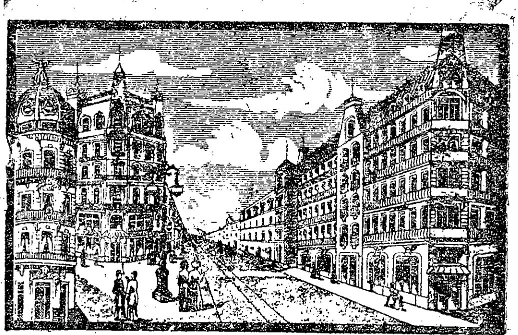



Marzo 7 de 1930. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir cuchillería en general, especialmente navajas, máquinas de afeitar y sus accesorios, de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.626. — Aviso N.° 27.819.

v-22 marzo

Acta N.° 145.758

"LA GRAN VIA"



Marzo 7 de 1930. — Leopoldo Abarca. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 27.863.

v-22 marzo

D. EHULETCHE, Secretario

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.